



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Ciencias Políticas y
Administración Pública
Maestría en Gobierno y Gestión Local

Título de Tesis

Análisis comparativo de cooperativas: dos experiencias productivas.
México - Ecuador 2014-2017.

Tesis de carácter profesional que, para obtener el grado de maestra
en: Gobierno y Gestión Local

Presenta

Sheila Janet Rangel Gómez

Directora de Tesis:

Dra. Talina Merit Olvera Mejía



ICSHU/MGGL/089/2018

MTRO. JULI OCÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E:

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado: **"Análisis comparativo de cooperativas: dos experiencias productivas. México – Ecuador 2014-2017."**, que para optar al grado de Maestra en Gobierno y Gestión Local presenta la **C. SHEILA JANET RANGEL GÓMEZ**, matriculada en el programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local, sexta generación, con número de cuenta: **243196**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un proyecto terminal. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, a la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"

Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de Octubre de 2018.

Dr. Alberto Severino Jaén Olivas
 Director del ICSHU
 Vo. Bo



Dra. Talina Merit Olvera Mejía
 Director de Tesis

Dr. Ismael Cruz Badillo
 Profesor Investigador

Dr. Raúl Rodarte García
 Profesor Investigador

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

TITULACIÓN

DÍA 17 de Octubre de 2018

RECIBIO:

NOMBRE [Signature]



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México
 C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4213
 quinogh05@hotmail.com



Agradecimientos

Hay en la vida, hechos y personas que cambian nuestra forma de ver y pensar al mundo, pero solo algunas logran transformarlo y convertirnos en mejores personas. Es por eso, que esta tesis esta principalmente dedicada:

A mi familia

Principalmente a mis padres, que nunca me han dejado sola en este camino tan largo del conocimiento y al contrario siempre han motivado mis deseos por superarme más. A mi hermana, que ha sido mi fiel compañera de aventuras desde que éramos pequeñas.

A mi esposo

Que me ha acompañado estos años y hemos compartido juntos este camino de la maestría.

A Dios

Que nunca me abandono y me puso a las personas correctas para concluir este proyecto.

A mis profesores

Mis sinceros agradecimientos siempre, por su compromiso y su guía incondicional para que este trabajo de investigación este concluido: a la Dra. Talina Merit Olvera Mejía, al Dr. Israel Cruz Badillo y al Dr. Raúl Rodarte García.

“El sociólogo, al igual que el herrero o el obrero manual, debe permanentemente mejorar sus herramientas” – Pierre Bordieu

Resumen

La siguiente tesis es una investigación teórica/práctica en la que se retoma el concepto y las características de la Economía Social y Solidaria (ESyS), así como una de las formas organizacionales que de esta se derivan, resaltando a la Cooperativa. Con el fin de demostrar que la forma de organización Cooperativa basada en la ESyS dota a sus socios/as de un modelo de trabajo recíproco y solidario, que permite generar mejores condiciones de vida y fomenta otro tipo de valores además de la solidaridad.

En este sentido, se abordan dos estudios de caso a partir del método comparativo de nueve criterios acerca de dos cooperativas: la Cooperativa "Otomíes, Productos Gourmet" (México) y la Cooperativa "El Salinerito" (Ecuador), en las que se ha llevado a la práctica el modelo de ESyS, dando resultados positivos. Por lo tanto, esta tesis denota que el modelo de ESyS implementado es un modelo alternativo al modelo capitalista.

Abstract.

The following thesis is a theoretical/practical research in which the concept and the characteristics of the Social and Solidarity Economy (ESyS) are retaken, as well as one of the organizational forms that derive from this, highlighting the cooperative. In order to demonstrate that the form of cooperative organization based on ESyS provides its partners with a model of reciprocal and solidarity work, which allows to generate better living conditions and promotes other types of values besides solidarity.

In this sense, two case studies are addressed based on the method of nine criteria for two cooperatives: the Cooperative "Otomies, Gourmet Products" (Mexico) and the cooperative "El Salinerito" (Ecuador), in which the model has been implemented of ESyS, giving positive results. Therefore, this thesis indicates that the model of ESyS implemented is an alternative model to the capitalist model.

Índice

Introducción.....	10
Antecedentes.....	12
Justificación	14
Objetivos.....	16
Planteamiento del problema	17
Supuesto.....	18
Marco teórico	18
Método.....	20
Plan de exposición.....	22
CAPÍTULO 1	24
La nueva forma de organización en el trabajo solidario y la participación de las mujeres.....	24
1.1 La Economía Social y Solidaria (ESyS).....	24
1.2 La Cooperativa	37
1.3 La Economía Feminista en el nuevo modelo de organización social.....	48
1.3.1 El género en el modelo de la Economía Social Solidaria	50
CAPÍTULO 2	54
De México a Ecuador, dos contextos paralelos: hacia la institucionalización y la construcción de la Economía Social y Solidaria.....	54
2.1 México: la historia hacia la construcción de un modelo de Economía Social y Solidaria (ESyS)	54
2.1.1 El camino hacia la solidaridad: creación del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).....	58
2.1.2 Ejecución del nuevo modelo de solidaridad y su institucionalización	63

2.2 Ecuador: historia de la construcción del modelo de Economía Social y Solidaria.....	66
2.2.1 Primer periodo: el proyecto nacional criollo con la fundación del Estado-Nación.....	67
2.2.2 Segundo periodo: El proyecto nacional mestizo, en el inicio de la revolución liberal	71
2.2.3 Tercer Periodo: El Proyecto Nacional de la Diversidad.....	74
CAPÍTULO 3	82
México-Ecuador: Las Cooperativas Sociales y Solidarias.....	82
3.1 Descripción de los estudios de caso.....	82
3.1.1 Cooperativa “Otomíes, Productos Gourmet” (México): Contexto geográfico y socioeconómico	83
3.1.2 Cooperativa “El Salinerito” (Ecuador): Contexto geográfico y socioeconómico	88
3.2 Historia de las cooperativas.....	93
3.2.1 “Otomíes Productos Gourmet”: antecedentes históricos de la ESyS	93
3.2.2 “El Salinerito”: historia de un pueblo de Economía Solidaria.....	98
3.3 Las características operativas y contribuciones de las cooperativas de la Economía Social y Solidaria (ESyS).....	103
3.3.1 La necesidad de cambiar la calidad de vida.....	105
3.3.2 Trabajo cooperativo/solidario	106
3.3.3 El género hacia la igualdad de oportunidades	107
3.3.4 Vida compartida enfocada al rescate de la cultura.....	109
3.3.5 La solidaridad como fuente de rescate de valores	110
3.3.6 La influencia del tipo de gobierno y su legislación en las cooperativas.....	112
3.3.7 Mercado neoliberal vs Mercado Socialista	115

3.3.8 Impactos directos en la mejora de la calidad de vida	116
3.3.9 Burocratización en instituciones y ministerios	118
3.4 Las Cooperativas en el modelo de ESyS: los caminos hacia la solidaridad	120
Conclusiones.....	125
Referencias	128
Anexos	136
Anexo 1. Entrevista semiestructurada	136
Anexo 2. Encuesta con preguntas cerradas	137
Fotografías	138

Relación de cuadros, graficas e ilustraciones

1. Tablas

Tabla 1. Población total en Ixmiquilpan, 2015.

Tabla 2. Producción agrícola en Ixmiquilpan, 2014.

Tabla 3. Intensidad migratoria en Ixmiquilpan, 2010.

Tabla 4. Población total en Salinas.

Tabla 5. Queseras y Producción de la Parroquia Salinas.

Tabla 6. Nivel de Ingreso Familiar.

2. Cuadros

Cuadro 1. Definiendo a la Economía Social y Solidaria.

Cuadro 2. Cooperativas de la Economía Social y Solidaria.

Cuadro 3. Interlocutores en redes y asociaciones.

Cuadro 4. Organizaciones no gubernamentales en la ESyS y sus organizaciones.

3. Gráficos

Grafica 1. Porcentaje de pobreza en Ixmiquilpan, 2010.

Grafica 2. Población Indígena en Salinas.

4. Mapas

Mapa 1. Ubicación del municipio de Ixmiquilpan.

Mapa 2. Provincia Bolívar y sus siete cantones.

Mapa 3. Otomíes del Valle del Mezquital: localidades con población indígena donde el otomí es la lengua predominante, México, 2000.

5. Figuras

Figura 1. Objetivos Sociales y Económicos Combinados.

Figura 2. El impacto de las empresas cooperativas sobre el empleo.

Introducción

“Economía social, economía solidaria, economía de la solidaridad, economía social y solidaria, economía comunitaria, economía popular, otra economía...
 Emprendimientos asociativos, empresas recuperadas, empresas sociales, cooperativas, cadenas de valor, asociaciones de productores, asociaciones de consumidores, redes de ayuda mutua, fondos de crédito rotatorios, microcrédito, redes de trueque, cambalaches, ferias populares, producción para el autoconsumo, huertos familiares y/o comunitarios, migraciones y remesas...
 Eficiencia, sostenibilidad, subsidio, trabajo genuino, trabajo autogestionado, territorio, desarrollo endógeno...
 Desarrollo y equidad, democratización de la economía, consumo responsable, comercio justo, justicia social, solidaridad, reciprocidad, reproducción ampliada de la vida, Buen Vivir, Vivir Bien...”
 Coraggio (2011) p. 33-34

A lo largo de los años en los que se ha formado la historia de México, y sobre todo en el ordenamiento de la administración pública y la política, se ha visto que la toma de decisiones en el gobierno ha sido enfocada al progreso, el desarrollo y bienestar a través de la globalización, que pretende homogeneizar a los países ante una serie de prácticas sociales, políticas y económicas determinadas. Entendiéndolas como crecimiento del comercio, reestructuración del aparato estatal, creación de instituciones enfocadas a satisfacer las demandas de la población, modernización de la gestión pública, inversión internacional y la producción mundial.

Es por lo que se han olvidado del desarrollo social y en la actualidad se intenta prestar mayor atención en este rubro. Dicho desarrollo social, toma énfasis en los grupos vulnerables, los cuales son: los niños, las mujeres, los adultos mayores, los grupos indígenas, entre otros. Por eso, a través de una serie de estrategias e instituciones se ha tratado de impulsar a cada uno de estos sectores, creando nuevas oportunidades para que a estos grupos se les permita reinsertarse en el mundo capitalista en el que vivimos.

Sabemos que la constante competencia es propia del ámbito empresarial/transnacional que solo se lleva a cabo entre aquellas empresas que logran tener el capital monetario necesario. Pero ¿qué sucede con las cooperativas sociales impulsadas por productores?, ¿cómo es la organización social, local y

colectiva? O ¿qué tipo de proyectos locales se desarrollan en las comunidades indígenas?, son algunas de las preguntas que pretendemos responder a lo largo de esta investigación. Además, es preciso decir que este tipo de iniciativas tienen poco alcance y depende de financiamientos estatales, que se pretende sean suficientes para sostener el proyecto y darle impulso, pero no es así.

En este contexto, esta tesis pretende elaborar un análisis teórico que conlleve a visualizar una nueva forma de organización llamada: Cooperativa, a través de dos experiencias productivas: la Cooperativa “Otomíes Productos Gourmet”, ubicada en la ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo en la comunidad de Dios Padre y la Cooperativa “El Salinerito” ubicada en la Parroquia de Salinas del Cantón Guaranda en Ecuador. Para conocer cómo dos grupos indígenas han encontrado en sus usos y costumbres una alternativa de mercado a través de una nueva forma de organización colectiva de trabajo basada en la solidaridad llamada Economía Social y Solidaria, que a partir de ahora se nombrara como ESyS. La cual ha sido la manera que han encontrado para ampliar sus formas de subsistencia creando redes de trabajo regional/nacional, reactivando el sector social de la economía en sus localidades.

El conocimiento teórico poco abordado sobre la ESyS hace que las cooperativas no sean una de las primeras opciones y acciones de los gobiernos para mejorar las condiciones de vida de sus grupos vulnerables, por lo que esta investigación pretende contribuir con un antecedente sobre una correcta aplicación del modelo de cooperativa basada en la ESyS a través de las dos cooperativas mencionadas. Además de aportar teóricamente hacia la construcción de una definición de la ESyS.

En continuación, tanto México como Ecuador guardan similitudes y diferencias, mientras que el caso mexicano se tiene antecedentes de que las mujeres son quienes se han apoderado de estos espacios cooperativos, el caso ecuatoriano es especial al tener el modelo de ESyS mejor desarrollado y ser uno de los precursores de este. Conjuntamente, basado en el programa *Buen Vivir* ha abierto las posibilidades de participación de los grupos indígenas, tomando en cuenta que el país es intercultural y fomenta la cohesión social.

Por lo tanto, se pretende realizar un estudio comparativo entre ambas experiencias. Mientras que una, la Cooperativa “El Salinerito”, es de las precursoras del modelo de ESyS en su país, la Cooperativa “Otomíes, Productos Gourmet” aplica de forma reciente dicho modelo. Así que, es importante visualizar en qué se diferencian y qué tipo de aportaciones tienen hacia el mercado de cada país y de sus propias comunidades/parroquias, así como sus implicaciones positivas y negativas al ser nuevas formas de organización y trabajo colectivo y los retos a los que se enfrentan para insertarse en los diferentes sistemas políticos.

Antecedentes

En todo el mundo, en especial en Latinoamérica la afluencia de pueblos indígenas es común y, por lo tanto, importante de reconocer no solo en el ámbito legislativo, sino en lo social, económico y político. No solo por el aumento de votos en las elecciones sino por el constante crecimiento de pobreza que afecta a grupos vulnerables. En casos como en México y en Ecuador se han comenzado iniciativas que impactan positivamente en la sociedad al impulsar dos perspectivas económicas las cuales son: el sector económico y el sector social de la economía.

Por un lado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica la composición pluricultural en la que se encuentra inmersa, así como el compromiso con los grupos indígenas para su desarrollo e indica en el artículo segundo:

Artículo 2º.- La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico. la obligación de garantizar los derechos de las y los indígenas, de la misma manera en cuanto al desarrollo de sus pueblos y comunidades. Por lo tanto, México tiene el compromiso y el deber con los pueblos indígenas de fomentar la equidad en las oportunidades, por medio de la agrupación de diversas instituciones y políticas públicas que sean necesarias y benéficas para cada grupo indígena (2001).

Mientras que en la Constitución Política del Ecuador se enmarcan a lo largo de toda su constitución la relevancia de los pueblos indígenas¹ para todas y cada una de la toma de decisiones de los gobiernos y que, además, respete la protección a la tierra (*Sumak Kawsay*), como lo indica en su capítulo primero “derechos” y segundo, derechos del *Buen Vivir*:

Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución. (2008)

De esta manera, en el caso de ambos países nos encontramos con la intención de promover la unión de los pueblos, grupos o comunidades indígenas ubicados en ambos territorios nacionales. Es por ello, que el Estado debe procurar por el desarrollo social, económico y político de cada uno de estos. Por eso, a través de una serie de intervenciones y programas han impulsado áreas vulnerables e incrementado el consumo local, por medio de cooperativas.

Las empresas trasnacionales son aquellas que acaparan el comercio y hacen de esta manera que la cadena de productores primarios se rompa y los productos locales no se consuman en gran cantidad, además, de que los precios en el

¹ Que de hecho reconoce como nacionalidades indígenas a personas pertenecientes a ciertos grupos indígenas dada su condición de Ecuador plurinacional, por ejemplo: Awá, Chachi, Achuar, Ashuar, Otavalo, Waranca, Kayambi, solo por mencionar algunas.

mercado sean mayores y los productores brinden a bajos costos sus productos. De la misma manera la pérdida de identidad de los pueblos indígenas, que incluye sus tradiciones y costumbres, hasta sus hábitos alimenticios lo cual influye en la desaparición del patrimonio cultural de los países.

La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) o el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) en México y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en Ecuador, a través de diversos estudios socioculturales y económicos decidió que era necesario poner a disposición de la población indígena formas de apoyo para la elaboración y el desarrollo de algunos proyectos productivos, así como el mejoramiento de los proyectos en cuyos casos ya se cuenta con experiencias productivas previas. De esta manera se impulsa no solo la economía local/regional/nacional sino el sector social de la economía.

Justificación

En el caso de México, conforme a la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI), en el año 1997 se evaluaba que alrededor de 4 millones de indígenas permanecían ocupados. Acorde a esta encuesta, el 47.7% de la población no percibió ingresos o no necesariamente fue de una forma monetaria y el 32.5% gana menos de lo que se establece como salario mínimo. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) arrojó que el 44.6% de las poblaciones indígenas se ocupan en actividades agrícolas, el 17.5% trabajan en la cría y explotación de animales, mientras que el 12% son comerciantes.

Por otro lado, respecto a los ingresos se registró que éste es mucho más bajo para las personas en poblaciones indígenas, a comparación de las personas no indígenas. En base al informe del PNUD y la CDI del 2010, el sesgo de oportunidades de ingreso de las personas indígenas y no indígenas es de alrededor del 18% (PNUD-CDI 2010).

Por género; el caso de las mujeres indígenas, tienden a sufrir mayores desigualdades en las oportunidades, además de que muchas mujeres indígenas se dedican a actividades no remuneradas o con una baja remuneración. En el caso de

las mujeres no asalariadas, estas muestran mayor desventaja, en la agricultura el 23.8% no recibe un salario, mientras que en el caso de los hombres es de 15.9%; dentro del comercio el 15.6% de las mujeres no lo recibe mientras que para hombres es de 5.9%.

En el caso de Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) basado en el Censo de Población y Vivienda del 2010 publicó que en Ecuador “7 de cada 100 se auto identifican como indígenas, esto representa a una colectividad total de 1’018.176 habitantes. En total, las nacionalidades y pueblos indígenas, el pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio suman 21,6% es decir, la quinta parte de la población ecuatoriana” (INEC, 2010).

Por lo tanto, 57 de cada 100 indígenas mayores de 10 años se encuentran desarrollando algún tipo de actividad económica o laboral y que conforman a la población económicamente activa ocupada. No obstante, se nota un mayor porcentaje de inclusión laboral en la población masculina, pero no es así cuando se trata de labores en el área agrícola y ganadera en la que las mujeres ocupan el 32.1% y los hombres el 22.7%.

En este sentido, 4 de cada 100 personas auto identificadas como indígenas, están ocupados y ocupadas en las diferentes entidades que conforman el sector público.

En ambos casos, observamos que la afluencia indígena es un parteaguas para que la toma de decisiones y la elaboración e implementación de políticas públicas y programas estén basados en las necesidades de cada grupo. A pesar de que los gobiernos han tomado iniciativas, los verdaderos impulsores de proyectos exitosos son los grupos indígenas que basados en sus experiencias de recolección de recursos primarios y transfórmalos en productos han logrado promover varios tipos de artesanías y a su vez han logrado rescatar su idioma, costumbres y creencias, además de su comida típica que no solo deja ganancias monetarias, sino que preserva la cultura y fomenta la unión cooperativa de los pueblos indígenas.

Estas pautas compartidas, hacen que el trabajo colectivo sea posible y las comunidades o grupos de personas se organicen para superar las necesidades económicas y sociales que les aquejan, mejorando de esta manera sus ingresos monetarios que impactan de forma directa en sus familias. Ahora, la mujer al superar el rol de ama de casa y ser trabajadora, cambia la dinámica y la creencia de que la mujer solo es reproductiva y se transforma en un ente productivo. Por ello, las formas cooperativas en México denotan que la mujer ocupa un importante lugar en la cuestión de ingresos hacia su familia, mientras que, en el Ecuador, aunque hay más hombres que mujeres integrados en las cooperativas, si hay presencia de organizaciones femeniles que se agrupen para sobresalir y llevar a sus hogares ingresos que les permita mejorar la calidad de vida.

Objetivos

Objetivo general:

Analizar la asociación cooperativa basada en la Economía Social y Solidaria como propuesta alterna al mercado capitalista, a través de un análisis comparativo de dos experiencias: la Cooperativa “Otomíes, Productos Gourmet” (México) y la Cooperativa “El Salinerito” (Ecuador).

Objetivos específicos:

- 1.- Definir y analizar la teoría y los conceptos de la ESyS y sus características para identificar la nueva forma organizacional de la Cooperativa.
- 2.- Analizar histórica y contextualmente el proceso de institucionalización y construcción del modelo de ESyS en México y Ecuador.
- 3.- Analizar por medio de un estudio comparativo de nueve criterios las diferencias y similitudes de la Cooperativa “Otomíes Productos Gourmet” y la Cooperativa “El Salientito” para proporcionar el antecedente de un buen modelo de cooperativa basada en la ESyS.

4.- Analizar de forma general las nuevas formas de asociación cooperativa basadas en el modelo de la ESyS para demostrar que proponen una alternativa al modelo capitalista.

Planteamiento del problema

Situándonos en un contexto internacional, el capitalismo, la globalización y las supuestas mejoras en la administración pública, se han enfocado en recrear características o acciones que mejoran el desarrollo económico de los países, mas no mejoran el desarrollo social de los habitantes o desarrollar el sector social de la economía, es por ello que las consecuencias se han ido agravando y ha ido en aumento el número de personas en pobreza creando condiciones más precarias en el trabajo principalmente. En este sentido, los grupos más afectados son: los niños, las mujeres, los adultos mayores, los grupos indígenas, entre otros.

Por lo tanto, dadas las condiciones y las pocas o nulas esperanzas de encontrar soluciones o que los gobiernos los auxilien, las mismas personas se han organizado encontrando formas de organización que les permita impulsar proyectos que beneficien a cada uno de las y los integrantes. No solo obteniendo beneficios económicos sino personales en el sentido que les permite desarrollar habilidades empresariales en muchos de los casos. Pero, la más importante es que este tipo de organizaciones genera una economía centrada en la reciprocidad sin recibir recursos del Estado, creando mercados solidarios, fundado por productores y por la misma sociedad civil.

Agregado al concepto de Cooperativa y buscando fomentar el sector social de la economía, ligamos el concepto de ESyS del cual se desprenden características similares a las de Cooperativa y que la dota de vínculos afectivos y crea valores que hacen que el trabajo rompa con aquella característica del trabajo capitalista, que observa al ser humano como fuerza de trabajo individualizada y que satisface sus necesidades en beneficio de él. Entonces, la organización cooperativa basada en la ESyS otorga a las personas del valor de colectividad y trabajo cooperativo/reciproco en el que todas las integrantes y los integrantes acceden a la

toma de decisiones, al trabajo, a la organización y a las ganancias por partes iguales.

Entonces, la Cooperativa basada en la ESyS resulta ser una alternativa contraria al mercado capitalista que promulga valores de cooperativismo y reciprocidad en el trabajo haciéndolo más solidario, crea formas de subsistencia y desarrollo, genera redes con otras cooperativas y reactiva la economía local y el sector social de la economía.

Supuesto

La Cooperativa basada en la ESyS, es una alternativa al modelo capitalista, que, a través de una relación de trabajo solidario, recíproco y colectivo generará empleos, mejorará la calidad de vida de las personas que trabajan de forma directa o indirecta y reactivará el sector social de la economía.

Marco teórico

El marco teórico de esta investigación, se propone recuperar a algunos teóricos que se han interesado en el estudio teórico e histórico de la Economía Social y Solidaria (Coraggio, 2011; Cruz, 2007; Comeau, 2002; Pimentel, 2013; Singer, s.f.), que se puede definir como una nueva forma de hacer economía mediante iniciativas asociativas de trabajo en las cuales permean las prácticas cooperativas y solidarias, que promueve valores, promueve la toma de decisiones de forma democrática y participativa así como en su producción y comercialización, que responde a la satisfacción de las necesidades personales y colectivas. De esta manera, nos fomentara las bases para entender el concepto y poder posteriormente entender los cambios políticos, sociales y administrativos que se originaron en México y Ecuador. Además, se denotan las características de este concepto y señala que una de las nuevas formas organizacionales será la Cooperativa.

En tal sentido, la Cooperativa es una forma de organización que se encuentra en “la búsqueda de forjar una economía centrada en la reciprocidad, sin recibir recursos del Estado y colocando excedentes productivos en los mercados; pero no

se trata de mercados en general, sino de mercados solidarios, impulsados por organizaciones de productores y de la sociedad civil que promueven un proyecto político de oposición a las dinámicas de exclusión y de diferenciación social derivadas de las tendencias recientes del capitalismo”. (Pimentel, 2013, p. 16).

En un segundo momento, recopilamos históricamente la transición institucional (Tamayo, 2001; Brunsson, Nils & Johan P. Olsen, 2007; Peters, 2003; Vergara 1993; Ramírez, 2007; Arellano, 2010; North, 2010; Przeworsky, 2004; Scott, 2010; Farfán, 2007), hacia el fomento de la ESyS en los países ya antes mencionados, ya que es importante recopilar el cambio institucional que se originó después de la crisis del Estado y la reconfiguración que adelgazo las funciones del Estado y los Gobiernos, dotándolos de nuevas facultades para tratar de remediar las constantes crisis y la poca atención que habían tenido hacia los sectores vulnerables, en especial el sector indígena. Para que, de esta forma se iniciara con el impulso de programas solidarios y posteriormente la institucionalización en el caso mexicano y su inclusión a la constitución con lineamientos específicos para la creación de políticas públicas solidarias en el caso ecuatoriano.

En consiguiente, es conveniente recapitular la teoría y la historia para evidenciar cuáles son las causas y las modificaciones estructurales que impulsaron a los gobiernos a emprender el camino hacia la activación y fomento de la ESyS. Posteriormente, nos encontramos con casos de éxito de cooperativas basadas en el modelo de economía, que consisten en trabajo colectivo/cooperativo/reciproco que muestran una alternativa opuesta al mercado tradicional capitalista.

Al final, este recorrido teórico e histórico nos apoyara para abordar y comprender los dos estudios de caso, el primero el de la Cooperativa: “Otomíes Productos Gourmet” y el segundo de la Cooperativa “El Salinerito”, mostrando en ambos casos que este tipo organizaciones basadas en la ESyS con trabajo colectivos ha traído consecuencias positivas en las personas que trabajan directa o indirectamente, mejorando la calidad de vida de cada una. Además, visibilizar este tipo de organizaciones cooperativas como alternativas al capitalismo y finalmente demostrar una nueva forma de organización que es iniciativa de los sectores

locales/comunales y dirigida a los gobiernos, en pocas palabras iniciativas de abajo hacia arriba.

Método

Dada la dimensión del estudio, es necesario utilizar una metodología cualitativa en la que las unidades de análisis sean las Cooperativas: “Otomíes, Productos Gourmet” que se encuentra ubicada en la comunidad de Dios padre, perteneciente al municipio de Ixmiquilpan-Hidalgo, el cual cuenta con un alto índice de marginalidad y desigualdad social, en el que su población se dedica a las actividades primarias principalmente y la Cooperativa “El Salinerito”, ubicada en la Parroquia de Salinas, perteneciente al cantón Guaranda-Ecuador, en donde hace algunos años el pueblo se encontraba con altos índices de pobreza, sin vías de comunicación adecuadas y sin formas de educación. La metodología cualitativa permite la obtención de información de manera inmediata y personal de las y los integrantes de las cooperativas, ya sea de aquellos que trabajan de forma directa e indirecta. Además, proporciona técnicas y procedimientos basados en el contacto directo con las y los integrantes, lo que permite ser objetivos al visualizar la realidad que se investiga.

Además, como se mencionó, esta investigación retoma el método comparativo que a través de un proceso se contrastan dos o más fenómenos o unidades y esto permite encontrar las diferencias o similitudes que hay entre ellos para incidir en el mejoramiento del conocimiento o la comprobación del supuesto. De tal manera que, este método nos permitirá encontrar las diferencias y similitudes que tienen las dos cooperativas y encontrar los errores o aciertos de cada una.

Igualmente, las técnicas para recopilación de datos que se utilizan son: entrevistas semiestructuradas que comprenden 14 preguntas, aplicadas a 2 de las socias de la Cooperativa “Otomíes, Productos Gourmet” y a 2 de los socios de la Cooperativa “El Salinerito”. También, se realizó una encuesta con un total de 6 preguntas cerradas a las mismas socias de la cooperativa mexicana y a 1 miembro más de la cooperativa ecuatoriana, además se aplicó la observación participante.

Todas las personas a las que se les aplicaron las entrevistas y encuestas participan de forma directa e indirecta en la elaboración de cada uno de los productos. De esta forma, se aprecia tanto la cadena de trabajo solidario y la forma de organización que toman para elaborar cada uno de los productos finales.

Las fuentes de información utilizadas para recopilación de información en México son: la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que nos proporciona los datos sobre los tipos de proyectos que existen en la región y en el Estado. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para recopilación y análisis de datos estadísticos de medición de pobreza, población económicamente activa. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (coneval), que además de proporcionar datos de medición de pobreza, también nos suministra información sobre la situación de la política social en México. El Banco Mundial, a través del Índice de Gini, que también proporciona datos e investigaciones sobre políticas y programas de desarrollo. El Instituto Nacional de Economía Social, como el encargado de gestionar proyectos de trabajo cooperativo. La Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, que se encarga de la investigación constante sobre cooperativas en territorio nacional, así como el Encuentro Internacional de Desarrollo Local, y las consultas de investigación científica en revistas emitidas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Colegio de México (COLMEX), todas a través de medios electrónicos.

En el caso ecuatoriano se consultaron inicialmente las páginas web, iniciando con la de la Cooperativa “El Salinerito” para realizar el primer acercamiento a la historia de la cooperativa y recopilar la información necesaria. También, se consultó el Ministerio de Economía Popular y Solidaria para documentar la Ley vigente que regula las cooperativas en el momento de la realización de esta investigación. Se consultó la página electrónica de la parroquia Salinas y del cantón Guaranda para recoger datos estadísticos y socioeconómicos y conocer la situación pasada y actual de esta parroquia. A nivel Ecuador se investigó en la página del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para recopilar estadísticas de la situación socioeconómica del país y de la Provincia Bolívar. Finalmente se recolecto

información de revistas y libros de autores reconocidos en el Ecuador al investigar sobre Economía Popular y Solidaria (EPyS).

Plan de exposición

Después de abordar un poco sobre el fenómeno a investigar, se detalla a continuación la organización de este trabajo de investigación que se encuentra constituido en tres apartados.

En el primer capítulo se analiza teóricamente el concepto de ESyS, así como sus características que nos lleven hacia la definición teórica de la Cooperativa y finalmente a agrupar ambos conceptos y definir qué es la Cooperativa basada en la ESyS que posteriormente crean una nueva posibilidad de participación de los agentes vulnerados a través de cooperativas que permitieron el desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades reactivando no solo el factor económico sino el sector social de la economía. También, abordamos la importancia del género dentro de las cooperativas, especialmente en el caso mexicano para denotar el cambio social y cultural que atraviesa la mujer a partir de convertirse en un ente productivo.

En el segundo capítulo, se revisan los antecedentes históricos y contextuales de las condiciones sociales que en consecuencia trajeron una reconfiguración institucional en México y Ecuador para abrir las posibilidades de organización hacia una construcción del modelo de ESyS.

En el tercer apartado, se analizan dos experiencias productivas basadas en el modelo de ESyS: La Cooperativa “Otomíes Productos Gourmet” que es el resultado de una idea comunitaria que opera desde 2014, que por medio del trabajo cooperativo de forma directa o indirecta se ha logrado sostener y seguir creciendo, logrando próximamente exportaciones hacia diversos países.

Mientras que la segunda, es una Cooperativa Ecuatoriana llamada: “El Salinerito”, que demuestra a fondo el modelo de ESyS, dada la experiencia y la

práctica por su antigüedad desde 1970. Esta segunda Cooperativa, expone de forma precisa el trabajo colectivo, recíproco y equitativo que se encuentra avalado dentro del programa llamado *Buen Vivir*. Todas las similitudes y diferencias se establecen a través de nueve criterios, con el fin de dejar el antecedente para la aplicación de un buen modelo de cooperativa basada en la ESyS.

Finalmente, se realiza un análisis general del trabajo en las conclusiones y se comprueba que las cooperativas basadas en la ESyS son una alternativa de desarrollo para frenar la pobreza y la desigualdad.

CAPÍTULO 1

La nueva forma de organización en el trabajo solidario y la participación de las mujeres.

1.1 La Economía Social y Solidaria (ESyS)

Desde una perspectiva de un modelo de desarrollo global, presenciamos una creciente interdependencia entre los países ricos y los países pobres, que ha ido en aumento desde los años setenta, no solo en la esfera económica y política que ha favorecido el libre mercado, sino que ha dejado en desventaja y constantes crisis a los países pobres generando desempleo y el aumento en los precios de los bienes y servicios, lo cual, ocasiona estilos de vida precarios.

Es por ello por lo que, ante este contexto surge el paradigma de la ESyS, cuya base se centra en la búsqueda del bienestar y el desarrollo tanto individual como comunitario a través de valores de solidaridad, cooperación y corresponsabilidad. Y que, principalmente en países como España, Bolivia, Perú, Ecuador, México o Brasil donde las cooperativas producen el 75 por ciento del trigo y el 40 por ciento de la leche, y las exportaciones cooperativas superaron los 1 300 millones de dólares, o en Canadá donde más del 30% de la población son miembros de alguna cooperativa (Fonteneau, B., Neamtan, N., Wanyama, F., Pereira L., Poorter, M., Borzaga C., Galera, G., Fox, T., Ojong N., 2011, p. 4).

Recientemente, se han llevado a cabo experiencias productivas-colectivas exitosas que han logrado impulsar sectores específicos de la población, por ejemplo, el sector indígena/rural.

En este sentido, la economía para Sabino (1991) es:

El vocablo tiene al menos tres significados diferentes. Por una parte, es sinónimo de ciencia económica; en otro sentido, se utiliza para designar el sistema económico concreto existente en un país o región, como cuando se habla de "la economía japonesa", por ejemplo. Por último, y más apegada a la etimología del término, la palabra economía significa, en el lenguaje corriente,

la administración recta y prudente de los bienes, el ahorro de tiempo, materiales o trabajo. Esta acepción, en términos ya algo más técnicos, significa entonces el uso óptimo de los recursos de forma que una cantidad dada de los mismos produzca la mayor satisfacción o utilidad. En este sentido, pues, economía es sinónimo de eficiencia, de escogencia entre medios escasos para el logro de fines determinados con lo cual se establece un vínculo teórico con el primero de los significados mencionados. (147)

Por lo tanto, la economía “a secas”² es:

“el sistema de normas, valores, instituciones y prácticas que se da históricamente una comunidad o sociedad para organizar el metabolismo seres humanos-naturaleza mediante actividades interdependientes de producción, distribución, circulación y consumo de satisfactores adecuados para resolver las necesidades y deseos legítimos de todos, definiendo y movilizandolos recursos y capacidades para lograr su inserción en la división global del trabajo, todo ello de modo de reproducir de manera ampliada (Vivir Bien) la vida de sus miembros actuales y futuros así como su territorio. Para esta de noción, la economía es parte de la cultura en sentido amplio” (Coraggio, 2011, p. 286).

Es, además, un sistema introducido en una sociedad o comunidad por medio del cual se definen, generan y administran recursos a fin de satisfacer las necesidades de todos los individuos. Por lo cual, no es un sistema cerrado y uniforme, o de alcance universal.

Una de las vertientes de la economía “a secas”, es la *economía social* que tiene más de un siglo, pero la expresión *Economía Social y Solidaria* refiere a una renovación del primer término que está claramente vinculado con situaciones de exclusión social o de inclusión de forma precaria y desprotegida.

Pero ¿Qué es el modelo de *Economía Social y Solidaria*?; en primer lugar, retomaremos el porqué de utilizar el concepto “modelo” para referirnos a este tipo de economía, la razón, es porque este término es entendido como “una representación abstracta, conceptual o grafica de fenómenos, sistemas o procesos. Un modelo permite visualizar los elementos generales y las relaciones existentes

² Tres formas de pensar lo económico: la neoclásica y la keynesiana, referidas como “economía a secas” (Coraggio, 2011, p. 43)

entre ellos. (Lara y Maldonado; 2014: 12) De esta forma nos permite analizar el sistema económico neoliberal.

Ahora, definido el porqué de utilizar el término modelo, nos enfocaremos en explicar qué es la *Economía Social y Solidaria*; este modelo de desarrollo emerge durante el siglo XIX como una respuesta para las condiciones económicas precarias y las necesidades insatisfechas que estaban a cargo del Estado, por lo tanto, surge la necesidad de crear relaciones de solidaridad en las actividades económicas. Disgregando el término, comenzamos con el devenir de la *Economía Social* que lo podemos encontrar en Europa, específicamente en Francia en el año de 1830 cuando un economista liberal *Charles Dunoyer* en su obra el *Traité d' économie sociale* hace referencia a una económica con orientación moral. En lo subsecuente, es en Europa donde se acuñe el término Economía Social y se ha trabajado ampliamente en la reestructuración y fortalecimiento de las Instituciones que la conforman.

El Centre International de *Recherches et D'information sur L'économie Publique, Sociale et Coopérative* (CIRIEC), definen a la *Economía Social* como: "Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones apostados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La *Economía Social* también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian (Chaves y Monzón, 2005: 20)

En esta definición, encontramos dos tipos de empresas privadas: 1) la empresa de economía social y 2) la empresa de capitales; en la primera la toma de decisiones no se ve afectada por el capital, sino del voto individual y autónomo de cada persona

que está asociada de forma libre, y en la segunda, el derecho al voto se adquiere a partir de la participación en el capital de la empresa.

Esta vertiente, ve la posibilidad de desarrollar una socioeconomía en la que los agentes no se vean separados de su cultura, sino que los una en una acción colectiva que permita construir mercados donde los precios y las relaciones resulten de una matriz social que permee en la integración y dé resultados distribuidos de forma igualitaria. En resumen, esta economía es social porque produce sociedad y no solo utilidades económicas, porque genera valores y no está orientada a la acumulación del capital sin medida.

Seguidamente, la *Economía Solidaria* nace según algunos autores como Levesque y Mendell, (2003), en Francia y en América Latina a partir de 1960 como una propuesta de la sociedad civil y de movimientos sociales, y que posteriormente incluiría la participación del Estado. De esta manera, en Europa se concibe a la *Economía Solidaria* como compatible con el Estado y el mercado, mientras que en América Latina se piensa como una propuesta de transformación social como alternativa al neoliberalismo y representa una respuesta a la crisis social. A la *Economía Solidaria* la podemos definir como lo siguiente:

Formas de organización económica que adoptan los valores de la democracia llevados hasta las últimas consecuencias dentro del área económica: de que todos somos iguales, todos tenemos el mismo poder de decisión, si es necesario delegar todos votan por igual y las personas que los representan tienen que someterse a la voluntad general, caso contrario, son destituidas para que otras sean elegidas. Entonces, Economía Solidaria es una forma democrática e igualitaria de organización de diferentes actividades económicas (Singer, s.f: 04).

O como la define Razeto (2010):

La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, además de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

Cabe resaltar que, en la definición de los dos tipos de economía destacan los valores de democracia, igualdad, cooperativismo y solidaridad tanto en la toma de decisiones como en el trabajo.

Por lo tanto, el concepto de *Economía Social y Solidaria*, Antonio Cruz (citado en Cáffaro 2016) la define como “el conjunto de iniciativas económicas asociativas en las cuales el trabajo, la propiedad de sus medios, los resultados económicos, los conocimientos y el poder de decisión son compartidos por todos los participantes directos, buscando relaciones de igualdad y solidaridad entre sus participantes” (1).

La ESyS es una tendencia reciente, pero los aportes existen en diversidad y de acuerdo a la concepción regional en la que se encuentren, además es una propuesta o alternativa opuesta al desarrollo dominante o como lo mencionan Abramovich y Vázquez (citados en Lara y Maldonado, 2006) que la ESyS surge desde hace unos 30 años como una fusión de terminologías, que considera una propuesta política con un enfoque teórico-práctico, que rechaza la economía capitalista que produce y reproduce escenas de inequidad (25), por lo tanto, esta alternativa intenta resolver la problemática de la exclusión social y la pobreza.

Desde este enfoque, Singer (2002) describe la necesidad de fortalecer y sostener a la ESyS con el apoyo de las organizaciones civiles que la fomentan. En este sentido, la Economía Social y Solidaria (ESyS) explica cómo se puede desarrollar una nueva forma de hacer economía en las formas de mercado neoliberal; en donde la solidaridad se convierte en un rol asociativo y articulador de la economía. Por lo tanto, lo central en la ESyS es el trabajo colaborativo o cooperativo, definido como la “energía social generada por la unión de conciencias, voluntades y sentimientos en un grupo solidario que se propone objetivos compartidos” Luis Razeto (citado en Rabasedas, 2000: 04), Así, el trabajo en la ESyS se constituye en la característica esencial y más significativa para dar solución a los problemas sociales.

Figura 1. Objetivos Sociales y Económicos Combinados.



Fuente: Con base en Fonteneau *et. al.*, 2011: VI; Academia sobre Economía Social y Solidaria, 2011.

Es importante recordar que la ESyS, actualmente se encuentra inmersa en el sistema económico neoliberal y por lo tanto debe insertarse sin abandonar los principios y valores que la caracterizan, que son: 1. Respeto a la dignidad humana (que es entendida como el reconocimiento de las necesidades y valores de la persona, considerada como ser viviente, ser cultural, histórico, social y trascendente), 2. autorrealización de los actores económicos (promoviendo el desarrollo integral), 3. participación organizada y solidaria de las y los asociados (participación democrática), 4. cooperación de todos en el trabajo (solidaridad), 5. democratización de la propiedad privada sobre los medios de producción (que el trabajo es la fuente humana de la propiedad), 6. Preservación y defensa del medio ambiente (sin naturaleza no hay sustento), 7. distribución equitativa de los beneficios (ganancias repartidas equitativamente) y 8. Formación integral para el desarrollo autónomo (educación integral/pensamiento crítico).

Además, la OIT (Fonteneau et al., 2011, p. 7-10) brinda cinco principios operativos con los que se pretende normar la actuación de las organizaciones sociales y solidarias:

1. Participación. Los miembros de las organizaciones de la ESyS tienen las mismas oportunidades de participación activa y equitativa dentro de la toma de decisiones a través del voto.
2. Solidaridad e innovación. Las metas de las organizaciones de la ESyS, no apuestan por acumular capital o generar utilidades, sino a utilizar recursos para lograr objetivos que beneficiaran tanto a fundadores, trabajadores y usuarios. El objetivo central es encontrar soluciones y satisfacer necesidades. Ser incluyentes.
3. Participación voluntaria y autonomía. Las personas no están obligadas a participar, sino es por su libre albedrío, sin embargo, algunos gobiernos utilizan a las organizaciones de la ESyS para organizar a la población de forma obligatoria.
4. Dimensión colectiva. La cohesión social y la identidad colectiva están vinculados con esta tendencia económica, ya que la unión de las fuerzas y voluntades de las personas y los grupos satisface las necesidades de ellos o de otros.
5. Recursos. El origen de los recursos es diverso, pues en ocasiones se utilizan recursos públicos, o generados por el comercio y el mercado, o bien por la participación voluntaria o el trabajo.

El mercado actual, es operado a través de organizaciones económicas institucionalizadas bien definidas como las empresas y las corporaciones transnacionales ancladas en los Estados-Nación subdesarrollados como las empresas de Carlos Slim, que lamentablemente reproducen relaciones de poder a favor de los grupos minoritarios que concentran la riqueza de los países; y para la construcción de un mercado social solidario real, se necesita de un Estado incluyente y menos corrupto, así como de una sociedad más incluyente y participativa en las decisiones públicas que permita entender lo que significa poseer

una ESyS y en consiguiente, se necesita fomentar el consumo solidario Mance (2004), es decir, el consumo de bienes y servicios propios de una región o localidad, para que de esta forma se promueva una ESyS que involucre tanto a los productores del campo, a los comerciantes y a su vez, se satisfagan las necesidades de los consumidores y de todos los involucrados, sin dejar a un lado el cuidado del medio ambiente.

Finalmente agrupando ambas, el término Economía Social y Solidaria es nuevo, pues es recién ocupado en el último cuarto del siglo XX, y se ha definido de varias formas dependiendo de los lugares en los que se ha desarrollado³, pero hay coincidencias al rechazar la economía capitalista, la cual ha generado prácticas antidemocráticas y agravado la pobreza y la desigualdad y que más bien es una propuesta alternativa al desarrollo neoliberal. Dada la diversidad de definiciones se presenta el cuadro 1.

³ En Argentina se pueden abordar los trabajos de Abramovich y Vázquez (2006), en los cuales exponen que la Economía Social Solidaria es una propuesta política con un enfoque teórico – práctico, que rechaza la economía capitalista, que genera inequidad, y a través de esta propuesta se busca superar la exclusión social.

Hay más propuestas como la de Coraggio (2011), donde aborda cuestiones que incluyen en un régimen del Buen Vivir, mismo que se vincula con la solidaridad, y al contrario de otras propuestas, esta no se presenta como una propuesta de desarrollo sino como una alternativa al desarrollo neoliberal, además, resalta que el término Economía Social es innecesario porque de hecho la economía es social.

En la Unión Europea podemos consultar el Resumen del Informe elaborado por el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC). En las que demuestra cómo los diversos tipos de asociaciones basadas en la ESyS presentan su capacidad para la resolución de problemas sociales y que también sirven para el impulso y fortalecimiento de la economía. En resumen, la revalorización de la actividad económica en base a las necesidades sociales.

Cuadro 1. Definiendo a la Economía Social y Solidaria.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Espacio Nacional de la Economía Social y Solidaria (ENESS)	Documento Lima + 10
<p>• "Es un concepto que se refiere a las empresas y organizaciones, en particular las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, que específicamente producen bienes, servicios y conocimiento y a la vez persiguen objetivos económicos y sociales y promueven la solidaridad" (Fonteneau et al., 2011: Vi)</p>	<p>• "Un movimiento socioeconómico basado en valores y principios, orientado hacia la construcción de una economía centrada en las personas, su desarrollo integral y el fomento de prácticas de cooperación y solidaridad en sus comunidades. La ESS promueve la dignificación de las personas mediante el trabajo, teniendo en cuenta dimensiones económicas, socioculturales, políticas y medioambientales. Sus frutos son el resultado de decisiones democráticas y participativas sobre las modalidades de producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios producidos para la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales" (ENESS, 2010).</p>	<p>• "La Economía Social y Solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad (...) incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista, y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía" (Coraggio, 2008).</p>

Fuente: Lara Gómez y Maldonado Alcudia, con base en Fonteneau *et al.*, 2011:VI; ENESS, 2010; Coraggio, 2008.

Al haber conceptualizado y dado las características de la ESyS, también es importante señalar las formas organizacionales que la acompañan, en este sentido Fonteneau (2011), señala que La ESyS comprende formas específicas de empresas y organizaciones. Las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones y empresas sociales son los tipos más comunes, pero no son los únicos. Es un grupo de interlocutores dinámico y en evolución en el cual todos promueven y administran organizaciones económicas centradas en las personas.

Para este tipo de empresas y organizaciones queda en segundo plano, pero

no menos importante el que sean rentables, por eso muchas ocasiones se la caracteriza como la economía de los pobres, por esta razón es que es importante integrar a diferentes personas pertenecientes a diversos estratos sociales, lo que causara una efectiva viabilidad económica y creara la base para la solidaridad.

Sin embargo, algunos afirman que la teoría de la ESyS tiende a ser utopista al poner en duda la existencia de verdaderas relaciones de solidaridad y reciprocidad en las comunidades o sectores populares. Por lo cual, autores como Martínez (2009) mencionan que debe de haber una heterogeneidad en las formas productivas para funcionar de una forma mejor que las mismas empresas capitalistas. Además, como lo dice Caillé (citado en Martínez, 2008, p. 112) resaltan dos posiciones de la ESyS: entre aquellos para los cuales la economía solidaria busca reemplazar integralmente el capitalismo y aquellos para quienes representa una forma de economía mixta.

Pero, por otra parte, tanto Fonteneau (2011), Abramovich y Vázquez (2006) y Coraggio (2008, 2011) sostienen que las diferentes formas organizacionales de la ESyS han tenido éxito y aquí agrupamos ambas, algunas de ellas son:

- 1.- Los emprendimientos comunitarios.
- 2.- Las empresas recuperadas por los trabajadores.
- 3.- Los microemprendimientos familiares.
- 4.- Las mutuales.
- 5.- Las cooperativas.
- 6.- Los espacios de trueque.
- 7.- Las ferias populares.
- 8.- Las redes de comercio justo o solidario.
- 9.- Los espacios de compra conjunta.

- 10.- Las organizaciones de microcrédito, banca social y créditos rotatorios.
- 11.- Las instituciones de capacitación y apoyo que promueven la incubación de empresas.
- 12.- Los espacios culturales territoriales.
- 13.- Los sindicatos de trabajadores ocupados o desocupados.
- 14.- Emprendimientos asociativos.
- 15.- Empresas sociales.
- 16.- Cadenas de valor.
- 17.- Asociaciones de productores y consumidores.
- 18.- Redes de ayuda mutua, de comercialización o abastecimientos conjunto, de derechos (a la tierra, al territorio, al agua, a la educación, a la vivienda, a la ciudad, a la energía, a la salud, a la seguridad social, etc.)
- 19.- Cambalaches.
- 20.- Producción para el autoconsumo.
- 21.- Huertos familiares y/o comunitarios.
- 22.- Migraciones y remesas.
- 23.- Las monedas sociales.
- 24.- Las finanzas solidarias.
- 25.- Movimientos o acción colectiva que procura transformar la economía (como movimientos ecologistas, feministas, étnicos, juveniles, entre otros).

La ESyS, genera ingresos y desenvuelve las capacidades de autoorganización y cooperación para solucionar problemas y necesidades tanto personales como

comunales o de la misma sociedad civil, también promulgan valores de solidaridad y moral económica en el consumo y producción de manera responsable. En la actualidad, existen diversos tipos de organizaciones que fomentan la ESyS y con las características antes descritas que las hacen diferentes a las organizaciones públicas o privadas dado su enfoque solidario.

El sector social de la economía se ha abandonado, por lo cual, se ha priorizado el sector público y el privado. Esta propuesta, por lo tanto, es necesaria para una transformación que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Además, es un proyecto que poco a poca gana espacio entre las vertientes importantes de la economía y de gran impacto en la política y lo social. En primer lugar, permite realizar políticas públicas que realmente favorezcan a los beneficiarios y social porque la concurrencia de diversas organizaciones orientadas hacia la ESyS ha aportado conocimientos y campo de estudio, que también, genera valores y prácticas basadas en la solidaridad. También, demuestra su eficiencia y eficacia al mostrar casos de éxito en varias partes del mundo.

En resumen, afirmamos que la ESyS es una propuesta alterna al mercado capitalista que recupera los aspectos sobre el cuidado de las comunidades tradicionales e incrementa la participación activa de las y los miembros que a su vez generan redes de cooperación, sobre todo cuando el estado o los gobiernos se encuentran en crisis, rompiendo con los roles preestablecidos.

Entonces, dicha propuesta difunde que “aspire a la construcción de relaciones de producción, de intercambio y de cooperación que motiven la suficiencia, más que la eficiencia y la calidad, sustentadas en la solidaridad; esto es, dejar de lado la tendencia dominante de las empresas a la maximización de las utilidades a costa de largas jornadas laborales cuya remuneración se precariza de manera constante” (Lara y Maldonado, 2014, p. 25)

Un avance que se considera necesario es la creación de políticas públicas focalizadas a grupos particulares que les permita articular redes de apoyo para minimizar las consecuencias del mercado capitalista que ha agudizado los

problemas sociales en lugar de solucionarlos. Los grupos pertenecientes a la ESyS necesitan fortalecerse e involucrarse para ampliar las posibilidades que dan las políticas públicas más allá de lo ya institucionalizado, seguir reconstruyendo formas de valorización del trabajo y no parar la búsqueda de la autonomía personal y colectiva encontrando nuevas formas de organización, haciendo también participes a hombres, mujeres y gobierno para convertirse en sujetos políticos activos y participativos.

De entre todas las formas organizacionales de la ESyS antes presentadas, destacaremos en esta investigación a la Cooperativa, la cual es de mayor reconocimiento en el contexto mundial y en el siguiente cuadro mencionaremos los estudios de casos que abordaremos en el último capítulo que se han destacado por el impacto local e internacional.

Cuadro 2. Cooperativas de la Economía Social y Solidaria.

Organización	Características
<p align="center">Cooperativa “Otomíes, Productos Gourmet” (México)</p>	<p>Es una organización cooperativa local fundada en el 2013 en Dios Padre, Hidalgo, México. Que a partir del 2014 es impulsada por un apoyo económico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que emplea desde entonces de forma directa a 7 familias y de forma indirecta a otras cooperativas con alrededor de 100 personas.</p>
<p align="center">Cooperativa “El Salinerito” (Ecuador)</p>	<p>Es una estructura comunitaria de tipo cooperativista operada por las mingas y que opera desde 1973, ubicada en la parroquia de Salinas, Ecuador. Conformado por 98 empresas de un mismo dueño: las comunidades. Aproximadamente, en el país laboran unas 2000 personas.</p>

Fuente: Elaboración Propia, con base en información proporcionada por las cooperativas: “Otomíes, Productos Gourmet” y “El Salinerito”, 2017.

A lo largo de Latinoamérica existen casos exitosos de organizaciones basadas en el desarrollo del sector social de la economía (ESyS), que poco a poco

se visualizan no solo por los bienes, servicios y productos que ofrecen, sino por el desarrollo a sus propias comunidades que ofrecen.

Una vez analizado el concepto de ESyS, sus características y sus antecedentes históricos es necesario analizar una de las formas organizacionales que lo componen, ya que es de suma importancia para nuestro trabajo, es por eso, que en el apartado siguiente abordaremos una de las formas organizacionales más convencionales, conocidas y desarrolladas en todo el mundo: La Cooperativa.

1.2 La Cooperativa

Después de que el neoliberalismo permeara y homogenizara al mundo a lo largo de aproximadamente treinta años, se pueden nombrar una serie de consecuencias negativas que dejó en su expansión: “la exclusión masiva del empleo, la erosión de los salarios y de los derechos sociales, la concentración ampliada de la riqueza, la liberación de un mercado globalizado feroz en sus castigos al que no puede competir, la expansión de un llamado sector informal” (Coraggio, 2011, p. 11).

Agregado a esto, en los gobiernos, se tomaron una serie de acciones (las cuales describiremos en el capítulo dos) que, si bien intentaban sostener e impulsar los sectores indígenas, campesinos, de mujeres, entre otros; no eran suficientes para mitigar uno de los mayores males que afectaban a estos sectores de la población, la cual era la pobreza que no solo permeo específicamente a México sino también a Ecuador.

De tal manera que, estos sectores se organizaron para satisfacer ellos mismos sus necesidades. Algunos comenzaron con una organización por manzanas, otros por barrios y otros por comunidades, pero, otros optaron por una forma de organización que les permitiría no solo organizarse sino acceder a un trabajo, crear empleos, obtener recursos económicos e impulsar su cultura.

Ahora bien, la libre asociación es un derecho humano reconocido, sin embargo, su práctica depende de las leyes y reglamentos de cada país o estado al

cuidar que no se vulneren. En este marco, las cooperativas basadas en la ESyS es una forma para realizar diferentes formas de libertad individual de asociación al tener objetivos en común y realizar trabajo cooperativo para la satisfacción de sus necesidades ya sean individuales o colectivas sin centrarse primordialmente en las ganancias económicas. Ya sean asociaciones modernas, comunitarias o tradicionales, todas operan de la misma manera. Agregado a esto, este tipo de organización debemos tomar en cuenta que este tipo de asociaciones cooperativas basadas en la ESyS están creadas alrededor de vínculos comunitarios lo cual reduce la brecha de comunicación entre los individuos y las autoridades.

Por lo tanto, sin tener en un principio la comprensión completa sobre la forma organizacional que se emprendió, esta resulto ser: La Cooperativa.

En este contexto, la Cooperativa, para la Organización Internacional del Trabajo, por sus siglas OIT (2015), la define como una “asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta, y de gestión democrática” (3).

Una vez mencionadas estas pautas y un primer acercamiento al concepto, nos encontramos con un principio primordial en la Cooperativa, que es necesario para la aparición de una economía con otra racionalidad y como ya lo habíamos mencionado en el apartado anterior, se propone a la ESyS como alternativa ligada a la Cooperativa. Y como bien ya lo habíamos denotado, dentro de la ESyS, se encuentran las formas de organización cooperativas, que proponen un tipo de organización contraria a la empresarial, pero que juega dentro de los parámetros de la economía tradicional, se rige de una serie de valores cooperativos y solidarios, manteniendo en segundo lugar, pero no menos importante, un fin económico. En este sentido, se debe tomar en cuenta que los resultados positivos de estas organizaciones mejoran el entramado social por lo cual el Estado y los gobiernos deben generar políticas públicas que fomenten este tipo de organizaciones o proyectos.

Además, en el marco de la búsqueda a nivel mundial, de dar respuestas de manera sostenible a las cuestiones de desarrollo económico, protección del medio ambiente, la equidad social y la mitigación de la pobreza, se efectuaron proyectos basados en organizaciones basadas en el sector social de la economía: la ESyS. Una de las organizaciones de mayor apertura e impulso es la Cooperativa, la cual, según los datos proporcionados por la OIT:

En total, cerca de mil millones de personas están vinculadas a las cooperativas de una manera u otra, ya sea como socios/clientes, como empleados/participantes o de ambas formas. Las cooperativas emplean al menos a 100 millones de personas en el mundo y se ha estimado que empresas cooperativas aseguran los medios de subsistencia de cerca de la mitad de la población del planeta. Los ingresos agregados de las 300 mayores empresas cooperativas del mundo ascienden a 1,6 billones de dólares de los EE.UU., cifra comparable con el PIB de España, la novena economía mundial (OIT, 2015, p. 2).

Éstas se rigen por una serie de principios y valores, que al ser una empresa sostenible y que fomenta la participación, se enfatizan en la mejora de las condiciones de trabajo pagan salarios equitativos y promueven los ingresos extra apoyando a otras cooperativas y a las comunidades mediante la construcción de escuelas o carreteras. Además, la participación está fundamentada en la democracia y la inclusión social lo que les ha permitido sostenerse aun ante las crisis económicas y financieras.

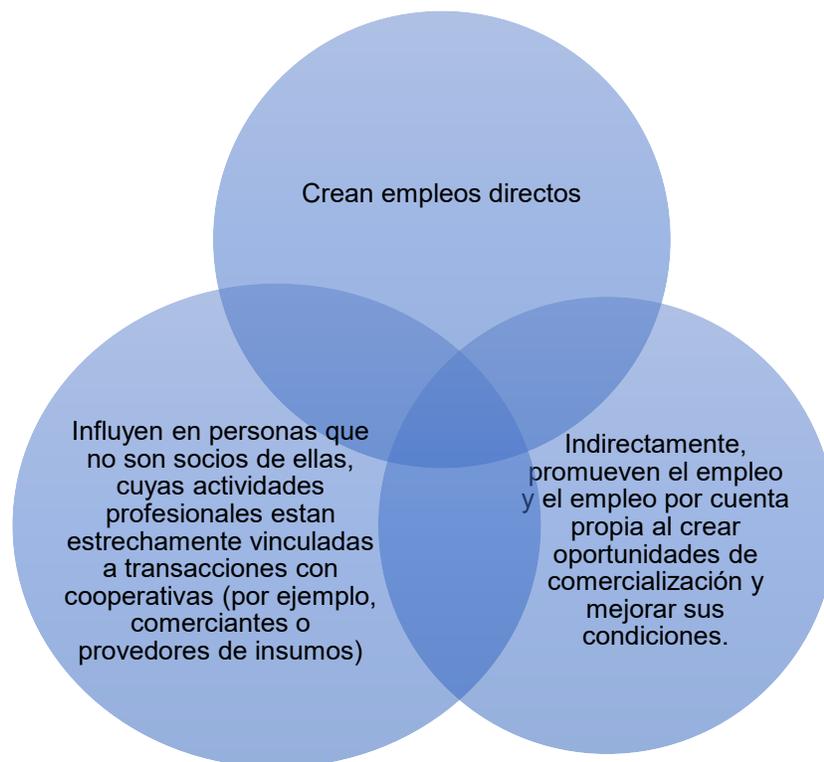
En los 90's, se da el mayor cambio en México y Ecuador con la instauración de políticas neoliberales distribuidas a través de la globalización, aparece únicamente un desarrollo económico, pero no un desarrollo social. De tal manera que las Cooperativas basadas en la ESyS sino como respuesta a los problemas de funcionamiento del mercado de trabajo y en algunos casos como una estrategia empleada para evadir impuestos mediante la tercerización en el empleo, teniendo en la formación de cooperativas de trabajo a su principal exponente.

Consecuentemente, las cooperativas logran dar balance en los países al contribuir no solamente al logro de los objetivos económicos al empoderar a las y los integrantes de forma económica, sino también sociales porque se preocupa de

salvaguardar su cultura y ecológicos ya que procura el cuidado al medio ambiente, al existir cooperativas de energía que contribuyen al generar energías renovables. Entonces, esta forma organizacional va más allá de proporcionar empleos y generar ingresos económicos.

Empero, la creación de empleos continúa siendo la más importante, y la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), afirma que “en el mundo hay más de 100 millones de puestos de trabajo en las cooperativas. Junto con las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas son las fuentes más importantes de nuevos empleos” (ACI, citada por la OIT, 2015, p.10).

Figura 2. El impacto de las empresas cooperativas sobre el empleo.



Fuente: Organización Mundial del Trabajo (OMS), 2008.

También, las formas organizacionales cooperativas, son una forma de erradicar la pobreza al dar seguridad a los pobres permitiéndoles transformar sus riesgos individuales en riesgos colectivos (OIT, 2015, p. 4), empodera a hombres,

mujeres, niñas y niños. Asimismo, podemos considerar que las cooperativas promueven la igualdad de género, ya que la mayoría de los socios de las cooperativas son mujeres⁴.

Sin embargo, todavía existen desafíos: las mujeres suelen estar representadas marginalmente en las cooperativas tradicionales dedicadas a los cultivos comerciales/de exportación como el café, el cacao, el algodón y el tabaco, en las que la propiedad de las explotaciones es mayoritariamente de los hombres. Las mujeres son más numerosas, y cada vez más, en subsectores como los de producción de frutas, especias, cereales y lácteos, en los que la cuestión de la propiedad de la tierra es menos crítica y son menores las necesidades de capital. (OIT, 2015, p. 5).

En el caso de México, la presencia de mujeres dentro de las cooperativas es mayoritaria, ya que podemos observar que los apoyos otorgados por diversos programas es a cooperativas que cuentan con un mayor número de beneficiarias (ver tabla 4) sin embargo, no es de nuestro interés en esta tesis profundizar en el tema de género. Mientras que, en el caso de Ecuador, se trata de ofrecer apoyos de forma equitativa, pero se registra la participación más activa de mujeres. En este sentido, las cooperativas están contribuyendo a la igualdad de género al aumentar las oportunidades de las mujeres de participar en las economías y sociedades locales en muchas partes del mundo (OIT, 2015, p. 5).

Ahora, como lo menciona la ACI que considera al continente latinoamericano como la región de “más rápido crecimiento” en términos de nuevas cooperativas y membresía (Conferencia Regional de la ACI, 2009, citado en Fonteneau, 2011, p. 1). Estos fenómenos representados en formas organizacionales son notables debido a la reciente crisis que cuestiona el sistema económico y financiero predominante.

⁴ Pueden consultarse el informe emitido por la OIT del 2015 titulado “Las Cooperativas y los objetivos del Desarrollo Sostenible”.

En tal sentido, el autor mexicano Pimentel (2013) define a la Cooperativa como una forma de organización que se encuentra en “la búsqueda de forjar una economía centrada en la reciprocidad, sin recibir recursos del estado y colocando excedentes productivos en los mercados; pero no se trata de mercados en general, sino de mercados solidarios, impulsados por organizaciones de productores y de la sociedad civil que promueven un proyecto político de oposición a las dinámicas de exclusión y de diferenciación social derivadas de las tendencias recientes del capitalismo” (p. 16).

Dada la definición, argumentamos que no es extraño que este tipo de organización del sector social de la economía se vincule de forma extraordinaria a lo que se conoce como *Responsabilidad Social Corporativa*⁵ (RSC).

Mientras que la *International Organisation of Industrial and Service Cooperatives* (2017) por sus siglas en inglés CICOPA define a la Cooperativa como: “una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Entre ellas, las cooperativas de trabajo y las cooperativas sociales son empresas propiedad de los trabajadores y están controladas por ellos. Otro tipo de empresa, como las Sociedades laborales”.

Existen, además y, por ejemplo, solo por nombrar algunas, las Cooperativas de ahorro y crédito en el cual cada uno de sus socios participa del capital financiero o las Cooperativas agropecuarias en las cuales acceden a los insumos y posteriormente se apoyan para la venta y comercialización de sus productos. De la misma manera, las Cooperativas de consumidores adquieren bienes y servicios de

⁵ Es un término que ha tomado relevancia desde el siglo XIX y promovida después de la Segunda Guerra Mundial, conocida inicialmente como *Responsabilidad Social de la Empresa* y llamada de formas parecidas dependiendo de donde se aplique, pero, con el fin de que las empresas guíen sus operaciones con parámetros éticos. La RSE o RSC reconoce el compromiso que la empresa tiene con sus trabajadores, sus consumidores, el medio ambiente y la sociedad en general.

buena calidad, además de que fomentan una forma de comercio sustentable y ofrecen precios accesibles. Sin embargo, no todas las cooperativas están legalmente reconocidas, sino que esta forma de organización es regularmente escogida por grupos de productores o consumidores sin ser legalmente reconocida como una cooperativa.

Para la OIT (2015), todos los ejemplos mencionados y otras cooperativas se rigen bajo siete principios:

1. Membrecía abierta y voluntaria.
2. Control democrático por los miembros.
3. Participación económica de los miembros.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Compromiso con la comunidad.

La Cooperativa, no solo se identifica por promover los principios de la ESyS sino que también porque genera vínculos entre diferentes niveles de gobierno y propicia nuevas políticas públicas a escala local, nacional y regional: también crea relaciones con otras asociaciones, organizaciones o sindicatos que creen en la importancia de reactivar las comunidades rurales o urbanas.

También, los movimientos sociales como los movimientos ambientalistas ya que este tipo de organización basada en la ESyS refleja el verdadero desarrollo sostenible. De la misma manera con instituciones educativas y sus investigadores que invierten tiempo para medir y comprender la dinámica de la ESyS y sus formas organizacionales, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Interlocutores en redes y asociaciones

Interlocutores principales	Intereses	Obstáculos
Empresas sociales y solidarias	Ganar reconocimiento y acceso a los recursos y oportunidades de desarrollo.	Las necesidades inmediatas y los recursos limitados tienen prioridad con respecto a la creación de redes.
Gobiernos nacionales y regionales	Capacidad de la ESyS de producir soluciones innovadoras a los desafíos del desarrollo socioeconómico y movilizar una amplia gama de recursos.	Tienden a trabajar en silos. Las políticas públicas no son ni económicas ni sociales. Dificultad para situar a la ESyS dentro de las estructuras gubernamentales existentes.
Organizaciones de desarrollo local y gobiernos locales	Contribución de la ESyS al desarrollo local: empleos locales, control local, productos y servicios locales, circulación de los excedentes dentro de la comunidad.	Falta de conocimiento sobre la ESyS. Acostumbrados a depender de los modelos de empresas privadas capitalistas para mantener el desarrollo económico.
Organizaciones de trabajadores	Contribución de la ESyS a la justicia económica y la creación de empleo. Estrategia para responder a las necesidades de los miembros.	La concepción del papel de los sindicatos prioriza la negociación de los acuerdos colectivos y la acción política.
Asociaciones de empleadores	Contribución de la ESyS a la actividad económica y la creación de riqueza.	Percepción de la ESyS como competencia injusta.
Movimientos sociales	Contribución de la ESyS a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.	Vacilación a participar en la actividad económica por temor a debilitar su papel político o social.

Organizaciones no gubernamentales internacionales	Contribución de la ESyS al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Los criterios de financiamiento a menudo están restringidos al trabajo de alivio o a las iniciativas de desarrollo social y no al empoderamiento de las comunidades a través de la ESyS.
Instituciones educativas e investigadores	La innovación social dentro de la ESyS crea la posibilidad de crear conocimientos nuevos y útiles.	Las instituciones académicas no reconocen plenamente a la ESS ni el trabajo en asociación con los interlocutores de la ESyS.

Fuente: Fonteneau *et al.* (2011, p. 62)

En todo el mundo, las organizaciones no gubernamentales han sido impulsoras de la ESyS y de sus formas organizacionales ya que muchos están convencidos de que, para lograr el desarrollo equitativo e igualitario, con las mismas oportunidades, así como el logro de objetivos nacionales, lo cual se puede conseguir a través del empoderamiento sostenible y responsable de las comunidades locales y sectores específicos de indígenas o grupos vulnerables para que participen activamente. Por lo tanto, se presenta el cuadro 4 con las principales organizaciones no gubernamentales que promueven y ayudan a la ESyS y sus organizaciones.

Cuadro 4. Organizaciones no gubernamentales en la ESyS y sus organizaciones.

<i>Organizaciones</i>	<i>Características</i>
<i>Alianza Cooperativa Internacional</i>	Organización fundada en Londres en 1895, sus miembros operan en todos los sectores de la actividad, particularmente en la agricultura, seguros, bancos, consumidores, vivienda, industria, pesca, salud y turismo. Integra aproximadamente mil millones de asociados y ha generado más de 100 millones de empleos en los 91 países en los que tiene presencia.
<i>Federación Internacional de Cooperativas y Seguros Mutuales</i>	Es una organización que se desempeña en el sector de los seguros, representa cooperativas y mutuales. La Federación tiene 212 organizaciones afiliadas en 73 países.

<i>La Fiducie du Chantier del'Economie Sociale</i>	Es una organización canadiense que ofrece fondos de capital a largo plazo a las organizaciones de la ESyS. Desde 2007 ha invertido en 29 empresas que han creado más de 1,120 empleos.
<i>Association Internationale de la Mutualité</i>	Es un grupo de organismos no lucrativos de seguro de salud y protección. La organización opera en Europa, América Latina, América del Norte y África del Norte y Subsahariana. Solo en Europa existen 102 millones de afiliados y 168 millones de beneficiarios.
<i>Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito (WOCCU)</i>	Es una organización de cooperativas con sede en Estados Unidos, que se encuentra presente en 97 países en todos los continentes y tiene casi 50 mil cooperativas de crédito y 184 millones de miembros.
<i>Unión Internacional Raiffeisen</i>	Es una asociación voluntaria mundial de organizaciones cooperativas con sede en Alemania, fue fundada en 1968 y tiene más de 900 mil cooperativas y 500 millones de miembros en más de 100 países.
<i>Réseau National d'Appui á la promotion de l'Economie Sociale et Solidaire</i>	Es una red creada desde 2003 para la promoción de la ESyS en Mali.

Fuente: Lara Gómez y Maldonado Alcudia con base en Fonteneau *et al.* (2011).

La OIT ha reconocido que las prácticas y organizaciones de la ESyS coadyuvan de manera eficaz en la reducción de la pobreza y la inclusión social, a partir de la alianza entre los gobiernos, los interlocutores sociales y la sociedad civil. El organismo considera que las empresas de la ESyS son reconocidas por su potencial para establecer lazos y prácticas de solidaridad, así como para aportar soluciones a las consecuencias del modelo económico dominante (Lara y Maldonado; 2014, p. 33).

Dados los resultados positivos antes mencionados que han generado las cooperativas en diversos países al influir sobre su desarrollo social y económico, ya

sean con herramientas para mitigar la pobreza o crear oportunidades de empleo, en el 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaro ese año como el “Año Internacional de las Cooperativas”.

Hemos visto que, en periodos posteriores a conflictos sociales violentos o en crisis económicas, financieras o políticas, con frecuencia las cooperativas se manifiestan como formas de organización resistentes, por medio de su fuerte sentido de comunidad, trabajo colectivo/reciproco, participación, empoderamiento e inclusión entre sus socios, permaneciendo resistentes a cualquier cambio o desestabilización.

Como ya sabemos, las cooperativas surgen como una respuesta colectiva a las crisis sistémicas del modelo tradicional que atraviesan los países en un determinado momento. Sin embargo, esto no representa que únicamente las cooperativas progresen durante tiempos de crisis, sino que es en esos momentos que se deben tomar en cuenta modelos con sistemas económicos y financieros diferentes, que no solo velen por el desarrollo económico sino también el social. Por ellos, cuando la crisis aparece, las organizaciones desprendidas de la ESyS: las cooperativas suelen reaparecer como soluciones acertadas ya que son perdurables y eficaces.

En las crisis o sin ellas, las cooperativas tienen un potencial transformador o de apoyo ya que también reactivan sectores que pasan por momentos muy difíciles, en el caso de México, el caso de la Cooperativa “Pascual” que afecto la crisis pero que pudo recuperarse y volver a impulsar la economía local y nacional. Este tipo de ayudas a cooperativas afectadas por las crisis ayuda a elevar los ingresos de productores, proveedores y trabajadores, fomenta la formalización del empleo tanto para hombres como para mujeres en zonas rurales o urbanas. También recordemos que no solo existe la forma de organización Cooperativa, sino que hay otros modelos derivados de la ESyS, pero, todas enfocadas a atender las necesidades individuales y colectivas, además, se siguen formando nuevas formas de organización basadas en este modelo en todo el mundo.

1.3 La Economía Feminista en el nuevo modelo de organización social

A lo largo de la historia de los países latinoamericanos como México y Ecuador, sobre todo en el ámbito local, el papel que llevaron a cabo las mujeres fue el de ser amas de casa, madres y esposas, además de proveer de alimentos. Sin embargo, en los últimos años se ha discutido y estudiado sobre si estas actividades son parte de lo privado y reproductivo o realmente pertenecen a lo público y productivo.

El género nos permite analizar a través de la economía feminista estas proposiciones y visualizar los papeles que se designan a los hombres y a las mujeres en una sociedad y de esta forma determinar las formas de comportamiento en lo social, jurídico, económico, cultural o en la vida cotidiana y rastrear el origen de tales condiciones.

En la actualidad, la lucha de los pueblos indígenas al igual que la lucha de las mujeres ha dado resultado ya que el gobierno se ha visto presionado para crear o modificar marcos jurídicos, instituciones y políticas sociales que se encarguen de salvaguardar los derechos, costumbres y tradiciones de estos grupos, a su vez, desde los grupos sociales desprotegidos han encontrado que para modificar o romper las reglas estructurales y hegemónicas del mercado capitalista que ha ocasionado la división del trabajo por sexos, existe el concepto de ESyS que propone una forma alternativa de organización al trabajo capitalista y genera redes de solidaridad que permean a cada una de sus integrantes, integra una relación de cuidado al medio ambiente, incluye a mujeres y hombres en los diferentes trabajos y sobre todo, genera cooperación y conexión entre los grupos indígenas involucrados para satisfacer algunas de las necesidades que no logra cubrir el estado o los gobiernos.

A través del análisis conceptual y ya definido el concepto de Economía Social y Solidaria, se da la conexión con la Economía Feminista, ya que ambas se logran complementar y apuestan por una reorganización del trabajo en el que se valore el trabajo de las mujeres, es especial el de las mujeres indígenas.

En México se han venido elaborando iniciativas a través del sector gubernamental, intentando generar desarrollo a través de la aplicación de programas y políticas económicas y sociales, con el único fin de crear empresas para los grupos más desprotegidos los cuales son: las mujeres, los niños, los adultos mayores y los grupos indígenas; sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para disminuir la pobreza que prevalece en el país, y principalmente entre la población de mujeres indígenas.

La dinámica del desarrollo local es un proceso en espiral, en el cual de manera constante deben de incorporarse estrategias emergentes a fin de lograr el objetivo planeado. Complementando al desarrollo local, nos encontramos con un concepto nuevo en México llamado Economía Solidaria que conlleva a relaciones de reciprocidad e igualdad en el trabajo, además es una forma alternativa al mercado tradicional capitalista.

El gobierno de México ha apostado por proyectos productivos indígenas los cuales en su mayoría han sido enfocados a mujeres indígenas basándose en sus tradiciones, productos primarios que se producen en sus localidades, habilidades y experiencia. Estos grupos de mujeres han encontrado una nueva forma de organizar el trabajo, la distribución y el consumo de diversos productos hechos por manos indígenas, además, encontrar la revalorización del trabajo conocido como reproductivo.

El que los proyectos productivos al ser evaluados registren una mayor participación de las mujeres en este ámbito, significa que las mujeres no solo evalúan su participación con el único fin de obtener recursos económicos, sino que también las mueve el aprendizaje, la convivencia, el ser independientes, sentirse más fuertes, y valorar su capacidad de conocimiento para realizar actividades de diversa índole. En combinación, la economía social y solidaria con la economía feminista nos abre un panorama que nos permite analizar el sentido de producción/reproducción, además de poder observar los cruces interseccionales entre el ser indígena, pobre y mujer.

Además, esta propuesta nueva se concibe mejor en países sudamericanos donde “hace menos de dos décadas atrás se empieza a reconocer “oficialmente” su diversidad étnico-cultural; una diversidad histórica enraizada en políticas de exterminio, esclavización, deshumanización, interiorización y también en la supuesta superación de lo indígena y negro” (Batalla, 1991, p. 62), asimismo, como proyecto alternativo al capitalismo y como ejemplo está el caso de Ecuador como uno de los precursores en América Latina, en donde la diversidad de culturas predomina y ha modificado la forma de vida, las instituciones y la ley, por lo tanto, a través de estos cambios se ha podido conectar la Economía Social y Solidaria y la interculturalidad, generando mayor desarrollo sin vulnerar los derechos de las diferentes culturas que conviven en el territorio. Cabe resaltar que, “la economía solidaria permanece en comunidades tradicionales (indígenas, *quilombolas* y campesinas) cuando éstas organizan el trabajo y el manejo del territorio con respeto a todas y todos y a la naturaleza” (Nobre, 2015, p.18).

1.3.1 El género en el modelo de la Economía Social Solidaria

Hablar de género en la actualidad es hablar de mujeres primordialmente debido a su innumerable uso en la política al emplearlo “como sinónimo de mujeres o de desigualdad social, sin que por lo general se haga precisión conceptual alguna” (Palomar, 2016, p. 43), más bien, retomando el término en un sentido más académico, el género nos permite analizar los papeles que se designan a los hombres y a las mujeres en una sociedad y de esta forma observar las formas de comportamiento en lo social, jurídico, económico, cultural o en la vida cotidiana, además del uso al que se refiere a la construcción cultural de la diferencia sexual. Pero, no debemos de olvidar que “el uso de esta perspectiva permite analizar una de las tantas formas simbólicas de que se vale la cultura para institucionalizar la diferencia entre hombres y mujeres y para poner en escena sus confrontaciones” (Lamas, 1995, p. 336)

Es por ello que, se pueden analizar las maneras en que las instituciones reproducen lo que es femenino o masculino. Género abarca una amplia gama de

construcción social ya que han sido establecidas por una sociedad patriarcal dentro de un proceso histórico, además, ha sido una interpretación desde lo natural y de los rasgos biológicos que identifican a las mujeres por ser aquellas que reproducen la vida y se les han dado espacios determinados de trabajo, por ejemplo, al cuidado de otros. “Una mujer es una mujer. Solo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito Playboy, prostituta o dictáfono en determinadas relaciones” (Rubin, 1975, p. 36)

En este contexto, debemos traer a discusión el cómo es que se han designado determinados roles a las mujeres a través del trabajo el cual se encuentra en la lógica capitalista en la producción y la reproducción. El ya tradicional modelo de economía capitalista que ha moldeado la división sexual del trabajo es el principal opresor de las mujeres, ya que esta división ha logrado que los individuos diferenciamos entre funciones que tienen más valor de uso, con esto quiero decir que tiene valor de cambio, lo cual generará plusvalía y acumulación del capital a cambio de fuerza de trabajo.

A diferencia de otras en el caso de las funciones productivas, las funciones reproductivas consisten en aquellas que reproducen las fuerzas de trabajo, estas se quedan restringidas al ámbito privado, en lo familiar, donde “la comida debe ser cocida, las ropas lavadas, las camas tendidas, la leña cortada, etcétera. Por consiguiente, el trabajo doméstico es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía” (Rubin, 1975, p. 40)

Se ha sostenido que las mujeres son una reserva de fuerza de trabajo para el capitalismo, que los salarios generalmente más bajos de las mujeres proporcionan plusvalía extra al patrón capitalista, que las mujeres sirven a los fines del consumismo capitalista en sus papeles de administradoras del consumo familiar, etcétera (Rubin, 1975, p. 38)

En este sentido, se afirma que cuando una mujer prepara un plato de comida al igual que si trabajara en el campo sembrando algo y no recibe un salario por dicho trabajo, está realizando una actividad económica que contribuyen a la reproducción

de la vida y agrega capital a la plusvalía final, este es el origen de la opresión a las mujeres, agregando que el trabajo reproductivo ha sido desvalorizado e invisibilizado y enraizado en la tradición histórica y social, como lo menciona Rubin (1975):

Es precisamente ese “elemento histórico y social” lo que determina que una “esposa” es una de las necesidades del trabajador, que el trabajo doméstico lo hacen las mujeres y no los hombres, y que el capitalismo es heredero de una larga tradición en que las mujeres no heredan, en que las mujeres no dirigen y en que las mujeres no hablan con el dios. Es este “elemento histórico y moral” el que proporciona al capitalismo una herencia cultural de formas de masculinidad y femineidad. Es dentro de ese “elemento histórico y moral” que esta subsumido todo el campo del sexo, la sexualidad y la opresión sexual. (Rubin, 1975, p. 42)

Por lo tanto, cambiar la economía es necesario y es un trabajo arduo, sobre todo cuando se la pretende guiar hacia valores de solidaridad, reciprocidad, justicia e igualdad. Pero, para ello tenemos de herramienta a la economía feminista que va de la mano con la ESyS. “La economía feminista nos impulsa a ampliar lo que se comprende como trabajo, incluyendo no solo lo que es remunerado, sino todo lo que es necesario para la producción de la vida, de los bienes y servicios que necesitamos, de las relaciones, los afectos y los cuidados que todas las personas necesitan a lo largo de sus vidas” (Nobre, 2015, p. 8). Este enfoque nos permite visualizar los procesos que realmente sostienen a la sociedad que va más allá de la reproducción de la vida necesaria para el trabajo, es más bien una forma nueva de organización en la que se le dé el cuidado a la vida.

Con esta perspectiva, la ESyS nos permitirá a través de las relaciones de solidaridad y reciprocidad una reorganización del sistema de producción, en donde el trabajo, el conocimiento y el emprendimiento de las mujeres sea valorizado y que esta nueva forma de organización introduzca al hombre hacia las labores del hogar. La economía social solidaria, al incluir a las mujeres no solo les da la posibilidad de tener ingresos económicos para lograr su independencia, sino que también les da la posibilidad de ser sujetos políticos y ser tomadoras de decisiones lo que implica ser autónomas. Estas redes generadas entre mujeres también contribuyen a la cohesión social y al crecimiento individual y colectivo, ya que la organización

colectiva reproductiva provee aprendizaje, autonomía y sociabilidad como ya lo hemos mencionado antes.

La ESyS busca superar al capitalismo, y dividir entre lo político y lo económico, ya que en el capitalismo encontramos que el sistema económico actúa de forma “natural” a través de la ley de oferta y demanda por ejemplo y que de esta forma la toma de decisiones se mantiene entre las elites de poder. Es entonces, que las mujeres pertenecientes a la economía social solidaria “se constituyen en un espacio de intermediación entre Estado, mercado y familia” (Nobre, 2015, p. 17). Estas mujeres buscan dar solución y crear nuevas relaciones entre hombres y mujeres, aplican la justicia a través de la negociación, de los derechos y de la comunidad.

También, la participación de las mujeres promueve su intervención en movimientos sociales de los grupos productivos que se manifiestan y exigen a los gobiernos subsidios, más formas de participación entre otras, y quizás una de las más importantes es que se hacen notar.

Para finalizar, las prácticas de la ESyS proponen una nueva forma de organización cuando el estado y los gobiernos no logran satisfacer las necesidades de los ciudadanos, es especial de los indígenas o de los grupos vulnerables, esta crisis o ruptura de la economía capitalista ha dado cabida a que estos grupos se organicen a través de sociedades cooperativas, empresas sociales comunitarias, radios comunitarias entre otras, en donde se las mujeres se han apoderado de dichos espacios. Esto solo es un paso hacia la economía política de la resistencia en donde las mujeres aportan sus experiencias a la producción colectiva al satisfacer las necesidades cotidianas.

CAPÍTULO 2

De México a Ecuador, dos contextos paralelos: hacia la institucionalización y la construcción de la Economía Social y Solidaria.

2.1 México: la historia hacia la construcción de un modelo de Economía Social y Solidaria (ESyS)

Para algunos analistas del Estado mexicano, como Aguilar (1992) afirmaba que:

En la década de los ochenta el estado mexicano, como muchos otros estados latinoamericanos, fue sacudido por la demanda social de democratización y redimensionamiento. Los otros poderosísimos vientos de la Revolución y la Contrarrevolución, estatistas por naturaleza e instrumentos, se han dispersado y tal vez desvanecido entre los muchos desencantos y equivocaciones. Democratización y redimensionamiento del estado son empresas interdependientes y complementarias, hechas a la medida de la impugnación al antiguo régimen, aquel que combinaba autoritarismo e hipertrofia, donde el ámbito estatal y el aparato gubernamental - burocrático se desbordaban en paralelo con la crecida del autoritarismo. (p. 16)

O en las palabras de José Ayala (2011) en México el pacto social [pacto de dominación⁶] que se institucionalizó en una red de instituciones públicas, entró en crisis desde los años setenta y virtualmente se ha agotado (26). Esto significa para ambos autores, que el Estado se había interpretado a sí mismo como aquel ente salvador, sin límites de poder y de recursos, que podía dar solución a las demandas sociales a través de su gran aparataje institucional. Además, en el proceso de construcción del proyecto democrático “una institución fundamental de la gestión gubernamental es la administración pública” (Cadena, 2004, p. 96), no solo porque da estabilidad política, sino que también legitima el orden a través de un conjunto de reglas y normas formales e informales que moldean los comportamientos y las practicas. En este sentido, en México han predominado las prácticas informales. Estas prácticas, “implican el cambio constante de reglas, normas y procedimientos

⁶ El pacto de dominación establecido con la creación del PNR no provino del Estado ni de los grupos subordinados, sino de la interacción de las estrategias de control estatal y las modalidades de resistencia [constituido por Calles como instrumento que le permitiera mantener su poder personal. (Brachet-Marquez, 1996, citado en Cadena, 2004, p.8)

a favor de intereses distintos a la eficiencia y la responsabilidad pública (...)" (Cadena, 2004, p. 97) lo cual implicaba un funcionamiento distinto a los principios democráticos.

Lo que ocurrió en México es que se encontró frente a un déficit fiscal, económico, social y sobre todo a una estructura administrativa ligada al clientelismo perdiendo toda responsabilidad pública. Aún después de la revolución de 1910 "la gestión pública guardo las prácticas y algunas estructuras del diseño anterior, su transformación no formaba parte del proceso revolucionario" (Cadena, 2004, p. 98). Por lo tanto, atraería en consecuencia, crisis frecuentes, pobreza, desigualdad, corrupción, pérdida de credibilidad en el gobierno, vulneración de derechos, entre otras más. Esto demostró la incapacidad de los gobiernos para la solución de las demandas de los grandes grupos del país que detonó en movilizaciones sociales.

Lo que podemos observar es que se deben superar los modelos de desarrollo que solo han funcionado incrementar los capitales de los ricos y el llamado "progreso" solo ha sido entendido como desarrollo capitalista. Además, otra consecuencia del desarrollo fue "la cultura de la lealtad a los líderes formales de la organización administrativa más que a la institución misma" (Cadena, 2004, p. 99). De la misma manera, este desarrollo no ha llegado a las comunidades más rurales que supuestamente se encuentran limitadas por sus tradiciones y costumbres. Por lo cual, hay que superar esta condición y en el ensayo *Siete tesis Equivocadas en América Latina (1965)*, se menciona "la necesidad de entender la relación entre las llamadas sociedad moderna y sociedad arcaica como una estructura basada en la desigualdad o el colonialismo interno" (Stavenhagen, 1965, citado en León, 1994), lo que significa, es que en el mismo proceso de desarrollo se produjo marginación y la llevo a niveles altos. Entonces, es necesario encontrar las formas por las cuales la administración y la sociedad se vinculen de formas adecuadas sin vulnerar sus tradiciones, costumbres y sus derechos.

Todos los problemas y las pocas soluciones que atrajo el progreso y desarrollo capitalista fueron de alto interés tanto político como científico, ya que organismos internacionales y regionales, centros de investigación, el Estado y los

gobiernos comenzaron la ardua búsqueda de soluciones para alcanzar el bienestar social. Y, ¿quién es el encargado de ejecutar las tareas para generar bienestar social?, por obvias razones, los gobiernos y sus administraciones públicas, que han sido los protagonistas en los diferentes campos: en la política, la economía y lo social.

Esta excesiva participación como lo habíamos mencionado anteriormente había sido propiciada después de la Revolución Mexicana en donde no se propuso un proyecto alternativo. Además, contaba con la inmadurez de los sectores empresariales y grupos sociales, con lo que finalmente, propicio que los gobiernos terminaran siendo centralistas, presidencialistas, corporativistas y buscando el desarrollo exclusivamente económico, “sustituyendo las formas democráticas por arreglos y negociaciones particulares, no por procesos institucionalizados de gestión pública” (Cadena, 2004, p.8). Hubo intentos para promover el desarrollo, por ejemplo, en el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) a través de la consolidación de instituciones y leyes que permitieron una buena política económica, que impulsó a la industria ya existente. A pesar de que esta estrategia impulso el desarrollo económico en su momento, también repercutió en la administración pública, ya que el funcionamiento quedó enlazado a las exigencias económicas.

Además, durante este gobierno, se tuvieron avances en materia indígena, se creó el Banco de Crédito Ejidal y el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAAI) como secretaría y en 1937 se fundó el Departamento de Educación Indígena. En 1940 se presentó el Primer Congreso Indigenista Interamericano, en Michoacán, del cual surgió el Instituto Indigenista Interamericano.

Seguidamente, el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) continuo con las modificaciones y mediante la Secretaría de Educación Pública estableció el Instituto de Alfabetización en Lenguas Indígenas.

Durante el periodo de Miguel Alemán (1946-1952), en 1948 se promulgó la ley que creó el Instituto de Alfabetización en Lenguas Indígenas, antes mencionado.

Y hasta “fines de la década de los cincuenta con Ruiz Cortines y principios de los sesenta con López Mateos (1958-1964) se le ha llamado “el milagro económico”, en virtud de un crecimiento promedio del 6.6% del producto interno bruto (Cárdenas, 1994, citado en Cadena, 2004, p.10). Asimismo, en 1963 se reconoció la educación bilingüe como primordial para asegurar las lenguas originarias. Sin embargo, los problemas continuaron al no haber una política fiscal y social para el desarrollo pleno de las actividades económicas y sociales.

Los gobiernos que le prosiguieron intentaron reformar la administración pública, y crear políticas en beneficio de la población, pero para no afectar el desarrollo económico, recurrieron al endeudamiento. Mientras tanto, la administración pública siguió creciendo por la necesidad de atender las demandas de la población y principalmente por acomodar a personas para pagar favores.

Consecuentemente, la participación política se vio mediatizada por esta relación centralista-corporativa que funcionó para la institucionalización de la política, y se constituye como el mecanismo de legitimación y la vía para dar atención a las demandas de bienestar social que, a su vez legitima el mecanismo de participación, siendo el Estado y sus gobiernos el centro para las demandas de bienestar a través de sus corporaciones.

Lo que observamos en los años setenta y ochenta fueron una serie de cambios económicos, políticos y administrativos que modificaron la forma de acción de los Gobiernos y del Estado, pero a partir del periodo del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) y principalmente de Carlos Salinas (1988-1994) se emprendieron estrategias para disminuir la participación del Estado en la economía a través de secretarías.

En 1989, se instaló la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México (CDI), a la que se le encargó estudiar “la pertinencia de una reforma constitucional encaminada a crear los instrumentos jurídicos necesarios para superar la injusticia que afecta a los pueblos indígenas”.

2.1.1 El camino hacia la solidaridad: creación del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol)

En conjunto, a estas estrategias y la instalación de la CDI, modificaron el plano electoral y sobre todo el estructural, direccionándolo en cuatro dimensiones: la desregulación, la simplificación de trámites, la desincorporación de empresas estatales, y la descentralización. Esto haría más eficientes las actividades comerciales y posteriormente tendría un impacto en la población al crear servicios de salud y de asistencia social como el *Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol)*. “Los anteriores Convenios únicos de Desarrollo fueron sustituidos por los Convenios de Desarrollo Social y orientados a especializar los gobiernos locales en las políticas de combate a la pobreza (Merino, 1996b, citado en Cadena, 2004, p. 102). Este programa daría paso en 1992, a la incorporación en la Constitución Política el Art. 4º de los derechos indígenas.

La creación del *Pronasol* fomentó la implementación del *Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (FONAES)* en 1991, con el objetivo de convertir a los ejidatarios que se consideran de baja productividad agrícola en empresarios y capitalizar el campo, aunque en un primer momento se dieron a la tarea de solucionar los problemas más inmediatos, el objetivo era realmente atender las necesidades campesinas, que eran los más vulnerables ante el mercado.

Los primeros en recibir un apoyo de parte del FONAES fueron los productores de grano como: el maíz, frijol y café, así como los grupos que se encontraban en pobreza extrema. ¿Por qué se le dio apoyo a este tipo de productores de granos? En primero, el maíz y el frijol representa el alimento básico en las familias mexicanas, lo cual tiene mucha demanda y rentabilidad, y en cuanto al café sabemos que es un alimento que se exporta, promueve fuentes de empleo, y al tener gran demanda se produce en hectáreas. Es entonces, que se promueve la alimentación y la economía.

Otra tarea que tuvo en su momento el FONAES fue el de atender los problemas que había generado la política económica de privatización y el redimensionamiento del Estado, de esta forma atiende los sectores abandonados que dejó el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) o el Instituto Mexicano del Café (Inmecafé).

En resumen, esta línea productiva del *Pronasol*, el FONAES, llegó para cubrir lo que no había sido atendido por las otras instituciones del Estado, así como a la atención de los sectores populares que habían sido afectados por la política económica. Pero, algunos analistas afirman que detrás de todo este discurso, el Pronasol y el FONAES fueron para Salinas las bases para crear un nuevo partido político que después se salió de control, pero que trajo consecuencias buenas para el Estado al desalentar a la sociedad por movilizarse, para introducir los mecanismos que guían la política social actual, y para que aquellos que dificultaban el progreso económico se insertaran en el mercado productivo y crear una cultura empresarial.

Ya se encontraban hechas y aceptadas las bases del FONAES, ya se había logrado poner al campesino como pequeño empresario, ahora, el producto debe de ser colocado en el mercado y tiene que generar empleos a largo plazo, es entonces que se crean el Programa Nacional de Empresas de Solidaridad, que es descentralizado del Pronasol pero opera con sus mismos lineamientos.

Por lo tanto, la nueva política social se ve enmarcada en la solidaridad entre el Estado y los grupos sociales, el cambio entonces es de ser un aparato de bienestar ahora es Solidario.

Como se puede observar, hasta este punto, han existido modificaciones estructurales y administrativas en las que se ha tratado de dar cabida a los pueblos indígenas, sin embargo, no habían sido suficientes, por lo cual, a partir de la creación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y su primera aparición pública armada en enero de 1994, rechazaba el sistema político neoliberal de México y exigía el regreso de las tierras que eran propiedad de las comunidades

indígenas y campesinas. Además, exhortaba a una democracia participativa que consistía en el reconocimiento y participación de los diferentes pueblos indígenas en la organización del país y la pronunciación de la declaración de la Selva Lacandona (1994).

Por lo tanto, en 1996 los acuerdos entre el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) y el EZLN firmaron los acuerdos de San Andrés sobre el “Derecho de la Cultura Indígena”. Dicho acuerdo se comprometió a reconocer constitucionalmente y dotar de autonomía a los pueblos indígenas, además de la fundación del Congreso Nacional Indígena (CNI). Se envió entonces una iniciativa para reformar los artículos 4º, 18, 26, 53, 73, 115 y 116 de la Constitución.

A partir del gobierno de Vicente Fox (2000-2006), primeramente, hubo una propuesta modernizadora poniendo mayor importancia en el desempeño de la administración y sus funcionarios. Se trataba de buscar un gobierno de resultados, todas estas acciones se incluyeron en el programa *Agenda del Buen Gobierno* (ABG), cuyos ejes se comprenden de los siguientes supuestos: gobierno honesto, transparente y profesional. Era necesario tener un buen gobierno capaz de transformar lo ya tradicional y evitar la corrupción, además de generar nuevas actitudes y conductas desde los servidores públicos hasta la ciudadanía. En este periodo, se abrió una nueva fase de organización y conducción de los gobiernos que, sin embargo, mantuvieron la misma característica de presidencialismo - centralismo.

También, se reformó el Art. 2º reconociendo a la nación mexicana y su composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas, que enmarca su autonomía para decidir sus formas de organización y sistemas normativos e impulsar el desarrollo regional con el objetivo de fortalecer las economías locales (Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, 2001). Además, adiciona un último párrafo a la fracción tercera del Art. 115 en el que reafirma que las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley (Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, 2001).

El sexenio siguiente, de Felipe Calderón (2006-2012), mismo que continuó con algunas de las propuestas de Vicente Fox, no obstante, Calderón no planteó una agenda única para la modernización administrativa. Uno de los puntos principales del *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* puntualizó sobre el Estado de derecho y seguridad y es aquí donde hay un punto que señala sobre la confianza en las instituciones públicas. En el mismo, se especifican algunas estrategias para aumentar la confianza de la ciudadanía en el gobierno. “En México tenemos hoy un sistema político más abierto a la competitividad electoral y la participación política, lo cual constituye una de las premisas básicas de cualquier régimen democrático; contamos también con instituciones autónomas que permiten suponer un mejor manejo de los procesos electorales y de los desequilibrios macroeconómicos” (Cadena, 2004, p. 103). Sin embargo, continúan permeando los deseos personales en la administración pública, económica y política lo que trae en consecuencia tratos desiguales, falta de capacitación, faltas a lo legal, entre otras más.

Durante el sexenio pasado y este, o sea, en la LIX (2003-2006) legislatura y los dos primeros años de ejercicio de la siguiente, LX (2007-2010), se presentaron diversas modificaciones o adhesiones de ley que modificarían la forma de actuar de las instituciones y de implementar políticas sociales adecuadas a la población indígena. Entre las instituciones que modificaron sus parámetros están: la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, La Secretaría de Desarrollo Social, La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Secretaría de Economía, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría de Educación, entre otras. Por lo tanto, a través de la *Ley de Sistema de Consulta a Pueblos Indígenas* (Gamboa, 2008, p. 68) se permitió regular la realización de consultas que se apliquen a pueblos y comunidades indígenas en su fase de diseño, planeación, operación, seguimiento y evaluación.

Una más, fue la *Ley de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* (Gamboa, 2008, p. 69) que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los

pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el Art. 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos. Otra más, la *Ley General de Asentamientos Humanos* (Gamboa, 2008, p. 71) que a través de la Secretaría de Desarrollo Social coordinaba la planeación del desarrollo regional, o la *Ley Federal para el fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal* (Gamboa, 2008, p. 71), la *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud* (Gamboa, 2008, p. 77), la *Ley Agraria* (Gamboa, 2008, p. 84) entre otras.

Todas ellas encargadas de salvaguardar los derechos, las costumbres y las tradiciones de los pueblos indígenas y a su vez, han encontrado en los conocimientos indígenas una fortaleza para realizar desarrollos locales en los que se involucren los actores, la comunidad, los gobiernos locales en conjunto con una relación equitativa con el medio ambiente. En pocas palabras, la implementación de programas como el Vivir Bien, el Buen Vivir o la Economía Social y Solidaria de reciente uso en Latinoamérica.

Sin embargo, había que ser más precisos al impulsar el sector social e incluir a todos aquellos grupos desprotegidos, que a través de todas estas modificaciones no habían podido mejorar sus condiciones de vida y que, al contrario, estas habían empeorado al aumentar la pobreza. Una de las acciones inmediatas fue el tomar un modelo de economía que impulsara las ya organizadas comunidades indígenas/rurales.

Y, basándonos en que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 25:

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación... la ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritariamente o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios (citado en Heredia y Gómez, 2013).

2.1.2 Ejecución del nuevo modelo de solidaridad y su institucionalización

A partir del sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), el Estado decide iniciar el periodo promoviendo la *Ley de Economía Social y Solidaria*, recientemente creada el 23 de mayo del 2012 y aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en el *Diario Oficial de la Federación*; posteriormente, en junio del 2013, La Ley de Economía Social y Solidaria, se retomó de nuevo, contemplando el artículo 2º, para:

Establecer los medios para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social; y definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del sector, que contribuya al desarrollo social económico del país, la generación de trabajo digno, el fortalecimiento de la democracia, la distribución equitativa del ingreso y la generación de patrimonio social (Ley de Economía Social y Solidaria, 2012)

Entonces, el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES) se transformó en el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), que dio continuidad al otorgamiento de financiamientos, capacitación y asesorías, las personas físicas y grupos sociales quedan excluidos del programa, ya que la ley establece otorgar los apoyos a las empresas debidamente constituidas, mismas que tendrían que registrarse en un padrón para poder hacerse acreedores al financiamiento. Lo antes mencionado es preocupante ya que “el 50% de los créditos que se dan afectan a personas físicas, sobre todo mujeres y grupos sociales, además de que ya existe un recurso etiquetado por 500 millones de pesos, en específico para beneficiar a estos sectores” (Muñoz, 2012).

De este problema, se propuso una iniciativa en el Senado de la Republica para que el nuevo Instituto pueda incluir a las personas físicas y grupos sociales en su padrón de beneficiados, que, en realidad en el transcurso resulto en organizaciones sociales que se integraron como empresas constituidas, lo cual, les permitió acceder a los diferentes apoyos del INAES.

Dicha ley, ayuda a reconocer la contribución de las empresas colectivas, garantizar su reconocimiento en todas las instituciones y las políticas y establecer un foro de dialogo con los gobiernos a fin de continuar la creación de nuevas

políticas (Gómez y Maldonado, 2014, p. 36). Algunos países, como lo veremos en el caso ecuatoriano han adoptado este tipo de leyes, mismas que rigen su sistema constitucional y se encuentran más desarrollados. Mientras tanto, a partir del 2011, España, Ecuador y México ya han adoptado su ley marco de ESyS (RELIESS, 2012).

Como ya lo hemos abordado anteriormente, el tema global ha sido el desarrollo desde los años setenta, que se ha centrado en el crecimiento de la economía del libre mercado y la política encaminado a la tendencia neoliberal, dicha situación ha dejado en desventaja y en constantes crisis a los países pobres, quienes son vulnerables frente a los países ricos, que promueven leyes a su beneficio, privatizando bienes y servicios, recortes en el gasto social, liberación y desregulación que en consecuencia ha agravado los diversos problemas sociales como la pobreza, la desigualdad, el desempleo, lo que ha ocasionado desacuerdo social, movilizaciones sociales, en resumen un estilo de vida precario.

El concepto que agruparía a partir de la promulgación de la *Ley de Economía Social y Solidaria* los nuevos proyectos surgidos es el de ESyS que como ya habíamos conceptualizado en un primer capítulo, busca el bienestar de todas las personas a partir del desarrollo personal y comunitario, no pretende precisamente la acumulación monetaria, pero si contribuir a la mejora de la calidad de vida y del entorno social. Este modelo, fomenta la práctica de los principios de solidaridad, cooperación, corresponsabilidad y cuidado de medio ambiente, basándose en valores, como el respeto a la dignidad humana, autorrealización, entre otras.

De esta manera, los grupos indígenas en México aún resultan ser uno de los grupos excluidos. El Estado ha insistido en promover proyectos de desarrollo que los estimulen hacia una mejor calidad de vida; hasta hoy, existen 17 mil proyectos indígenas en todo el territorio mexicano; de los cuales, el 80% están orientados al apoyo de las mujeres, quienes representan el mayor sustento familiar, pero que también son vulneradas por las características indígenas o por el sexo.

Asociado al mismo, el tema de la Responsabilidad Social (también emergente y novedoso en nuestro país, al igual que el de ESS) resulta de mucha importancia para la consideración de la aportación de los emprendimientos al desarrollo de las comunidades.

A pesar de que México ha tratado de promover programas, proyectos, o leyes que sean encaminadas hacia la inclusión, aún se han quedado en discursos y prácticas que únicamente subsidian diversas iniciativas a nivel nacional. Y existen pocos casos de éxito que se mantienen y se han impulsado hacia el exterior promoviendo sus productos en el extranjero.

Finalmente, como bien nos lo señala Gómez y Maldonado (2014) la realidad mexicana puede observarse en dos dimensiones: la primera, es la política que ha impulsado una legislación reglamentaria del artículo 25 séptimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y la segunda es la académica, donde grupos pequeños de investigadores han venido trabajando para generar propuestas de la ESyS y que sin embargo, no ha trascendido del ámbito mismo de la investigación o de la vinculación con empresas basadas en el modelo de ESyS.

Asimismo, el sector social de la economía es poco observado al ser un sector de menor importancia, lo que ha ocasionado que el Estado no lo contemple para la elaboración e implementación de políticas públicas, a pesar de existir la ley y el INAES u otro tipo de secretarías que tienen a su cargo a otros grupos campesinos, agrícolas que se rigen por la Ley Agraria que no obstante no contempla la ESyS.

Además, como lo menciona un estudio realizado por Heredia y Gómez (2013):

En México no existen mediciones precisas sobre la economía social y solidaria como en otras partes del mundo. No existe una desagregación del Producto Interno Bruto mexicano que permita conocer el tamaño del sector social de la economía en detalle. Existe la medición del sector social de la economía (SSE) considerado en la constitución como todo lo no público y no privado; así, habitualmente sus dimensiones se obtienen de manera residual, tras restar del monto del PIB la contribución de los sectores privado y público,

y agrupar en el sector social a actividades que no necesariamente corresponden a éste, pero que no han encontrado cabida en los otros sectores.

2.2 Ecuador: historia de la construcción del modelo de Economía Social y Solidaria

El caso ecuatoriano deviene de un antecedente no democrático, por lo cual retomaremos la época republicana que resulta ser un antecedente clave de la investigación, misma que para Ayala (2008) se encuentra dividida en tres períodos: 1. El proyecto nacional criollo con la fundación del Estado Nación, 2. El proyecto nacional mestizo, en el inicio de la revolución liberal hasta los sesenta, en donde el Ecuador se encuentra en el sistema mundial y 3. El proyecto nacional de la diversidad, desde los sesenta hasta nuestros días.

Ecuador nació dominado por los grandes latifundistas, señores de la tierra que controlaban el poder regional. La mayoría de la población eran campesinos indígenas, sujetos a la hacienda por el concertaje. En algunos lugares de la Sierra y Guayaquil se mantenía la esclavitud de los negros y la pequeña propiedad campesina, así como relaciones de corte pre-capitalista denominadas precarias. En las ciudades, concentradas en su mayoría en la Sierra, vivían grupos de artesanos y pequeños comerciantes con una cúpula de burócratas, clérigos y propietarios rurales (Ayala, 2008, p. 26).

Esto, era parte de las características de las primeras décadas de la República que se enmarcaron en la inestabilidad ya que el control terrateniente se desplazó hacia regiones y localidades. Sin embargo, no pudieron unificar la cultura. Se mantuvo el control por medio de votaciones, aunque la mayoría de la población era analfabeta y no se les permitía el voto a las mujeres, además de la manipulación ideológica de los campesinos.

La naciente República se fundó un Estado Nacional débil, excluyente y centralista que se demostró con la implementación de un *proyecto nacional criollo* que mantuvo vigencia hasta finales del siglo XIX. Por lo cual, el naciente Estado

Nación surgió con bases de dominación económica regionalizada y social de los indígenas, negros, campesinos y grupos populares urbanos. Mismos que, tenían una relación productiva dentro de las haciendas de corte servil y pre-capitalista en conjunto con la producción artesanal. Pero, el predominio capitalista no se dio de forma inmediata.

2.2.1 Primer periodo: el proyecto nacional criollo con la fundación del Estado-Nación

El proyecto nacional criollo, conservo muchos de los rasgos que caracterizaban la organización de la hacienda, con una fuerte discriminación racial, la exclusión de la mujer en asuntos políticos y las relaciones sociales, la cultura y la ideología se basaban en características de la aristocracia, con lo cual se sostenía el proyecto manteniendo a la mayoría de la población al margen de la participación política que era limitada. Las luchas constantes entre las oligarquías de las regiones de la costa y la sierra por la mano de obra y la protección de su producción limitaban el comercio. Dicho conflicto ocasiono que el ejército se involucrara.

Era de esperarse que, frente a un estado central débil, las instituciones locales y regionales fueran solidas/descentralizadas por lo que controlaban la educación, los servicios, las obras públicas y su administración económica y jurídica. Mientras que al Estado le competían el manejo de las relaciones internacionales, el congreso, la fuerza pública y la recaudación de algunas rentas. Así como los ingresos provenientes de los indígenas y negros esclavos eran destinados para el ejército, el clero y la alta burocracia. Al igual que sus tierras comunales de las que fueron despojados.

Por lo tanto, la iglesia no perdió su poder económico e ideológico y político que exigía el control de nombrar a los siguientes jefes a cambio de mantener la religión católica y reconocerla de forma oficial, con lo cual asumió a su cargo el sistema educativo dedicado únicamente a una parte de la población, el registro de nacimientos, defunciones y matrimonios.

En la fundación del Estado (1830-1859), el general venezolano Juan José Flores fue nombrado presidente en 1830 y una vez en el poder, comenzó una alianza entre los terratenientes de la sierra, de la costa y con altos mandos del ejército. También, incorporo a las islas Galápagos al Ecuador y lo que caracterizó su gobierno fueron las dos guerras emprendidas con la Nueva Granada (hoy Colombia), así como el abuso de las fuerzas armadas. Posteriormente, Flores se postuló para la presidencia una segunda y una tercera vez poniendo en funcionamiento la Carta de Esclavitud (1843) una constitución que establecía una dictadura perpetua, sin embargo, la oligarquía de la costa (guayaquileña) lo echó del poder en 1845.

Seguidamente, gobernaron los guayaquileños: Vicente Ramón Roca (1845-1849) y Diego Novoa (1849-1850) quienes impidieron las invasiones de Flores quien intento volver al poder con la ayuda de Perú y España. Sin embargo, a inicios de los cincuenta el general José María Urbina fue proclamado dictador y posteriormente nombrado presidente constitucional. “Urbina consolidó la alianza entre la oligarquía latifundista y comercial costeña con las Fuerzas Armadas, y llevó adelante un programa de corte liberal que promovió la apertura económica y el comercio e incluyó la abolición de la esclavitud, la supresión del tributo indígena y medidas a favor de los campesinos serranos” (Ayala, 2008, p. 29). Todo esto, molesto al ya modelo tradicional terrateniente por lo que declararon guerra al urvinismo.

Luego del fracaso de distintas alternativas la durante los siguientes tres lustros, desde 1860 hasta 1875, Gabriel García Moreno consolido el Estado oligárquico/terrateniente en el país. Sin embargo, la necesidad del país para entrar en el mercado mundial dadas sus exportaciones exigían la modernización y la centralización del poder que en ese momento se encontraba regionalizado, por lo cual García Moreno fue aquel que articuló las regiones.

Una de las características principales del gobierno de García Moreno, además de la centralización estatal, fue la recaudación fiscal al centralizarlo y administrarlo de la manera eficiente a través de los bancos, aunque esto significaba endeudamiento con el sistema financiero. Un logro más fue la creación de notables

obras públicas como: escuelas, colegios, universidades etc. Además, el ejercicio se reorganizó y se modernizó. En general, este periodo fue de crecimiento positivo al organizarse de forma eficaz y modernizarse.

Como en todo Estado, todas las reformas de este periodo mantuvieron inconformes a grupos de la propia oligarquía quienes fueron víctimas de duras represiones. Entonces, viendo la aceptación de la iglesia católica, ésta sirvió como instrumento para la consolidación de su programa y creó un “monopolio sobre la educación, la cultura y los medios de comunicación” (Ayala, 2008, p. 30), por lo cual fueron traídos clérigos de Europa que de forma represiva emprendieron el nuevo sistema educativo.

Posteriormente, después de García Moreno le sucedió Jerónimo Carrión quien al poco tiempo fue forzado a renuncia y prosiguió Javier Espinosa quien no pudo cumplir con los mandatos de García Moreno, a lo que el mismo comenzó la segunda parte de su administración que dejó al Ecuador frente a una fuerte contradicción, ya que mientras modernizaba al país en todo sentido y de que había obtenido resultados positivos, por el otro, impulsaba una ideología excluyente y represiva. En 1875, García Moreno fue asesinado poniendo fin a sus reformas y reordenando el poder comercial y bancario ya no en la sierra sino en la costa.

Si bien, el Ecuador desde los años setenta y en especial el inicio de los ochenta, se experimentó en el país un rápido crecimiento económico, debido a la producción y exportación del cacao, lo que aumento el poder económico de terratenientes, comerciantes y banqueros, lo que favoreció a los bancos y por supuesto al crecimiento. Por otro lado, hubo intentos de superar la situación estructural que había dejado García Moreno, mientras que la costa se consolidaba como la fuente de la economía nacional.

Surgió un intento por cambiar el gobierno sucesorio, pero fracasaron en el intento. Es entonces, que la oligarquía costeña propuso la dictadura del general Ignacio de Veintemilla y luego de derrotar a la resistencia serrana comenzó su gobierno con medidas liberales y en contra de la iglesia, pero posteriormente ya

como presidente constitucional desperdició el auge económico, por lo que quiso reelegir su dictadura, pero fracasó.

A partir de 1883, los seguidores de García Moreno se agruparon en la *Unión Republicana* que a su vez se dividió en los *ultramontanos* que después de nombraron *Partido Católico Republicano* y los *progresistas* de orientación liberal católica. Los liberales, también se dividieron y surge el personaje Eloy Alfaro y de otro lado en 1890 se instauró el *Partido Liberal Nacional*. “Al mismo tiempo, a finales del siglo XIX la penetración de bienes importados afectó al artesanado, que reactivó su presencia pública y constituyó organizaciones que cumplieran un importante papel en la movilización popular” (Ayala, 2008, p. 31).

Dadas las condiciones internacionales que demandaban mejoras en el comercio, triunfó el progresismo con José María Placido Caamaño, quien evitó separar la iglesia del Estado, continuó, Antonio Flores (1888-1892), el cual reformó el régimen bancario, renegoció la deuda externa y en este tiempo se inauguró el telégrafo. El último progresista, Luis Cordero (1892- 1895) no logró sostener las demandas de los conservadores y liberales y acabó su periodo.

Después, el 05 de junio de 1895 en Guayaquil, se proclamó la jefatura de Eloy Alfaro, con lo que se iniciaría la revolución liberal, que durante el siglo XIX se enfrentaría al conservadurismo a quien logró imponerse a finales del siglo. “En el seno del pueblo, entre mestizos, cholos, montuvios, indígenas y negros se mantuvieron y desarrollaron rasgos culturales que preservaron sus identidades y buena parte de lo que hoy consideramos como patrimonio común” (Ayala, 2008, p. 31). En las últimas décadas del siglo, comenzó a valorizarse la cultura popular, por lo que se emprendieron trabajos para recopilar el quichua, las tradiciones y cantares populares.

2.2.2 Segundo periodo: El proyecto nacional mestizo, en el inicio de la revolución liberal

Este segundo periodo denominado *Proyecto Nacional Mestizo*, tiene una de sus principales características en la Revolución Liberal, inicialmente por el incremento de la producción y exportación del cacao, lo que provocó un gran proceso de acumulación que vinculó al país con el mercado mundial. Siguió trabajando por regiones, pero la principal fue la región costera.

Las relaciones de tipo salarial se diversificaron, aunque la mayor acumulación se encontraba aún entre la oligarquía costeña que conformaban comerciantes y banqueros frente a propietarios rurales. Esta *burguesía comercial y bancaria* como la llama Ayala (2008) es la que consolidó la transformación liberal y el inicio del *proyecto nacional mestizo*.

Este programa contemplaba como uno de los objetivos comunicar las regiones naturales mediante el ferrocarril Guayaquil-Quito, también, adquirió el control de esferas que se encontraban en manos de la iglesia, entre ellas la educación, el registro civil, los matrimonios y finalmente mediante la *Ley de manos muertas* la iglesia fue despojada de sus latifundios.

La Revolución Liberal, predicaba la libertad de conciencia y educación, pero no logró liberar las tradiciones latifundistas de la región sierra que se refugió en la iglesia católica, por lo que el conflicto fue entre el Estado Liberal y la Iglesia católica. La figura de Eloy Alfaro combatió por años en el campo al régimen hasta que fue nombrado en 1895, llevando a la consolidación del liberalismo a través de una campaña militar.

En 1901, el general Leónidas Plaza fue elegido presidente y su gobierno se caracterizó por las medidas radicales anticlericales y al final de su periodo intentó impedir el segundo gobierno de Alfaro, pero no lo consiguió.

La segunda administración de Eloy Alfaro (1906-1911), que por cierto fue tomada por un golpe de Estado, elaboró la constitución de 1906 y finalizó la

construcción del ferrocarril, ya a su salida en 1911 se trasladó a Centroamérica y retorno al Ecuador con la meta de ocasionar otra revuelta, sin embargo, fue detenido y llevado a Quito. En enero de 1912, fue asesinado e incinerado por una multitud. Su muerte se presume fue por frenar el impulso de la Revolución liberal, sin embargo, sus objetivos fueron innovadores a través de políticas e ideologías enlazadas a fortalecer el mecanismo de producción del sistema capitalista que se encontraba en ascenso.

Posteriormente, en 1912 Leónidas Plaza inicio su segundo mandato y estabilizo los conflictos con la iglesia, la sierra y dio el poder político a la banca guayaquileña. Su sucesor, José Luis Tamayo, atravesó una serie de conflictos dado que la producción y exportación de cacao atravesó una crisis al tiempo de enfermedades que afectaron de manera directa a la población y plagas que destruyeron las plantaciones. En ese momento los comerciantes y banqueros utilizaron el control político que tenían para imponer medidas económico-monetarias, lo que finalizó en un enfrentamiento popular con cientos de muertos. En 1924, llegó a la presidencia Gonzalo Córdova, pero los liberales y la crisis económica lo derroco en 1925 por militares.

Aún con la crisis del cacao, se diversificaron las exportaciones, entre ellas: las del café, arroz y caña de azúcar que por ende vio la necesidad de industrialización. La burguesía costera, de comerciantes y banqueros quebró, por lo que la región sierra intento recuperar los espacios y los nacientes sectores medios luchaban por la cabida en el poder así, como la organización de estos para evitar lo ya sucedido en años anteriores.

Dichos cambios sociales impactaron en la esfera política con el surgimiento de los nuevos partidos en el Ecuador: en 1923, el Partido Liberal Radical, el 1925, el Partido Conservador Ecuatoriano, en 1926, el Partido Socialista Ecuatoriano (el primer partido de izquierda), que después se dividió y se creó el Partido Comunista. Esta fuerza política de izquierda se convirtió en la ideología más seguida del Ecuador y de mayor presencia cultural nacional al encontrarse en la organización

popular como las organizaciones gremiales y sindicales que luchaban por garantías en el trabajo, formando la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE).

Isidro Ayora, tomó el poder en 1926 y entre sus principales reformas fue la creación del Banco Central. Gobernó constitucionalmente hasta 1928, era fue derrocado en 1931 dejando el país en inestabilidad. Después, asumió el poder Neftalí Bonifacia quien fue impulsado por los serranos, sin embargo, los costeños irrumpieron en un fraude llevando al poder a Martínez Mera quien fuera derrocado por un golpe parlamentario de María Velazco Ibarra (1933) quien fue nombrado presidente. Velazco intento perpetuarse en el poder, pero decayó en su intento. Así, el Ecuador volvió a manos militares a cargo Federico Páez (1935-1937) que gobernó por dos años y fue removido del poder por el general Alberto Enríquez Gallo (1937-1938), quien antes de su renuncia expidió el Código del Trabajo.

La continuación liberal fue con Carlos Alberto Arroyo del Río (1940-1944) quien era fiel partidario del modelo liberal y representante de empresas capitalistas en el Ecuador y que llegó en 1940 a la presidencia con su interino, Andrés Córdova. Desde el inicio su periodo fue represivo y al servicio de extranjeros. En 1940 Ecuador fue invadido por Perú, quienes derrotaron las fuerzas ecuatorianas y dos años después el ministro de relaciones exteriores, Tobar Donoso, donó parte de la Amazonia ecuatoriana al Perú.

Después de lo sucedido, Arroyo quiso perpetuarse mediante una dictadura constitucional y no le importo la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial que impulsaría el crecimiento industrial y económico al igual que pasó en otros países de América Latina. En 1944, Arroyo salió del poder gracias a una coalición socialista, comunista y conservadora. Por lo cual, Velazco Ibarra volvió al poder por segunda vez y a pesar de que manifestaba inclinación por la izquierda al final de alió con la derecha y se proclamó dictador. Fue removido del cargo por un militar en 1947, pero no pudo ejercer el poder, mismo que pasó a Mariano Suárez Veintimilla... en poco tiempo fue sucedido por Carlos Julio Arosemena Tola.

Desde 1948, el Ecuador comenzó en una etapa de estabilización al dedicarse a la producción y exportación del banano que no solo abrió el paso al mercado internacional, sino que abrió la posibilidad a los sectores de trabajadores de elevar sus ingresos. Cabe mencionar, que aún se mantenían los grupos dominantes en el poder. Y, en cuanto a los partidos políticos se mantenían los conservadores, los liberales y los socialistas, del primero se formó el Movimiento Social Cristiano quien representó Camilo Ponce. Es así, que el Partido Socialista se consolidó como el único democrático que, sin embargo, se dividió y uno adoptó la característica de agresividad.

Galo Plaza (1948-1952), se caracterizó por su esfuerzo de modernización del aparato del Estado. En continuación, el tercer periodo de Velasco Ibarra (1952-1956) elaboró un plan de construcción vial y educativa. De ahí, que Camilo Ponce (1956-1960) pese a que pertenecía a los conservadores no pudo regresar a los principios base, sino al contrario, siguió la línea liberal.

El siglo XX, se vio enmarcado en una lucha constante por el Estado laico, que se vio envuelta hasta mitad del siglo XX, hasta que la educación laica se estableció, de la cual fueron partidarios algunos pensadores como Belisario Quevedo o Alfredo Espinosa Tamayo. “En los años veinte se inició el florecimiento del pensamiento indigenista, cuyo principal representante fue Pío Jaramillo Alvarado” (Ayala, 2008, p. 36).

Un punto importante, es que el socialismo tuvo un fuerte impacto en la cultura y se desarrollaron estudios de sociología y pedagogía. Aunque las ciencias fueron más progresistas, la historia se normó en la derecha bajo el mando del clérigo.

2.2.3 Tercer Periodo: El Proyecto Nacional de la Diversidad

El llamado Proyecto Nacional de la Diversidad tiene sus inicios en la crisis de la exportación bananera que daba cuenta de la necesidad de nuevos productos para exportación, de modernización en la industria y de un nuevo régimen fiscal que venía acompañado de un nuevo modelo económico, político y social, mismo que no

solo enmarcaba hasta cierto punto la autonomía de las fuerzas armadas sino también, la disolución de algunos grupos que siempre habían concentrado el poder.

En los sesenta, con la influencia del triunfo de la Revolución Cubana, se difundió mucho la ideología, sin embargo, los partidos de izquierda ecuatorianos se fraccionaron nuevamente al igual que los conservadores. De esta manera, en los setenta se consolidarían las promesas reformistas y de modernización, mientras que la iglesia se “renovó” al tener sacerdotes comprometidos con la lucha de los pobres.

Posterior a la crisis, Velazco Ibarra triunfó por cuarta vez en las elecciones, sin embargo, no logro sostenerse en el cargo a lo que le sucedió el vicepresidente: Carlos Julio Arosemena (1961-1963) quien arremetió contra los norteamericanos que deseaban emprender una campaña de desprestigio hacia el comunismo. Pero, después de algún tiempo, los militares atacaron y finalizaron su gobierno e instalaron una nueva dictadura, que, sin embargo, no duro mucho ya que intentaron adecuarse al modelo capitalista, influidos por el gobierno norteamericano.

Después, con el interinato de Clemente Yerovi, quien organizo una asamblea constituyente la cual, nombraría al nuevo presidente interino: Otto Arosemena Gómez que gobernó bajo instrucciones de la derecha que era dominada por comerciantes y banqueros. En 1968, Velazco Ibarra regreso al poder por quinta vez y es ya viejo caudillo declinó a voluntad de los militares en 1972.

El nuevo Gobierno Nacionalista y Revolucionario lo condujo el general Guillermo Rodríguez Lara y justo en el año de 1972 es cuando comenzaba la exportación petrolera que dio los recursos para la modernización del Estado y dio un fuerte impulso a la productividad, lo que hizo que el Ecuador ingresara a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y en 1976, Rodríguez Lara fue sustituido por un Consejo Supremo de Gobierno quien aumentó la deuda externa.

“Al cabo de una década de dictadura, se podían observar cambios significativos en varios aspectos de la vida del Ecuador. La modernización se

había acelerado y el capitalismo había penetrado profundamente en toda la estructura socioeconómica, acentuando la dependencia internacional del país. Con el crecimiento poblacional el mayor número de habitantes pasó a ser mayoritariamente urbano, y la Costa sobrepasó a la Sierra como región más poblada” (Ayala, 2008, p. 38).

En cuanto a la política, los grupos tradicionales entraron en quiebre y se dividieron, la izquierda por su parte, a la vez que se dividía, crecía en la presencia electoral. Sin embargo, la presencia del Estado en cuestiones económicas, políticas y sociales hizo más grande por lo que se vio en la necesidad de utilizar la privatización, pero no funciono y la recesión siguió.

Frente a esto se levantó un vigoroso movimiento de los pueblos indígenas, que, en los noventa, además de reivindicar sus derechos colectivos, articuló la resistencia al neoliberalismo. Desde esos años, decenas de miles de ecuatorianos y ecuatorianas que buscaban trabajo emigraron del país a Norteamérica o a varios países de Europa. Los migrantes se convirtieron en actores fundamentales de la vida, especialmente de la economía del Ecuador (Ayala, 2008, p. 39).

En 1972, Jaime Roldós, creó un Plan de Desarrollo, pero, dado el conflicto que tuvo con su partido, el plan no pudo ser aplicado. Aunado a esto, surgieron conflictos con el Perú en 1981 y las medidas que tomó provocó inflación que afectaron directamente los ingresos de los ecuatorianos. Y en ese mismo año, Roldós falleció en un accidente aéreo.

Lo sucedió Osvaldo Hurtado que fungía como vicepresidente y a pesar de la crisis económica, optimizó el gobierno. En cuanto a las exportaciones, éstas bajaron, también agudizadas por desastres naturales. En cuanto a los programas ya establecidos, estos se mantuvieron. Una de las principales características de su administración fue la *sucretización* que no obtuvo resultados positivos.

El Frente de Reconstrucción Nacional ganó en 1984 las elecciones con su candidato: León Febres Cordero que impulsaron medidas de corte neoliberal que beneficiaron principalmente a banqueros y exportadores. En 1987 un terremoto afecto los ductos petroleros frenando la exportación y al mismo tiempo la oposición denunció actos de corrupción y violaciones a los derechos humanos.

En el año 1988, comenzó el periodo de Rodrigo Borja quien había salido de la izquierda democrática, pero al contrario de lo que había prometido, siguió en la misma línea de ajustes y aumento la deuda externa que incremento los precios de productos básicos que desembocó en un levantamiento indígena/obrero en 1990. Borja intento solucionar este y otros problemas, como el que tenía con el Perú, que años más tarde seguiría el acuerdo antes firmado en Río de Janeiro.

En las elecciones de 1992, ganó la derecha con Sixto Durán Ballén y bajo el *Plan de Modernización* que incluía reducir el Estado y un ajuste que elimino los subsidios que elevaron los precios, entre ellos los de las gasolin. El gobierno de Durán, logro mantener una política monetaria estable, bajo la inflación a través de privatizaciones y renegocio la deuda externa. Sin embargo, estas medidas afectaron a la sociedad lo cual provoco descontento nacional.

En 1996, del candidato populista Abdalá Bucaram Ortiz asumió la presidencia, pero su gobierno estuvo envuelto en actos de corrupción y que en 1997 lo separaría del poder. El congreso nombro interino a Fabián Alarcón Rivera quien gobernó un año y convocó a elecciones.

En 1997, la Asamblea Nacional hizo una reforma a la Constitución de 1978 y prosiguió con la tendencia privatizadora, además, recogió las demandas de reconocimiento de la diversidad del país, de los derechos indígenas, de las mujeres, niños y otros sectores sociales; amplió la ciudadanía a todos los ecuatorianos; reformó el Congreso, la educación y el régimen seccional, entre otros puntos. La Constitución entró en vigor el 10 de agosto de 1998, día en que se posesionó el nuevo presidente Jamil Mahuad (Ayala, 2008, p. 40).

Mahuad, llegó a un arreglo con el Perú y propuso las bases para mejoras las relaciones comerciales en la frontera. En consecuencia, agudizó la crisis económica al favorecer intereses de banqueros que habían financiado su campaña, en 1999, decretó un feriado bancario que congelo los depósitos de miles de ciudadanos y la inflación se elevó hasta 20.000 sucres por dólar, por ello y como medida se decretó

la dolarización del país. Al final de su periodo, Mahuad intento perpetuarse en el poder, pero los militares frenaron su cometido en apoyo con los indígenas.

Entonces, en el 2000 se posesionó Gustavo Noboa Bejarano, mantuvo la dolarización e intento bajar la inflación. En 2002 ganó la presidencia el coronel Lucio Gutiérrez y desde el inicio de su gobierno impulso el Plan Colombia y se unió al Partido Social Cristiano favoreciendo a intereses privados. A inicios del 2005, la oposición y las fuerzas armadas desconocieron su gobierno y llevaron al Congreso a destituir al presidente.

El vicepresidente, Alfredo Palacio, siguió el mandato en un gobierno débil que terminó en el 2006 con el triunfo de Rafael Correa Delgado que prometió acabar con las medidas neoliberales y las reformas radicales que de inmediato se llevaron a una consulta popular. En el 2008, Correa emprende una meta ambiciosa al implementar un nuevo sistema jurídico, administrativo, político, económico y social, en el Ecuador, derivada de la Constitución de *Montecristi*⁷ en la que se cimienta una visión del mundo ancestral que deviene de los pueblos andinos y en un principio fundamental conocido como *SUMAK KAWSAY* (Buen Vivir), con un gran respeto a la pacha mama (madre tierra), mostrando gran diferencia en el modo de vivir y de producir. Y que Muñoz (2008) reafirma que en esta Constitución:

Se manifiesta una propuesta emblemático constitucional, en pos de alcanzar el equilibrio entre la economía, la naturaleza y los pueblos que lo habitan; lo que garantiza un proceso sustentable o sostenible del desarrollo. Se complementa esto, con disposiciones que buscan devolver el equilibrio en la relación Estado – mercado, estableciendo normas constitucionales, que recuperan la autoridad y capacidad del Estado para la regulación de la economía estableciéndose la planificación y la participación social y ciudadana en el diseño y ejecución del plan nacional, concretado en todos los niveles territoriales y de gobierno: central, regional, provincial, municipal y parroquial. En su gobierno emprende el Plan Nacional de Desarrollo, llamado Plan Nacional del Buen Vivir (p.19).

⁷ O Constitución Política de la República del Ecuador, es la reforma de la Constitución de 1998. Dicha constitución fue aprobada a través de una consulta popular, en la que el 81.72% de la población la aprobó y se designó a la ciudad de Montecristi, perteneciente a la provincia de Manabí como sede de la asamblea constituyente en honor donde nació el expresidente Eloy Alfaro. Entró en vigencia a partir del 20 de octubre de 2008.

Es así, como en la Constitución ecuatoriana en su artículo 283, se reconocen ocho formas de organización en “el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2008).

También, en su artículo 319 “se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas” (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2008).

Uno más de los principios fundamentales que nos menciona Alberto Acosta (2008), es llevar a cabo “una relación armoniosa entre los seres humanos y de estos con la naturaleza” (citado en Naranjo, 2016, p. 141), nos lleva a abordar la solidaridad que es nada más que la suma de voluntades humanas para satisfacer una necesidad.

La solidaridad deviene en el Ecuador de una práctica que durante décadas se realizó a través de las mingas, las organizaciones comunales, campesinas, artesanales y ahora más conocida en las cooperativas, que de alguna manera permanecieron y se hicieron fuertes a lo largo de los años como bien ya se ha mencionado. Todas las ya mencionadas formas de organización son ejemplos del modelo denominado ESyS en la que este gobierno se empeñó en regular mediante un marco legal, mismo al que traslada cada uno de los conceptos mencionados hacia una normativa.

Sin embargo, este modelo se concibe como Economía Popular y Solidaria dado que el sector de economía popular se refiere “al organizado por los trabajadores en pos de la reproducción de la vida de sus miembros. El trabajo es su principal capacidad, pero cuentan también con otros recursos y una potencia en acto de producción y reproducción de riqueza (valores de uso producidos o naturales) que queda oculta para la ideología económica hegemónica, pero es de gran peso económico. Es usual la combinación de inserciones: trabajo para el autoconsumo doméstico, trabajo por cuenta propia, asalariado, asociativo, comunitario, participación en redes de ayuda mutua, cooperación en la producción, en la comercialización, producción para el autoconsumo de bienes públicos a niveles locales, etc. con relaciones de reciprocidad, pero también de fuerte competencia egocéntrica” (Coraggio, 2011, p. 296).

Todo, para formalizar el Plan Nacional del *Buen Vivir* (2013-2017) en el que se incluyen doce objetivos para la promoción y el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria (EPyS), como “la implementación de servicios públicos, con participación de la EPyS; la incorporación de la EPyS, como proveedora del Estado, facilitando su acceso a compras públicas; la participación en empresas mixtas; el fomento del turismo comunitario; la promoción de la pesca artesanal cooperativa; el impulso a la participación en las exportaciones a través de la asociatividad; el acceso a la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión. En el sector financiero popular y solidario, incluye su acceso al sistema nacional de pagos; la consolidación de la Red de Seguridad Financiera del sector; la implementación del sistema de garantía crediticia; y, el impulso a los créditos por la profundización de las finanzas populares con pertinencia territorial, como alternativa a la banca privada tradicional” (Naranjo, 2016, p. 145).

Es así, que Correa se mantuvo por diez años en el poder, mismos en los que logro consolidar y dar más avances a la EPyS y que sin duda, dio cabida a los grupos organizados vulnerables. Sin embargo, aún hay deficiencias institucionales al no poder definir con exactitud el por qué Economía Popular y no Economía Social. Además, es necesario un estudio a profundidad de los resultados de los diversos

programas implementados, en los que se documenten los procesos de producción, de mercado y de impacto en los sectores locales.

Pero, se reconoce que el Estado ha brindado una forma para la emancipación de los trabajadores, aunque, sigue siendo complicado seguir por la línea de la solidaridad, existen casos específicos en los que dicho valor se promulga.

El Ecuador, debe prestar más interés hacia los proyectos y principalmente hacia los actores de la Economía Popular y Solidaria, para lograr un balance entre políticas económicas y políticas sociales, para que los proyectos locales ya visibles se expandan. Así, la ley se reforme y no mire por igual a todas las formas de organización derivadas de este modelo, sino que se instruya a sí mismo en encontrar las diferencias.

Como hemos revisado, el Ecuador es un país con una historia amplia en la que siempre se ha conservado la cultura y sus formas de organización, aunque en un principio no reguladas, ahora se intenta regularlas y apoyarlas.

Es interesante el avance en cuanto a su Constitución, sobre todo porque fue el segundo país en reformarla y dirigirla hacia un nuevo modelo. Aún, el Ecuador se enfrenta hacia cambios temporales en los que tiene que adaptarse, pero se debe decir que se encuentra en el camino correcto.

CAPÍTULO 3

México-Ecuador: Las Cooperativas Sociales y Solidarias

3.1 Descripción de los estudios de caso

El siguiente apartado demuestra los resultados obtenidos de dos estudios de caso: La Cooperativa: “Otomíes Productos Gourmet” de México y la Cooperativa: “El Salinerito” de Ecuador, ambas formas cooperativas basadas en la ESyS, las cuales tienen una serie de semejanzas y diferencias, por lo que ambos casos han llevado esta investigación hacia un estudio comparativo.

La metodología nos ha permitido obtener las herramientas necesarias para la recopilación de datos a través de entrevistas semiestructuradas, una encuesta y la observación participante, que llevo a esta investigación a obtener las historias de los entrevistados y principalmente las experiencias que se han derivado de esta forma de trabajo solidario.

Dichas experiencias, han sido contadas por los mismos trabajadores, en las que se afirma que se han obtenido consecuencias positivas en las cooperativas, mismas que han repercutido en la comunidad y han impactado directamente a las familias de los trabajadores que de alguna manera se encuentran involucrados de forma directa o indirecta con las cooperativas.

Es obvio que dada la distancia entre ambas cooperativas se pudieran observar más diferencias que semejanzas, pero una de las intenciones principales de esta investigación es dejar el antecedente para la aplicación de un buen modelo cooperativista basado en la ESyS, ya que la experiencia vivida en cada caso resultó ser excepcional al descubrir un tipo de economía que permitiría a otros países superar la pobreza por la que atraviesan.

De esta forma, se ha organizado este apartado en tres secciones, la primera parte aborda las ubicaciones geográficas y los principales datos socioeconómicos de los lugares en los que se encuentran las cooperativas, en la segunda parte se

cuentan las historias de la fundación de cada una y finalmente, se abordan las características similares y diferentes de las cooperativas basadas en la ESyS a través de nueve criterios, los cuales son:

1. La necesidad de cambiar la calidad de vida.
2. Trabajo cooperativo/solidario.
3. El género hacia la igualdad de oportunidades.
4. Vida compartida enfocada al rescate de la cultura.
5. La solidaridad como fuente de rescate de valores.
6. La influencia del tipo de gobierno y su legislación en las cooperativas.
7. Mercado Neoliberal vs Mercado Socialista.
8. Impactos directos en la mejora de la calidad de vida.
9. Burocratización en instituciones y ministerios.

3.1.1 Cooperativa “Otomías, Productos Gourmet” (México): Contexto geográfico y socioeconómico

“Ixmiquilpan, es un municipio perteneciente al estado de Hidalgo. Limitado al norte con los municipios de Zimapán y de Nicolás Flores, al sur con Chilcuautla y una pequeña porción del municipio de San Salvador, al oriente con Cardonal y Santiago de Anaya y al occidente con los municipios de Alfajayucan y Tasquillo” (Ramírez, 1999).

También, es conocido como el Corazón del Valle del Mezquital, al ser la periferia del comercio y de la cultura otomí. Además, cuenta con 127 comunidades, todas ellas con antecedentes culturales específicos. Ixmiquilpan, es un municipio indígena y su población tiende a tener una gran tendencia migratoria.

El actual nombre fue fundado por los otomíes⁸ o Hñahñus⁹, fue denominado en su lengua como “Zutcani” o “Zetcani”, cuyo significado es “verdolaga” o “lugar de verdolagas”. Conquistada después por los “Acohuas” y posteriormente por los aztecas, ambos hablantes del náhuatl, estos le nombraron al municipio “ITZMIQUILPAN”.

Sin embargo, los legisladores federales que crearon el Estado de Hidalgo cometieron el error de escribir “X” en lugar del “ITZ” en toda la documentación oficial. “ITZMIQUILPAN” significa “el lugar donde se cultiva la planta o hierva que tiene forma de navaja o pedernal” o bien “sobre el campo de los quelites”.

Y, al cambiar las letras el significado cambia pues ahora se deriva de la palabra “ixtli” lo que quiere decir “faz o rostro de las personas, por extensión ojo o punto de mira” y no coincide con el glifo explicado anteriormente. Finalmente, en la voz nohoa ITZ = pedernal, MI de MILITL = navaja, QUIL de QUILITL = quelite, PAN = locativo abundancial, ITZMILITL = navaja de pedernal, por lo tanto, Ixmiquilpan significa “Lugar de quelites o como navajas de pedernal”.

En la actualidad, la población de Ixmiquilpan tiene un total de 93, 502 habitantes como lo reporta el INEGI en la encuesta intercensal 2015 (ver tabla 1), también reporta que la población se dedica al aprovechamiento de la madera y del maguey, al pastoreo o a la producción agrícola (ver tabla 2). Por tal motivo, la vida cotidiana de la población ha sido marcada históricamente por la marginación.

La inclusión de los otomíes al comercio en las zonas urbanas, a nivel nacional y la migración constante hacia Estados Unidos, ha traído una serie de cambios que modifican algunos de sus elementos culturales.

Por ejemplo, se observan cambios en diferentes situaciones de la vida cotidiana, como el uso de la lengua, la alimentación, la música y la danza. Estas

⁸ El término otomí descende del náhuatl y significa “quien camina con flechas” o “flechador de pájaros”.

⁹ Cada grupo de otomíes presenta un propio vocablo para autodenominarse: hñahñu en el valle Mezquital, ñatho en Toluca, ñ'yuhu en la Sierra Norte de pueblo y ñaño en Mezquitlán.

transformaciones demuestran el ajuste de la cultura hñahñu a la nueva realidad social que viven en sus comunidades.

Mapa 1. Ubicación del municipio de Ixmiquilpan



Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2000.

Tabla 1. Población total en Ixmiquilpan, 2015.

	POBLACIÓN				
	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Hidalgo	2,859,359	1,369,025	47.9	1,489,334	52.1
Ixmiquilpan	93,502	43,832	47	49,670	53.1
Región Ixmiquilpan	150,350	71,276	47.4	79,074	52.6

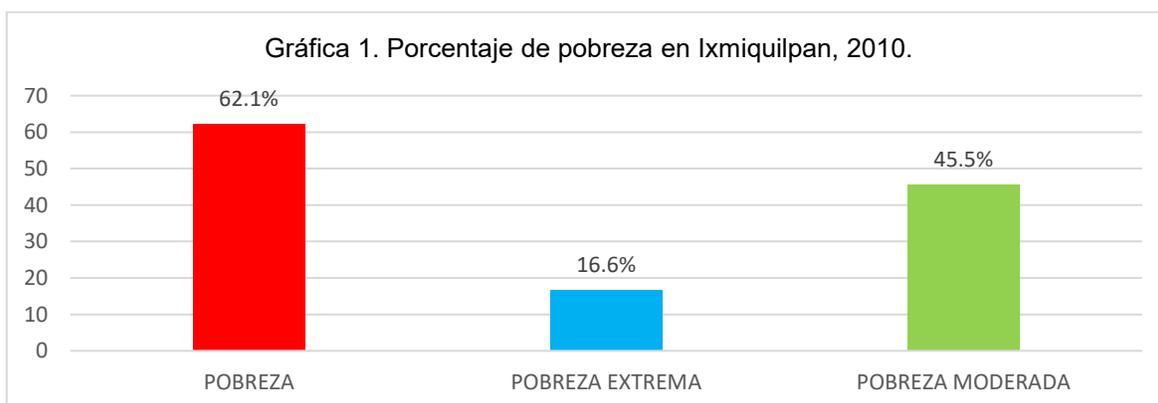
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Tabla 2. Producción agrícola en Ixmiquilpan, 2014.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA				
Producto	Superficie Cosechada (has.)	Volumen de la Producción (has.)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Ixmiquilpan	13,528	13,528	745,256	488,202
Frijol	4,965	4,965	24,080	95,778
Maguey pulquero	745	745	628	11,842
Avena forrajera	415	415	12,102	1,352
Calabacita	185	185	1,743	6,419
Alfalfa	6,928	6,928	673,353	280,598

Fuente: SAGARPA. SIPA Sistema de Información Agrícola y Pesquera. Año Agrícola, 2014.

Estos cambios culturales han afectado la forma de producción, aunque aún se conservan formas de cultivar y de alimentarse, los otomíes se han adaptado a la nueva realidad. El Valle del Mezquital como zona árida, ha necesitado la elaboración de canales específicos para el riego, lo cual ha provocado que las tierras sean altamente productivas, sin embargo, el tipo de trabajo primario que se realiza resulta ser mal pagado y de poca ganancia económica, lo cual propicia según los datos consultados en INEGI, que Ixmiquilpan resulte con el 62.1% de pobreza, que corresponde al 16.6% de pobreza extrema y el 45.5% de pobreza moderada (ver gráfica 1).



Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda 2010.

Los alimentos básicos que forman parte de la tradición de la región se basan en el maíz, el pulque¹⁰, el nopal y el frijol. En forma un poco más simplificada, la alimentación de la zona es principalmente a base de verduras cosechadas del campo propio o compradas en el mercado del municipio y si la situación económica es favorecedora se acompaña con un poco de carne y alguna de las salsas típicas de la región que en muchas de las ocasiones contiene como ingrediente principal algún insecto.

Por lo tanto, la producción primaria es propia de la región y estas tradiciones y costumbres son las que al final dan identidad y son entendidas como “una sucesión de prácticas sociales con objetivos establecidos, muy precisos e inmediatos, que adoptan una amplia gama de formas organizativas [...] situados en la dimensión de la vida cotidiana” (Sarmiento, 1991, p. 235), que se han seguido reproduciendo en el Valle del Mezquital y a través de éstas, se han creado nuevas formas de resistencia y revaloración de su historicidad e identidad.

A pesar de que Ixmiquilpan cuenta con distintas formas de comercio, la pobreza no ha disminuido, por lo que las comunidades indígenas no se han quedado estáticas ante la precariedad económica de la región y han migrado hacia Estados Unidos y de acuerdo al Sistema Integral de Información del Estado de Hidalgo se reporta que el grado de intensidad migratoria en Ixmiquilpan es “alto” (ver tabla 3), por tal motivo, la población se ve en la necesidad de crear alternativas comunitarias como las formas de organización cooperativa o estructuras intercomunitarias/barriales que estén encaminadas hacia la mejora en la calidad de vida.

¹⁰ Es una bebida alcohólica tradicional del Valle del Mezquital y de diferentes partes de México, es espesa y de color blanco, que se obtiene de la fermentación del jugo del maguey. En la lengua otomí se le llama ñogi.

Tabla 3. Intensidad Migratoria en Ixmiquilpan, 2010.

INTENSIDAD MIGRATORIA				
Municipio	Total de Viviendas	Porcentaje de Viviendas que Reciben Remesas	Índice de Intensidad Migratoria	Grado de Intensidad Migratoria
Hidalgo	673,645	4.3	0.8821	Alto
Ixmiquilpan	20,921	10.7	1.3587	Alto
Región Ixmiquilpan	34,711	7.7	1.5303	Alto

Fuente: SIEEH. Datos calculados con cifras del Censo de Población y Vivienda, 2010, INEGI.

3.1.2 Cooperativa “El Salinerito” (Ecuador): Contexto geográfico y socioeconómico

La organización geográfica del Ecuador es distinta a la mexicana, por lo que para la ubicación del pueblo de Salinas es necesaria la explicación de dicha organización. El Ecuador está conformado por 24 provincias (estados), de las cuales tomaremos a la Provincia Bolívar (ver mapa 3) que a su vez se divide en 7 cantones (municipios), pero su cantón principal es la ciudad de Guaranda, que también se divide en 10 parroquias que pueden ser urbanas o rurales y es aquí donde encontramos a Salinas que es una de las parroquias rurales, esta parroquia también se subdivide en 32 recintos (comunidades).

Mapa 2. Provincia Bolívar y sus siete cantones.



Fuente: Mapas de Ecuador y sus Provincias, 2011.

Salinas de Tomabela, también conocido como Salinas de Guaranda o Salinas de Bolívar, es un pueblo tranquilo, pequeño, católico, indígena, productivo, ganadero y turístico, su nombre se debe en primer lugar a las formaciones salineras (de sal) que se encuentran en el territorio y en segundo lugar por la tribu de los Tomabela, del grupo étnico Puruhá cercanos al volcán Chimborazo, lo que enmarca a este lugar dentro de la cordillera de los andes que a su vez propicia su clima frío y lluviosos, en pocas palabras el clima andino. Y se encuentra a 4 horas aproximadamente de la capital, Quito y colinda con Simiatug, San Luis de Pambil, Guanujo y Echeandia.

La Parroquia Rural Salinas, fue creada el 29 de mayo de 1861 y en el diagnóstico realizado por el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Salinas (GAD Salinas) del 2015 arroja los datos poblacionales y dice que cuenta con alrededor de 7,262 habitantes a lo largo de sus 32 recintos (ver tabla 4).

Tabla 4. Población Total en Salinas

POBLACION	HABITANTES	PORCENTAJE
Cabecera Parroquial	1.489	20,50%
Comunidades	5.773	79,50%
TOTAL	7.262	100%

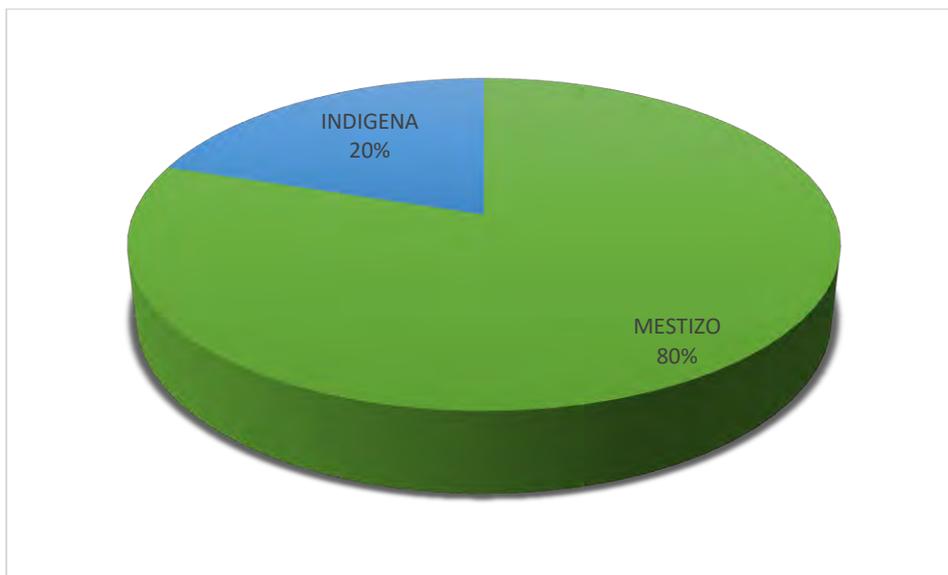
Fuente: Datos obtenidos del diagnóstico realizado por el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Salinas (GAD Salinas), 2015.

Ahora bien, en cuanto a la población indígena el Censo de Población y Vivienda 2010 establece la presencia de los siguientes grupos étnicos en la parroquia:

- Población indígena – 39.13%
- Población negra-afroecuatoriana – 1.15%
- Población mestiza – 57.44%
- Población mulata – 0.36%
- Población blanca – 1.47%
- Población montubia – 0.32%

Sin embargo, el diagnóstico del equipo técnico del GAD Salinas comparo estos datos con los de la ficha familiar y determino que el 80% de la población es indígena y el 20% son mestizos (ver gráfico 1).

Gráfica 2. Población Indígena de Salinas



Fuente: Datos obtenidos del diagnóstico realizado por el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Salinas (GAD Salinas), 2015.

Si bien, en Salinas se producía sal y esta se transportaba a diferentes partes del país, ahora ha disminuido y la población se dedica a la producción de pasto para ganado en un 96.36% y en segundo lugar la producción de caña de azúcar con un 2.29%. Sin embargo, lo que se ha convertido en su mayor fuente de ingresos es la cría de ganado bovino y con los datos proporcionados por la Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas (FUNORSAL) en 2014, nos dice que los salineros tienen alrededor de 20,325 cabezas de ganado bovino y 4, 133 cabezas de ganado porcino. De ahí, la segunda fuente de ingresos es la elaboración de artesanías en madera, con la que se elaboran muebles, o con hilos, con los que se elabora el principal producto de venta que es la *shigra* (monedero, bolso de mano).

La razón principal por la que haya más cabezas de ganado bovino es porque el ingreso de mayor importancia para la población es la elaboración y venta de quesos, siendo su materia prima la leche y sus derivados (ver tabla 5).

Tabla 5. Queseras y Producción lechera de la Parroquia Salinas.

QUESERAS	PROVEEDOR	TRABAJADOR	LECHE DIARIO	TIPO QUESO DIARIO				ORGANIZACIÓN	AFILIACION IEES	PRODUCCION QUESO 2014
				ANDINO	MOZZARELLA	PARMESANO	MADUROS			
Apahua	16	1	220	180				Asociación	Si	37.245
Arrayanes	20	2	180	220				Asociación	Si	28.104
Calvario	14	1	160		160			No tiene	No	27.000
Chaupí	22	2	260		180			Asociación	No	32.520
Cañitas	10	1	130		140			Asociación	No	21.208
Copalpamba	12	2	120		130			En Trámite	No	23.186
Chazojuan	45	2	580		520			Cooperativa	Si	183.698
Guarumal	8	2	130		80			Asociación	Si	20.075
La libertad	22	1	280		350			Asociación	Si	36.454
La Palma	54	2	680		550			Asociación	Si	115.487
Lanzaurco	22	1	280		350			Asociación	No	82.174
Matiavi Bajo	36	2	350		280			Asociación	Si	50.984
Mulidiaguan	37	1	470		450			Asociación	Si	92.339
Pambabuela	73	3	960	700			300	Cooperativa	Si	187.521
Pumín	25	2	550	275			275	Fundación	Si	113.509
Salinas	260	14	4.200				-	Cooperativa	Si	579.456
San Vicente	14	1	160		-			En Trámite	No	-
Tigreurco	22	1	250		250			Asociación	No	56.823
Verdepamba	32	1	350			350		Asociación	Si	60.395
Yacubiana	65	4	1.100	1.350				Cooperativa	Si	267.247
Gramalote	8	1	110		180			Asociación	Si	8.238
Pachancho	22	1	120	120				Asociación	No	29.686
TOTAL	839	49	12.100	2.845	4.070	350	575	21	13	1.740.814

Fuente: Datos obtenidos del Anuario del Salinerito, 2014 y el diagnóstico realizado por el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Salinas (GAD Salinas), 2015.

De acuerdo con los niveles de ingreso y a la encuesta realizada por el equipo técnico del GAD Salinas (2015), “una familia generalmente constituida por cuatro miembros percibe un ingreso mensual que va desde los cien hasta los mil y más dólares. Los mismos que provienen de las actividades agropecuarias; esto representa el 89% por la venta de papas, habas, trigo, panelas, papa china, yuca, animales mayores y menores. Esto significa que el 68% de la población no supera los cuatrocientos dólares” (p. 33).

También, de acuerdo con el diagnóstico se afirma que el 32% de las familias gozan de una vida de satisfacción, otras dependen en una buena parte del empleo público y privado ubicadas en la parroquia Salinas (ver tabla 6).

Tabla 6. Nivel de ingreso familiar

NIVEL DE INGRESO	\$100-300	\$300-400	\$500-700	MAS DE 1000
Población de Salinas	459,00	401,00	257,00	147,00
PORCENTAJE	36,00%	32,00%	20,00%	12,99%

Fuente: Datos obtenidos del diagnóstico realizado por el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Salinas (GAD Salinas), 2015.

En cuanto a la intensidad migratoria, las principales causas se deben a la falta de trabajo y por la necesidad de los jóvenes de estudiar una licenciatura, siendo los recintos de la zona alta y media los que más migran, sin embargo, no hay datos exactos.

Como ya se había mencionado, la producción de leche corresponde a una fuente de ingreso fija, esto se debe a que la principal actividad económica de Salinas son las 45 microempresas comunitarias que generan empleos para tratar de mitigar la migración y la pobreza, siendo la Cooperativa “El Salinerito” la principal fuente de empleos.

Es por esto por lo que a Salinas se le conoce como “Pueblo de Economía Solidaria”.

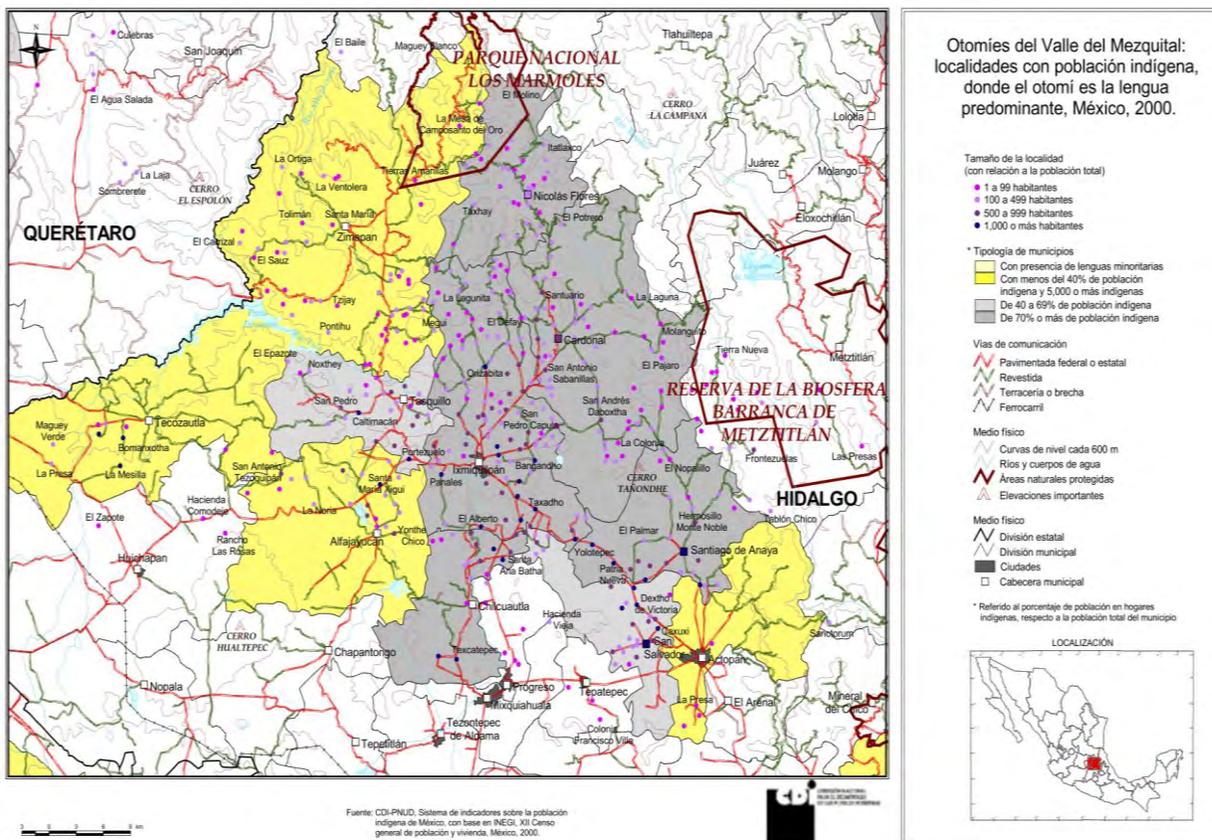
3.2 Historia de las cooperativas

3.2.1 “Otomíes Productos Gourmet”: antecedentes históricos de la ESyS

El Estado Mexicano, a través de instituciones han dado seguimiento a la población indígena hidalguense que por lo menos son más del 70% (ver mapa 2), han buscado aminorar o desaparecer la pobreza de la región. Por ejemplo, Instituciones como el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM) y el Consejo Supremo Hñahñu (CSH) son las que agrupan a un mayor número de personas indígenas. Por otro

lado, encontramos a los partidos políticos que apoyan de forma monetaria o con equipos especializados, en especial el PRI, seguido del PAN y por último el PRD que a inicios de los 90's creó espacios dentro de las comunidades rurales para tratar asuntos relacionados con la tierra.

Mapa 3. Otomíes del Valle del Mezquital: localidades con población indígena, donde el otomí es la lengua predominante, México, 2000.



También, Ixmiquilpan cuenta con organizaciones no gubernamentales las cuales son: las cooperativas de artesanas¹¹ o las cooperativas de consumo¹² y están aquellas que hacen uso de los recursos naturales que hay en su comunidad, región y localidad. Tal es el caso de la *Cooperativa Flor del Valle* conformada en su mayoría por mujeres artesanas que recuperan el tejido del ixtle, el bordado, el uso

¹¹ Son las que, por medio de su trabajo, así como de una revaloración étnica, buscan la generación de ingresos para mantener a su familia.

¹² Otras que mediante la compra al mayoreo obtienen un mejor precio de los productos.

del carrizo, la utilización de la concha de abulón en las artesanías, la elaboración de champú con diferentes plantas, etc.; *Organización de los Pueblos de la Sierra*, formada por comunidades ubicadas en la zona noroccidental de Ixmiquilpan, y su objetivo es mejorar las condiciones de vida de sus habitantes como por ejemplo la creación de un telebachillerato, pavimentación de calles, construcciones de caminos. Solo por nombrar algunas.

Existe un caso especial en Ixmiquilpan, en una comunidad llamada Dios Padre, que además de contar con un balneario como atractivo turístico también desarrolló un proyecto, el cual comenzó desde 2014 con un restaurante familiar en el que se ofrecían platillos típicos de la región, mariscos, cortes de carne, entre otros y para acompañar todos estos platillos se servían diversos tipos de salsas que eran muy solicitadas por los comensales que venían de distintos lugares o por los vecinos de la comunidad. Por lo cual, la dueña, la señora Elizabeth Jiménez Olguín vio una oportunidad de emprender un proyecto que además de generar ingresos económicos, también generara empleos y es así como inició vendiendo salsas en pequeños vasos.

Posteriormente, busco los apoyos e impulso una iniciativa rural que comenzó como un proyecto productivo indígena y se llamó “Otomíes Productos Gourmet”. Que inicio ofreciendo trabajo dada la necesidad de integrar más manos a la producción de salsas que era su principal ingreso, por lo cual, contrato a mujeres indígenas.

En ese mismo año “Otomíes Productos Gourmet”, recibió el Apoyo Económico para Proyectos Productivos del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN), perteneciente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) el cual incluyó el asesoramiento para la realización del logotipo e imagen y la construcción de un establecimiento.

Después, se invitó a “Otomíes Productos Gourmet” a un evento convocado por la CDI en donde al hablar con la presidenta de la comisión, se comprometió con

ellas y contribuyó con más de un millón trescientos mil pesos, en conjunto con otros trescientos mil pesos que aportó el Gobierno del Estado de Hidalgo. Con dicho apoyo, se construyó el segundo piso del establecimiento para el taller de procesos y se les capacito en cuanto a las tablas nutricionales emitidas por la Food and Drug Administration (FDA). En ese mismo año, pudieron procesar alimentos y comienzan a probar nuevas alternativas con recetas propias, conservas, licores, etc., para que finalmente comenzaran a embazar sus productos.

Esta iniciativa, tuvo un tercer apoyo por parte del Instituto Nacional de Economía Social (INAES) en 2016 para la adquisición de instrumentos para la elaboración de sus productos. Pero, uno de los cambios más notorios que dejó el asesoramiento del INAES fue la transformación del proyecto hacia una cooperativa basada en la ESyS.

Actualmente, está conformada por 18 familias otomíes procedentes del municipio de Ixmiquilpan, mismas que se favorecen directamente de la producción y comercio de los productos. Son alrededor de 120 personas de la comunidad de Dios Padre, quienes obtienen beneficios de manera directa e indirecta. Esta cooperativa, produce en la actualidad gran variedad de productos artesanales con frutos naturales, bajos en azúcar, sin conservadores ni colorantes artificiales, licores de maguey, jamaica y granada, además de las ya conocidas típicas salsas de chiltepín, chinicuil, xamues¹³, pulque, caracol, chapulín, finas hierbas y de igual manera producen mermeladas de kiwi con nopal, xoconoxtle, higo y jamaica, además de bordados y artesanías.

"Tomamos una capacitación para poder hacer conservas e hicimos nuestras recetas propias, y hoy contamos con un manual de recetas exclusivas otomíes, con la idea de seguir avanzando e innovando en la variedad de productos", manifestó la presidenta de la Cooperativa Otomíes Gourmet, Elizabeth Jiménez Olguín.

¹³ Insecto negro con manchas naranjas que se desarrollan en grandes colonias, que cuelgan del árbol de mezquite y que cuentan con un olor fuerte. Por lo tanto, para comerlos pasan por un proceso de preparación especial.

Posteriormente, la cooperativa fue invitada a diversos eventos realizados a nivel nacional, lo que hizo que fueran más conocidos y llegaran a ser respaldados por la marca "Manos Indígenas" de la CDI. También, les abrió la puerta a sus productos para comercializarlos fuera del Estado de Hidalgo hacia Querétaro, Mexicali y ahora en la capital del país, donde de forma permanente se exhiben varios productos nacionales elaborados por manos indígenas.

Cabe mencionar que además de que las recetas son originales y su elaboración es artesanal, cada producto es decorado por mujeres indígenas de la zona otomí tepehua, que realizan bordados con figuras representativas de la cultura.

Uno más de los logros destacados de la cooperativa, es la apertura de la Galería Otomíes, en donde se pueden degustar, comprar y ver muchos de los productos que se producen en Hidalgo y otros estados, todos forman parte de la marca "Manos Indígenas" de la CDI.

El futuro de "Otomíes Productos Gourmet" es llegar al mercado internacional y cumplir las tablas nutricionales establecidas por la FDA. Y como lo comenta Jiménez Olguín, "Nosotros queremos llegar al mercado europeo, porque son gente que le dan un valor real a lo que les gusta, se fidelizan, no escatiman. Alemania, Francia y Nueva Zelanda son algunos de los países que están pidiendo el producto".

Actualmente, en "Otomíes Productos Gourmet" laboran "entre bordadoras e incrustadoras de concha de abulón, entre los que laboran en las tiendas, en las expos, más la gente eventual somos arriba de 150 personas" (E. Jiménez, entrevista personal, 24 de febrero de 2017)

La creación de emprendimientos solidarios propició un cambio en la dinámica económica y cultural de los otomíes. Económicos porque esta forma organizacional les da un sustento para todas las familias de las trabajadoras y cultural porque además de preservar la cultura otomí también refuerza la nueva forma de trabajo basado en la solidaridad.

La base principal para la formación de estas iniciativas parte de la agrupación

de las personas de la comunidad interesadas en superar la pobreza y con la ayuda de asesores externos como la CDI y el INAES, estas cooperativas pueden dar resultados exitosos.

3.2.2 “El Salinerito”: historia de un pueblo de Economía Solidaria

En América Latina, por lo regular se han mantenido algunas de las condiciones de precariedad, por lo que las alternativas para sobrepasar estas crisis fueron las organizaciones cooperativas que para la OIT (2012) en:

América Latina surgieron los primeros emprendimientos cooperativos durante la primera mitad del siglo XIX, principalmente en Argentina, Brasil, México y Venezuela. A partir de las primeras décadas del siglo XX, el cooperativismo se fue desarrollando gradualmente en el resto de los países de la región, según diferentes influencias, como es el caso de inmigrantes europeos principalmente en el Cono Sur, que promovieron las cooperativas de consumo, financieras y cajas de socorro mutuo. La Iglesia católica promovió el modelo cooperativo en los países de la región andina, México y Centroamérica. Una tercera influencia han sido los gobiernos nacionales que han promovido cooperativas de trabajo asociado, agrarias, de comercialización y otros servicios, así como cooperativas de vivienda en Chile, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, El Salvador y Nicaragua, entre otros (p. 13).

Pero, el cooperativismo en el Ecuador para Miño (2013) tiene su origen en el siglo XIX, cuando mediante este esquema se buscaron fortalecer agrupaciones gremiales, principalmente dentro del ramo artesanal, así como también, se crearon en las ciudades más importantes del país centros de ayuda comunitaria (p. 3).

Principalmente, las iniciativas comenzaron en zonas rurales del Ecuador en donde encontramos cooperativas exitosas y nos referimos a la parroquia de Salinas. En donde a partir de 1960 ya habían intentado la creación de dos cooperativas, una para la producción de sal y otra para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas (COACSAL). Pero el caso de “El Salinerito” es el de mayor antigüedad y más impacto en todo el Ecuador.

Cuando les preguntamos a algunos de los salineros cuál o cuáles fueron los motivos para salir de las condiciones antes mencionadas fue: “la necesidad”, por lo

que, en 1970, por pedido del Monseñor Cándido Rada, quien en ese momento era el obispo de Guaranda, pide el apoyo del padre salesiano Antonio Polo quien llega en 1971 a la parroquia de Salinas con algunos misioneros italianos que en seguida notaron la pobreza del sector y deciden emprender algún proyecto para que la gente tenga trabajo y pueda superar la pobreza. La iniciativa comenzó con la búsqueda de actividades productivas agropecuarias, mediante un equipo de voluntarios y se involucró a miembros de la comunidad.

Y como el mismo Padre Polo nos lo cuenta: “Empezó con una casa comunal que el obispo nos encargó, teníamos un grupo de voluntarios que trabajaba 4 meses y después regresaba y durante todo el año nos preocupábamos de recolectar dinero y cosas para hacer una pequeña obra en el país. El obispo Monseñor Rada, primer obispo de Guaranda nos indicó que podíamos hacer la casita comunal, para nosotros era como hacer una casita normal, pero poco a poco entendimos que esta casa era la esperanza de la gente de liberarse de la hacienda, aquí vivían bajo una hacienda. Acabados los 4 meses la casa estaba lista, pero había que empezar el proceso y la gente ya nos rogo de quedar un poquito más, era el año de 1971 y yo ya me había enamorado del pueblo de la posibilidad de ser padesito, también de la puerta para afuera, no solo de la puerta de la iglesia para adentro. Entonces pedí de quedarme un poco más, de ahí con una cosa vino otra”.

En palabras del Ing. Cesar Chamorro, “la historia de “El Salinerito” nace con una sola persona: El Padre Polo, el creador, el fundador de muchas de las cosas de aquí. Un pueblo particularmente agrícola, un pueblo campesino que a lo mejor buscaba en cierta manera sobresalir o sobreseguir o darse a conocer a nivel de provincia, pero hay el empuje de esta persona que organiza y busca y mejora y construye”.

El año siguiente, se inicia el primer eslabón del proyecto “El Salinerito”, que de la mano del Padre Polo crean la COACSAL “con su finalidad de servir como paraguas desde la parte jurídica, desde la parte de emprendimiento, desde la parte de representatividad de las organizaciones o de las comunidades que no había en ese entonces, pero había gente que vivía en los recintos y todo lado. Fue también

una respuesta ante los requerimientos de los organismos de apoyo que debían de trabajar con alguna organización legalizada dentro de las leyes ecuatorianas” (F. Chumir, entrevista personal, 14 de marzo de 2018).

También, en ese mismo año consiguen la renuncia de la familia Cordobés quien había mantenido en su poder las minas de sal. En 1972, se unieron dos eslabones más: la quesera y el centro artesanal TEXAL que tuvo el apoyo directo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y que estuvo conformada por mujeres.

La Cooperativa “El Salinerito”, ha atravesado por momentos clave, los cuales le han permitido la maduración del proyecto que comenzó a detonarse con la elaboración de quesos, apoyados por un técnico suizo: Joseph Dubach, quien con su dedicación motivó a los habitantes. Es por lo que, podríamos afirmar que la producción de queso es la piedra angular de “El Salinerito” ya que gracias a ello se diversificó la comercialización hacia Quito, Guayaquil y Cuenca, que son las ciudades más grandes del Ecuador. Esto, transformó al pueblo de Salinas en el productor principal de quesos y en la única forma de trabajo rentable para los habitantes.

Si bien, el apoyo de entes externos también jugó una parte importante, como lo fue el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), que además de apoyar económicamente a la cooperativa, apoyo en la viabilidad, asistencia técnica y también fungió de difusora del proyecto salinero. Otros más fueron: La Operación Mato Grosso, que ayudó a la finalización de la Casa Comunal y la creación de la COACSAL y la traída del agua entubada al pueblo. Y como lo menciona González y Boucher (citado en Cantero, 2012) “la lista es impresionante: Pan para el Mundo (Alemania), Welt Hunger Hilfe, Cebemo y Vasten Aktie (Holanda), Misereor y Adveniat (Alemania), Brucke der Bruderhilfe, DFD (Holanda), Vides (Italia), FODERUMA, CODESPA, Ayuda en Acción y Carrefour (España), FECD, AIDE (USA)...” (p. 62).

El proceso no se detuvo y en 1978 continuo con la construcción de chancheras¹⁴, cuyeras¹⁵ y crianza de borregos, en 1982 se abrió la carpintería, en 1985 el molino y la fábrica de embutidos, entre 1987 y 1988 la creación de la hilandería, en 1990 la manufactura de confites¹⁶ y chocolates, en 1995, la Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas (FUNORSAL). Hasta este punto, se habían creado alrededor de 500 empleos y una vía de comunicación para el transporte de las mercancías.

Aunado a esto, detonaron los conflictos internos por la producción y división del trabajo, dada la diversificación de empresas comunitarias, empresas familiares, cooperativas, entre otras. Por lo tanto, se llega a la solución de crear un grupo corporativo en el que se llevara a cabo una división del trabajo respecto a las diversas actividades productivas. Entre los productos que ya se elaboraban estaban los confites o dulces a base de chocolate, la confección de chompas o suéteres, las galletas, las mermeladas y los quesos.

Entonces, basados en la organización comunitaria ya establecida a través de las mingas¹⁷ como antecedente comunitario, se propone que el grupo corporativo se base de acuerdo a un modelo asociativo basado en el principio de la solidaridad, mejor conocida como una organización cooperativa basada en la ESyS como ya predominada en la Cooperativa “El Salinerito” y esto les brindaría la posibilidad a sus socios de poseer conjuntamente las tierras, de tener acceso a la propiedad colectiva de los medios de producción y al crédito, de aumentar su bienestar y de tener las mismas oportunidades en la toma de decisiones internas y externas.

Es por ello, que se crea el 26 de noviembre de 2016, la Corporación de Desarrollo Comunitario “Gruppo Salinas”, unificando las características del

¹⁴ Más conocidos como granjas de puercos o chiqueros.

¹⁵ En el Ecuador, uno de los platillos típicos es el cuy (cuyo) asado. Por ello, la crianza de estos animales es importante.

¹⁶ Golosina hecha de azúcar.

¹⁷ Organización comunal, basada en la realización de trabajo comunitario sin fines de lucro para el beneficio de la comunidad realizando una actividad conjunta

cooperativismo basado en los principios de la ESyS. Dicha Corporación dividió el trabajo en seis instituciones que producen alrededor de 90 productos:

- 1.- La FUNORSAL – Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas.
- 2.- La FFSS – Fundación Familia Salesiana de Salinas.
- 3.- La FUGJS – Fundación Grupo Juvenil Salinas.
- 4.- La COACSal – Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.
- 5.- La TEXSAL – Asociación de Desarrollo Social de Artesanas: Texsal de Salinas.
- 6.- La PRODUCCOOP – Cooperativa de Producción Agropecuaria “El Salinerito”.

La Corporación “Gruppo Salinas” es el organismo regente en Salinas desde la parte privada comunitaria.

Cada institución, lleva a cabo actividades sin fines de lucro, cada una cuenta con autonomía administrativa y financiera lo que permite realizar todo tipo de actividades enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida de los salineros alrededor de 40 años, poco a poco Salinas pasó de un pueblo productor de sal, a un pueblo organizado y agroindustrial, convirtiéndose en un referente para la provincia y el país. Todas las instituciones respaldadas por la marca “El Salinerito”.

A su vez, como nos lo comenta el Sr. Javier Ruiz quien es salinero y promotor cultural: “La Corporación, tiene dos unidades comerciales: la que se encarga a nivel del Ecuador de vender todo lo que se produce en Salinas y otra que se encarga de vender al exterior, que se llama Centro de Exportaciones” (J. Ruiz, entrevista personal, 14 de marzo de 2018).

El resultado ha sido exitoso y mantenido por su población, evitando la migración hacia el sector urbano y mejorándolo visiblemente al modificar las

condiciones de vida de sus habitantes. “Más o menos entre las dos empresas y todo Salinas el año anterior facturarían unos trece millones aproximadamente de dólares” (J. Ruiz, entrevista personal, 14 de marzo de 2018).

Hoy en día, Salinas y sus comunidades son la demostración de que en Ecuador es posible el desarrollo rural integral con equidad y sostenibilidad. Es por eso, por lo que el proceso Salinero es considerado una experiencia modelo dentro de la ESyS y que el gobierno actual está tratando de impulsar.

En resumen, el modelo de ESyS llevado a cabo en “El Salinerito” y la reinversión del 60% de todas las utilidades generadas por las instituciones se evidencian en obras sociales realizadas para el bienestar de las familias como: los hogares estudiantiles que permiten la educación de los niños y jóvenes de las familias más desfavorecidas, un hogar para los adultos mayores, la atención y el apoyo permanente a las familias en situaciones de pobreza o en exclusión, el apoyo a los discapacitados y a los enfermos, la atención a niños y niñas, entre otras.

3.3 Las características operativas y contribuciones de las cooperativas de la Economía Social y Solidaria (ESyS)

Este apartado resulta ser el más significativo de todos, ya que es la propuesta o el antecedente para la aplicación de un buen modelo cooperativista y que a partir de los siguientes nueve criterios encuentra las diferencias y similitudes en ambos estudios de caso, los nueve criterios a considerar son los siguientes:

1. La necesidad de cambiar la calidad de vida.
2. Trabajo cooperativo/solidario.
3. El género hacia la igualdad de oportunidades.
4. Vida compartida enfocada al rescate de la cultura.
5. La solidaridad como fuente de rescate de valores.
6. La influencia del tipo de gobierno y su legislación en las cooperativas.
7. Mercado neoliberal vs Mercado Socialista.
8. Impactos directos en la mejora de la calidad de vida.

9. Burocratización en instituciones y ministerios.

Estos nueve criterios se han llegado a elegir después del estudio de campo, ya que las personas mencionaron muchas características que permiten el correcto funcionamiento de las cooperativas basadas en la ESyS, a pesar de la distancia entre ambos estudios de caso.

Pero, sin dudarlo, la principal similitud y la más importante que podemos encontrar es que ambas son partidarias de la ESyS y que la pueden definir como: “El compromiso de hacer alianzas, por ejemplo, de identificar áreas de oportunidad con otros productores, otros grupos, otras personas, que relativamente puedan hacerse alianzas estratégicas, económicas donde a la mejor fusionando lo que uno tiene con lo que cuentan ellos también se pueden hacer detonantes de mejora en favor de todos los involucrados. Eso es lo que yo entiendo como Economía Social y Solidaria.” (E. Jiménez, entrevista personal, 08 de abril de 2018)

O, en palabras del fundador de “El Salinerito”, el Padre Polo podemos encontrar que la Economía Popular y Solidaria es “el destino del mundo si no quiere autodestruirse y destruir la naturaleza, vivir bajo la dictadura del dinero es lo peor que puede haber. El dinero es sumamente importante, es esencial en la vida de la persona y todo, pero no al primer puesto, el primer puesto tiene que estar la persona con la naturaleza de la que somos parte y de ahí sí, el dinero todo el dinero que sea, pero en ese orden. Para mi ese es asunto de poner orden, de poner jerarquía en los valores en que creemos y la humanidad lastimosamente en este momento cree en el dinero y punto... y vienen conflictos, guerras del petróleo de todo”.

Es cierto que podemos observar que la Cooperativa “El Salinerito” cuenta con un poco más de información, pero esto se debe a la antigüedad operacional con la que cuenta y que precisamente de esa diferencia encontramos que el camino recorrido por la Cooperativa “Otomíes Productos Gourmet” persigue un mismo fin y que posteriormente pudiese encontrarse en la misma situación.

3.3.1 La necesidad de cambiar la calidad de vida

Ambas cooperativas, devienen de un pasado en el que la pobreza enmarcaba a sus comunidades, en las que no existían las oportunidades de educación, salud, migración, pocas oportunidades de trabajo, entre otras. Por lo que, después de organizarse y pensar el qué hacer ante esta situación, llegaron a la conclusión de formar una cooperativa en la que el trabajo solidario fuera la clave.

Entonces, partiendo de esta premisa, cuando les preguntamos a algunos a los/las trabajadores/as de las cooperativas el porqué de sus iniciativas ambas cooperativas partieron de una misma experiencia: la Sra. Elizabeth, El Padre Polo, El Ing. Cesar Chamorro, El Sr. Javier Ruiz entre otros, nos mencionaron que el principal impulso para la creación de las cooperativas fue por la necesidad de mitigar la pobreza en la que se encontraban.

Por un lado, la Sra. Elizabeth quien es la presidenta de “Otomíes, Productos Gourmet” nos comenta que: “uno de los factores con los que nos enfrentamos todas las que aquí laboramos es la necesidad de sacar a nuestras familias adelante, que no vivan lo que nosotros vivimos, que tengan mejores formas de salir adelante siendo algo en la vida. Que no sientan la pobreza por la que nosotras pasamos en algún momento. Entonces siento que la necesidad de superación es la que hace que nosotras sigamos de pie en este proyecto” (E. Jiménez, entrevista personal, 08 de abril de 2018).

Mientras que por el lado de la cooperativa ecuatoriana: “En El Salinerito, hay algunas: una es la necesidad, me explico por qué, porque si en este pueblo hubiera habido todo no se hubiera estimulado todo lo que existe ahora, en cambio hubo mucha necesidad. Necesidad de salir de la pobreza, necesidad de salir de la marginación, necesidad de salir de los altísimos índices de mortalidad materna infantil, por el frío, por todo ese tema. Entonces, hubo la necesidad, la necesidad de buscar una fuente de trabajo, porque los jóvenes antes migraban, este era un pueblo fantasma hace 40 años atrás, no había fuentes de trabajo. Toda la juventud migraba a la costa a cortar caña para los ingenios a cargar naranjas y eso era el modo de

vida de ellos. Entonces, un factor determinante fue la necesidad de salir de esta marginación, de esta pobreza y tener algo propio en su propia tierra. Todo lo que vino le pusieron mucho corazón, esfuerzo y dedicación y así dan resultados las cosas” (F. Chumir, entrevista personal, 14 de marzo de 2018).

Por lo tanto, esta característica demuestra que este tipo de organización es un modelo preciso para tratar la pobreza y además de ayudar a organizar a las comunidades, les da sentido de pertenencia, empodera a hombres y mujeres y en resumen, esa necesidad que en un principio era individual se transforma en colectiva.

3.3.2 Trabajo cooperativo/solidario

A partir de esta organización cooperativa y basándonos en la recapitulación teórica que se obtuvo del capítulo uno, se observa que una de las principales características es el trabajo colectivo, el cual lleva consigo el valor de la solidaridad. Esto significa que todos y todas trabajan por igual, nadie gana más y nadie gana menos, en este sentido, la segunda semejanza que se encontró fue respecto al trabajo y se halló bastante similitud entre ambas cooperativas de acuerdo con su forma de organización que es en base a la ESyS, que refiere a un trabajo solidario e igualitario. Y la única diferencia es que en “Otomíes, Productos Gourmet” todas sus trabajadoras son mujeres y en “El Salinerito” son hombres y mujeres, aunque en esta cooperativa dada su antigüedad se haya creado una institución especial solo para mujeres.

La Sra. Elizabeth Jiménez menciona: “el trabajo que llevamos a cabo en “Otomíes, Productos Gourmet” es un trabajo igualitario, en el que tratamos de que todas hagamos lo mismo y todas ganemos igual y ayudemos a nuestras familias. Podríamos decir que todas las que trabajamos en el proyecto tomamos decisiones importantes por igual, lo que hace que permanezcamos juntas y produzcamos más y mejor las cosas” (entrevista personal, 08 de abril de 2018).

“El proceso organizativo salinero ha sido fruto de un aprendizaje a lo largo de los años, quiero decir que la creación de las organizaciones no se ha creado todo el mismo año, sino que algunas son de reciente creación, otras de creación muy antigua” (F. Chumir, entrevista personal, 14 de marzo de 2018).

El tipo de organización en el trabajo que se lleva a cabo tiene además la característica de ser “digno” lo que hace que todos los miembros activos no trabajen necesariamente bajo condiciones precarias, sino que estas condiciones sean las óptimas para el ser humano y su desarrollo, además de que participen en la toma de decisiones importantes para cada cooperativa.

También, es preciso señalar que en la cooperativa mexicana hay menos miembros que en la cooperativa ecuatoriana dado el tiempo de experiencia y por la demanda de productos que cada una tiene.

A pesar de existir un diagrama organizacional en el que está muy marcado quien ocupa la presidencia de cada cooperativa, cada uno sabe que solo tiene ese nombramiento porque los miembros de las cooperativas lo eligieron, porque tiene las características de líder y la capacidad de organizar, apoyar y distribuir tareas de todo tipo.

3.3.3 El género hacia la igualdad de oportunidades

En cuanto al género, se pudo comprobar que las mujeres involucradas ahora en actividades productivas en las cooperativas se habían empoderado económicamente y eran ellas las que ahora aportaban ingresos fuertes a sus hogares, sin embargo, el trabajo en casa respecto con los hijos, los esposos y los quehaceres se mantenía, lo que repercutía en no poder romper el rol tradicional de ser mujer.

De esta manera, encontramos una pequeña diferencia entre las cooperativas, ya que en la experiencia mexicana la cooperativa está compuesta únicamente por mujeres y en la experiencia ecuatoriana trabajan hombres y mujeres

por lo que nos lleva a decir que la segunda cooperativa en este punto va más acorde con lo que difunde la ESyS que es la igualdad de género.

Cabe mencionar que “El Salinerito” dentro de sus seis instituciones, creo una llamada “TEXAL”, en la que laboran aproximadamente 110 mujeres y se dedican a la elaboración de artesanías: tejido y a la elaboración de prendas de vestir. Pero, estas mujeres también trabajan en otras instituciones de la cooperativa en las que participan mujeres y hombres.

Respecto a esto, nos mencionaron que “la creación de “Otomíes Gourmet es para favorecer sobre todo a mujeres indígenas, a mujeres jefas de familia, a mujeres con discapacidad, que en algún momento dado puedan ellas sentirse respaldadas o apoyadas. Yo creo que la parte que a veces no se percibe, pero cuando nosotros podemos a través de esta pequeña cooperativa es poder erradicar lo que es la violencia de género, que yo creo es la principal ganancia que estamos teniendo.” (E. Jiménez, entrevista personal, 08 de abril de 2018).

Esto nos lleva a decir que los roles de los hombres y las mujeres han cambiado puesto que antes la mujer solo se encontraba en el hogar, al cargo de los hijos y el marido, en resumen, su tarea era la reproducción. Ahora, las mujeres han encontrado espacios que les permiten realizar sus actividades y trabajar, por lo que la tarea es la producción. Además, los ingresos que se obtienen al trabajar el hombre y la mujer son más altos y les permite mantener mejor a su familia.

“La TEXAL es una asociación compuesta casi 100% por mujeres artesanas que provienen tanto de aquí de la parroquia como de las comunidades pequeñas que hay alrededor de Salinas, entonces suman alrededor de 110 mujeres ahorita registradas legalmente” (E. Punina, entrevista personal, 08 de abril de 2018). de las que hay 3 mujeres con un puesto fijo y 104 son obreras. Esta asociación, representa ventas representativas para la Cooperativa ya que ascienden a 74. 472.66 dólares en el 2016, según lo reportado en su Anuario 2016.

En general, para ambas cooperativas los ingresos generados por el trabajo productivo y práctico de las mujeres genera ingresos suficientes que se distribuyen entre todas las integrantes, lo que les permite mejorar las condiciones de vida de su familia. A su vez, han encontrado el empoderamiento y a ser independientes económicamente porque ahora son ellas la principal fuente de ingresos monetarios de sus familias.

3.3.4 Vida compartida enfocada al rescate de la cultura

Al ser la forma organizacional cooperativa una forma de asociación entre miembros de una misma comunidad/parroquia se comparten una serie de características que engloban: gustos, creencias, costumbres, hábitos, idiomas, entre otros. En resumen, comparten una misma cultura, una misma visión de la vida.

Sin embargo, dado que el capitalismo es creciente y ha llegado hasta comunidades alejadas, ha configurado la cultura y ha hecho que desaparezcan muchas expresiones culturales y solo por mencionar algunos ejemplos, encontramos que algunos de los ingredientes que se usaban en la comida, ahora son sustituidos por sazonadores o que el idioma que se hablaba va desapareciendo. En este sentido, las comunidades rurales como en este caso Ixmiquilpan y Salinas han demostrado que a través de proyectos comunitarios el rescate de sus culturas es posible rescatando sus usos y costumbres.

En el caso mexicano de “Otomíes, Productos Gourmet”, la cultura no solo se preserva en el nombre, sino en los productos alimenticios que se elaboran, ya que rescatando frutas, verduras, especias, chiles, especias y recetas propias de la región se conservan las ya tradicionales conservas de salsas, aderezos, vinos y mermeladas. “La aspiración es poder crecer como una empresa legalmente constituida y que pueda trascender sin descuidar prácticamente nuestra esencia cultural” (E. Jiménez, entrevista personal, 08 de abril de 2018).

“La esencia principal es para mí el hecho de que estemos trabajando de una manera en base a rescatar, retomar o dar valor agregado a lo que tenemos al interior

de lo local que es algo que no cambiaríamos, sobre todo es la parte del valor agregado, es decir, sin descuidar lo que tenemos estamos favoreciéndonos a todas. Afortunadamente puede haber el incremento de sumar a más grupos a más personas y no nada más de la cultura otomí” (E. Jiménez, entrevista personal, 08 de abril de 2018).

Al igual que en la cooperativa mexicana, el caso ecuatoriano está enfocado en rescatar su cultura respaldados la constitución reformada en el 2008 la cual establece el rescate, respeto y el fomento de las culturas originarias.

Por lo que un salinero dice “el rescate de nuestra cultura y nuestras costumbres es una de las razones de “El Salinerito”, aunque desde hace mucho tiempo celebramos fiestas patronales ahora son más grandes ya que el proyecto atrae a propios y extranjeros. También hemos desarrollado nuevas celebraciones para atraer a los turistas, mismas que si hay funcionado para darles impulso a los desarrollos comunitarios de Salinas”

Es así como en ambos estudios de caso y bajo las características de la ESyS se rescata la cultura a través de diversas formas de expresión que encontramos en la comida, en la religión, las formas de hablar, las formas de actuar y convivir con los demás.

En ambas cooperativas, se preocupan por no perder su cultura que los dota de identidad y los hace parte de la comunidad. Podemos afirmar que esto es un rasgo característico de las comunidades rurales/indígenas y es algo que el capitalismo no ha logrado parar, ya que los grupos al organizarse no solo se hacen notar, sino que a través de diversas practicas rescatan costumbres y tradiciones que los identifican.

3.3.5 La solidaridad como fuente de rescate de valores

Como ya lo hemos aclarado en esta investigación, la ESyS hace énfasis en el rescate y fomento de los valores, en especial: la solidaridad, el respeto, la

reciprocidad, la igualdad, el trabajo digno y el cooperativismo, que son apenas algunos de los valores ejes que se promulgan en los casos de estudios.

Por lo cual, respetar estos valores y convivir de forma armoniosa con los demás miembros es de vital importancia para que el trabajo solidario se lleve a cabo. En este sentido, notamos que ambas cooperativas tuvieron en su momento algún tipo de conflicto de intereses, sin embargo, notaron que todos se encaminaban hacia un mismo objetivo que era el erradicar la pobreza y las necesidades.

En este sentido, se organizaron de forma que cada hombre y mujer, miembro o grupo tuviera alguna tarea específica y realizara el trabajo en forma pacífica e igualitaria y en condiciones de trabajo digno. Ambas cooperativas, comenzaron de esta forma sin saber precisamente que este tipo de organización promulgaba los principios de un modelo económico distinto que a lo largo del tiempo les traería muchos beneficios.

De acuerdo con el rescate de estos valores se comentó que: “acá se practica la solidaridad y el cooperativismo de una forma digamos bastante evidente porque por ejemplo, acá la artesana que quiere ser socia, hay muchas artesanas que son jóvenes y no saben tejer, entonces llegan acá y las artesanas con más experiencia les van enseñando y de otra manera también igual cuando, una socia no tiene trabajo entonces de alguna manera se le trata de dar otra actividad a fin de que al fin de mes tenga ella un ingreso” (E. Punina, entrevista personal, 08 de abril de 2018).

Una de las formas que permite que el respeto, el trabajo solidario, el cooperativismo y el correcto funcionamiento de las cooperativas se lleve a cabo es la toma de decisiones de forma grupal que, si bien observamos en los dos casos, todas y todos los socios tienen voz y voto y se reúnen paulatinamente dependiendo de la decisión que se necesite tomar.

En el caso de “El Salinerito”, “se reúnen ordinariamente cada 6 meses para que él o la administradora haga la rendición de cuentas, se analice por decir los

aciertos y las fallas y se tomen correctivos en cierto caso. Se hace el control de las ganancias, las utilidades y del trabajo y de ahí se toman decisiones (E. Punina, entrevista personal, 08 de abril de 2018).

Otra de las formas en las que encontramos valores en este tipo de organización es en el apoyo entre las y los socios que como nos lo cuenta la Sra. Elizabeth no solo se apoyan en el trabajo sino más allá y nos lo relata a través de una anécdota: “hemos sido hasta cierto punto creo que ese soporte en alguna emergencia. Que, si nos ha ocurrido que la bordadora la más mayor, la más viejesita nos hablen y nos digan oye tenemos a la compañera internada y me hablen a las 4 de la mañana y yo fuera en eventos y decirle mira no sé cómo depositarte, pero a tales horas busca a fulano de tal y allá te van a dar, pero mientras que la atiendan o a ver a quien le hablamos a la distancia. Entonces esa es la otra parte, que tenemos que vernos como una hermandad no nada más es que trabaja y yo ya cumplí con pagarle, está la otra parte de la importancia de lo que se está generando, de lo que se está haciendo, es decir, el resultado de querer hacer las cosas [...] (E. Jiménez, entrevista personal, 08 de abril de 2018).

De tal manera, el tener los valores fundamentales como principios rectores de las y los socios es fundamental como ya se ha relatado para el correcto funcionamiento del trabajo en las cooperativas y fuera de ellas, ya que se trasladan a la convivencia diaria de las personas.

3.3.6 La influencia del tipo de gobierno y su legislación en las cooperativas

El tipo de gobierno que a lo largo de la historia de México y Ecuador se fue construyendo fue muy diferente, lo cual hizo que México se inclinara por una política de derecha que promovía el capitalismo que posteriormente se transformó en neoliberalismo, mientras que Ecuador llegó a un punto de hartazgo social de los partidos políticos de derecha que habían gobernado anteriormente y esto, motivo a la población a convertirse en un país de izquierda que promueve el socialismo del siglo XXI.

Mientras que en ambos países se tiene el antecedente de las organizaciones comunales, la única y más sobresaliente diferencia es que en México desde el 2014 se promulgo una ley respecto a la ESyS, que, sin embargo, tiene deficiencias en cuanto a su población objetivo en el “Programa de fomento a la Economía Social” y comenzó a implementarse tardíamente desde el 2015, además, del poco conocimiento del tema en cuanto a la teoría de parte de sus capacitadores.

También, sobresale que México es un fiel seguidor del neoliberalismo en el que el capital monetario rebasa al capital humano, lo cual significa que las relaciones laborales asalariadas son mal pagadas y el trabajador labora de más para alcanzar un salario digno, mientras que el dueño acumula capital por no pagar salarios apropiados. Además, esta relación de trabajo individualiza, lo que se resume en “el individualismo solitario”, que viene acompañado de frases como: “el cambio está en uno mismo” o “yo trabajo para mí y mi familia”, pero que hemos visto no soluciona las necesidades de los trabajadores y sus familias.

Por otra parte, en el Ecuador desde la llegada de Rafael Correa en el 2008 y su proyecto denominado “socialismo del siglo XXI” se retoman las cosmovisiones andinas que devienen del respeto a las culturas originarias, a la madre tierra, al respeto a la naturaleza, entre otras. Este socialismo ecuatoriano, desgrano la cosmovisión andina para elaborar una nueva constitución que rigiera a todos los habitantes del país sin importar la raza, su sexo, su afiliación religiosa o su origen étnico y por supuesto dando más cabida en todos los espacios públicos y privados a los miembros de comunidades indígenas pues de ellos devenían todo el aparataje legal.

Es entonces, que el trabajo toma un rumbo diferente en el que el trabajador merece laborar en condiciones dignas, debe recibir un salario justo y puede trabajar en forma colaborativa, todo esto respaldado en la constitución mediante la Economía Popular y Solidaria. Esta relación en el trabajo a diferencia de México es de forma colectiva/grupal lo que hace que el trabajo sea más productivo y que las ganancias obtenidas sean repartidas de forma equitativa, lo que genera confianza

en el proceso de trabajo y no individualiza, sino que genera valores de solidaridad y participación.

O como el fundador de “El Salinerito”, el Padre Polo nos lo dice: “eso de la Economía Social o Economía Solidaria porque la nueva constitución ha motivado que la gente vea en Salinas algo que ya se aplicaba, aunque nosotros lo hemos dicho, saliendo de la hacienda ya no quisimos que haya ese desnivel entre patronos y peones, sino que todos fuéramos dueños de poco, pero todos dueños. Y los medios de producción no son de una persona o de otra, sino de la comunidad (A. Polo, entrevista personal, 14 de marzo de 2018).

En México, existen diversas instancias de gobierno que auxilian a grupos que emprenden proyectos basados en la ESyS, tal y como lo menciona la Sra. Elizabeth: “Hemos tenido apoyo de parte de algunas dependencias, llámense la CDI para la construcción de nuestro taller agroindustrial, hemos tenido apoyos para la difusión de nuestros productos en 6 eventos importantes que han sido las expos de los pueblos indígenas, en foros. Tuvimos también la oportunidad de ser apoyados también por INAES que promueve la parte de la economía social, entonces, creo que por ese lado de principio si costo un poco que voltearan a vernos, pero hoy reconocer a quien realmente este apoyando este tipo de proyectos” (E. Jiménez, entrevista personal, 08 de abril de 2018).

Esta característica hace que en México se complique el llevar a cabo una buena organización cooperativa, ya que encontramos deficiencias en cuanto al fomento de la ESyS o la tardía publicación de una ley que la respaldara, así como de un bajo conocimiento del tema y sobre todo el tipo de gobierno neoliberal que permea en la población, que en lugar de erradicar la pobreza la incrementa.

En cuanto al Ecuador, el gobierno facilita estas formas organizacionales porque se ha demostrado que derivado de las tradicionales mingas y con una buena tutoría es posible erradicar gran parte de las necesidades, además, este país tiene más experiencia teórica y práctica por el tipo de gobierno de tendencia de izquierda que tienen.

3.3.7 Mercado neoliberal vs Mercado Socialista

Cuando nos referimos a mercado, hablamos de competencia y la relación de intercambio entre vendedores, compradores, productores, revedores, etc. y también a aquellas pautas o herramientas que utilizan de acuerdo a los tipos de gobierno que se encuentren dominando en ese momento. En este sentido, de acuerdo con los tipos de gobierno que México y Ecuador han impulsado existe una gran diferencia política, económica y social que afecta su mercado.

Por lo cual, México derivado del modelo neoliberal que sigue tiene pautas, herramientas y leyes que fomentan una forma de actuar del mercado, en la que las transacciones van aumentando su costo hasta llegar al mercado final. Además, las transacciones se realizan entre compañías o empresas transnacionales que adquieren productos primarios a bajo costo y al transfórmalos el costo de venta aumenta.

En este sentido, esta forma de reproducción del mercado fomenta un reparto de riqueza desigual, por lo que los que menos ganan son los productores primarios a los que se les paga a bajo precio lo que producen, por ello, el fomento de la ESyS en México ha generado conciencias entre las cooperativas para ayudarse unos con otros y que en palabras de la representante de “Otomíes Productos Gourmet” nos comenta que: “El resultado de querer hacer las cosas no buscando un fin económico porque lamentablemente la mayoría de las personas lo hacen con el fin monetario, no es el caso de Otomíes. Otomíes es forzado por abrir una tienda la galería de Otomíes, que finalmente esta galería se da como un proyecto también social, es el complemento porque ningún artesano de los que llegan ahí pagan una renta por poner sus productos y el que hablemos ya que son 80 productores del Estado de Hidalgo que se benefician habría que ver porque todas esas empresas son sociales, cuanta gente hay detrás de cada empresa social” (E. Jiménez, entrevista personal, 08 de abril de 2018).

En el Ecuador, después de la transición al socialismo del siglo XXI las empresas transnacionales pagaron los impuestos correspondientes al Estado,

mientras que a las cooperativas se les dio un trato diferente al pagar menos impuestos y abrir las oportunidades de que sus insumos fueran abastecidos a precios bajos en centros comerciales, esto, disminuyó la desigualdad social y el Padre Polo nos menciona que “cuando uno es dueño de los medios de producción, es el patrón y los demás son servidores y el ser humano no está hecho para ser siervo de nadie, todos quisiéramos tener la misma autoridad. Con características súper distintas, pero no que uno este encima de otro. Quien tiene los medios de producción está encima, pero él decide quién se queda y quien se va, yo soy el dueño y tú eres a la orden, eso no es humano. En Salinas se busca construir una economía en que todos sientan que no hay alguien que este encima, que vale más porque ha nacido con este apellido o porque tiene estos medios de producción, porque los medios de producción son colectivos” (A. Polo, entrevista personal, 14 de marzo de 2018).

De esta manera, se observa que en el punto “mercado” hallamos una diferencia entre el fomento de la ESyS, ya que en México los medios de producción los tiene una sola persona o un grupo privilegiado, mientras que en el Ecuador los medios de producción no son de un solo dueño sino colectivos.

Es por ello que, este trabajo de investigación quiere hacer notar que para llevar un modelo cooperativista efectivo que realmente erradique la desigualdad social y la pobreza tiene que modificar la legislación de mercado para generar la competencia equitativa entre grandes, medianas y pequeñas cooperativas/empresas/organizaciones.

3.3.8 Impactos directos en la mejora de la calidad de vida

La correcta aplicación de la ESyS conlleva a lograr uno de los objetivos más importantes de todos los gobiernos que es erradicar la desigualdad social y la pobreza. Es por ello que, a través de diversos tipos de organización, ya sea de campesinos, agricultores, artesanos, pesqueros, etc. basados en este modelo de economía, a la vez que impulsan proyectos productivos en determinadas zonas,

también generan ganancias que impactan de manera inmediata en la vida cotidiana de aquellos que laboran en estas organizaciones.

Una de las organizaciones que ha tenido mayor impacto a nivel mundial es la cooperativa basada en la ESyS, que se ha desarrollado en países como Bolivia y Ecuador y México, donde podemos encontrar al “Salinerito” como uno de los casos de éxito que logro modificar las condiciones de vida en las que vivían y dentro de los principales logros que han tenido los salineros “es ser orgullosos de ser lo que son, esto aumenta mucho la autoestima y es muy importante, la gente tiene que sentirse orgullosa de lo que es y pienso que eso es como la base. De ahí ha mejorado la vivienda, la salud ha mejorado, la educación ha mejorado, obviamente en base a la mejora de la economía, pero una economía que no busca que uno destruya al otro sino ver juntos lo que mejor se puede hacer” (A. Polo, entrevista personal, 14 de marzo de 2018).

Además de la mejora en cuanto a los ingresos económicos, también ven mejorada la convivencia entre las comunidades o los mismos grupos que integran a las cooperativas, ya que el rescate de los valores también impacta directamente en la vida de las personas. Aunque se observa que quienes son más beneficiados de este tipo de mejoras en la calidad de vida, son los hijos e hijas de los y las socias de la cooperativa, por ejemplo, en “Otomíes, Productos Gourmet” nos comentan que “el hecho de que tú puedas mejorar tan solo de inicio la alimentación de tu familia, la parte de la educación, yo creo que es todo, es un todo. Aquí lo que yo he observado o lo que ve uno como una necesidad, es decir, yo en mi vida me hubiera imaginado hablando inglés y a lo mejor hoy que a veces nos toca atender a algún extranjero pues hay el titubeo porque no sabes. Pero, por ejemplo, yo y mi niña tiene 13 años y a veces la llevo a eventos importantes o tengo que pedir permiso en su escuela porque como ella si domina el inglés y yo no y ella sabe el manejo de los productos entonces ella es la que me ha estado ayudando, pero en su momento jamás te hubieras imaginado que alguien de tu familia hablara otro idioma. Parte de ese crecimiento yo lo veo así plasmado y que a lo mejor nosotros no tenemos

estudio como a la mejor como pequeñas empresarias” (E. Jiménez, entrevista personal, 08 de abril de 2018).

También, al comparar fotografías antiguas del antes de las comunidades en donde se desarrollaron las cooperativas basadas en la ESyS se aprecia un cambio drástico en cuanto a las casas. En el caso ecuatoriano de tener chozas hechas de piedra con lodo con techo de paja, pasaron a ser de cemento, ladrillo o tabique con techo y pisos de los mismos materiales. En el caso mexicano anterior a la cooperativa, las casas no eran tanto el problema, sino que tenían dificultades para que sus hijos estudiaran y lograran alcanzar la universidad.

Pero, después de algunos años de funcionamiento de la cooperativa mejoraron a la vista de todas estas condiciones y como lo explican el “El Salinerito”: “han mejorado las condiciones de vida, evidentemente eso usted puede evidenciar ya por decir en las casas, en los recintos de los socios donde a partir del pago que reciben por trabajar, pueden cubrir sus necesidades, por ejemplo, de alimentación, sus necesidades de educación sobre todo con los niños, la parte de uniformes de transporte para los niños, etc.” (E. Punina, entrevista personal, 08 de abril de 2018).

Finalmente, después del estudio de campo que se realizó para esta investigación se pudo constatar a través de las experiencias relatadas y fotografías que el correcto funcionamiento de una cooperativa basada en la ESyS mejora las condiciones de vida de los y las integrantes/socios y socias y la de sus familias.

3.3.9 Burocratización en instituciones y ministerios

Quizás, uno de los problemas públicos que afecta el desarrollo adecuado de todo lo que en algún momento se pretende emprender o hacer es la burocracia, que en el sentido teórico sería el modelo correcto o adecuado para sistematizar un proceso operacional que facilitaría el llevar a cabo los pasos o acciones para lograr determinado proyecto. Sin embargo, lo que encontramos es que la burocracia se convierte en burocratización, que significa que este proceso mencionado se

convierte en desordenado, tardado y poco eficiente para la conclusión del proyecto o la meta establecida.

Esta es una característica que desde varios puntos de la investigación fue el mayor problema hallado en ambas cooperativas y que puede ser causado dados los antecedentes históricos a pesar de la diferencia tan grande de sistemas políticos, económicos y sociales que respaldan a cada país, la similitud en este punto parece ser importante de resaltar. Por ese mismo motivo, es que representa uno de los mayores problemas que dificultan el llevar a cabo de forma adecuada la organización cooperativa basada en la ESyS.

En ambos casos encontramos que las instituciones que fomentan y promueven la ESyS tienen sistemas rígidos para llevar a cabo las solicitudes o apoyos pertinentes, aún se mantienen las preferencias por afinidad política o por favores personales, que al final de todo llamaríamos corrupción.

También, la poca o baja especialización de algunos servidores públicos encargados de las instituciones de Economía Social en México hacen que las características y elementos teóricos fundamentales no se lleven de forma adecuada y que por obviedad fracasen en su aplicación o se desvíen del objetivo promovido.

En el caso del ministerio de Economía Popular y Solidaria de la Provincia Bolívar, se nota que la especialización de los servidores públicos es basta para el tema y saben aplicar la legislación y conocen perfectamente los pasos a seguir para solicitar algún tipo de apoyo, pero, los recursos monetarios no son suficientes para apoyar a las cooperativas y al igual que en México notamos la presencia de corrupción en esferas más altas de mando del mismo ministerio.

Entonces, como observación se nota que los mismos gobiernos a la vez que fomentan y tratan de regular a las cooperativas, también no permiten su desarrollo pleno, lo cual afecta en tiempo y frena el desarrollo de las cooperativas.

3.4 Las Cooperativas en el modelo de ESyS: los caminos hacia la solidaridad

Después de revisar y analizar los casos de estudio de las dos cooperativas, se confirma que ambas operan un sistema organizacional basado en el trabajo solidario y la cooperación, que les ha funcionado no solo para rescatar sus usos y costumbres que complementan a su cultura, sino que les ha brindado la oportunidad de obtener recursos/ingresos monetarios que a largo tiempo han impactado de forma positiva en la calidad de vida de cada familia ya sea en la manera en la que sus hijos se educan y viven o se alimentan.

De acuerdo con el primer punto abordado, la necesidad de mejorar sus condiciones de vida no solo a nivel comunidad sino a nivel familiar y personal los han motivado para organizarse, aunque en un principio desconocieran lo que se encontraban haciendo, lograron encontrar en el camino a personas que conocían el verdadero enfoque con el cual trabajarían hasta hoy en día. Lo que no esperaban era que se enfocaría hacia un modelo de EPyS y de ESyS que les brindó la oportunidad de erradicar sus necesidades.

Aunado a esto, el modelo ESyS llevado a cabo en ambas cooperativas desprende una serie de características, entre ellas el trabajo cooperativo/solidario en el que todas/os los y las socias/os tienen igualdad de oportunidades y el trabajo es equitativo, que quiere decir que nadie trabaja más, ni nadie menos, lo que repercute en que nadie gane más y el otro menos. Igualmente, nadie es jefe de nadie y todos son dueños de todo. Sobre todo, el que sea el trabajo cooperativo/solidario significa que si alguien se retrasa en su trabajo el otro le ayuda, porque de todos depende que las cosas se hagan bien y velan por el bienestar de cada uno. Esto, hace que este modelo sea alternativo al modelo capitalista/neoliberal, ya que en el permea el individualismo, mientras que en el modelo de ESyS permea la colectividad.

El género, en el caso de las mujeres dentro de las cooperativas, el aporte más significativo es que mientras una es netamente de mujeres, la otra ha creado dentro de la misma cooperativa una organización únicamente para mujeres y ambas

han logrado empoderar a las mujeres de forma económica, al permitirles trabajar libremente y poder dedicarse a otras actividades, rompiendo así con el rol único de ama de casa para dedicarse a una labor productiva. Además, aunado a la solidaridad hace que la relación entre mujeres sea de apoyo mutuo, haciendo que el trabajo de ellas sea valorizado. De esta manera, el que las mujeres estén involucradas en estas actividades productivas no solo significa que persigan el interés del dinero, sino que también las motiva el aprendizaje, la convivencia, el apoyo, el ser independientes y más fuertes.

En cuanto al rescate de la cultura, como bien se ha mencionado, las dos cooperativas comparadas están conformadas por personas que pertenecen a un grupo vulnerable en ambos países, los cuales son los indígenas. Entonces, esta forma de organización no solo les ha permitido contar con un trabajo basado en la solidaridad, sino que ha sido una de las maneras para no olvidar sus raíces, sus costumbres y sus tradiciones, ya que ahora de esta forma organizacional se desprenden los atractivos turísticos y algunos de los festivales que en el caso de la cooperativa ecuatoriana ya se han llevado a cabo algunos años atrás y que, en el caso de la cooperativa mexicana está por llevarse a cabo el primer concurso gastronómico. Entonces, como se puede notar a través de los usos y costumbres, encontraron una fuente de empleos que les ha permitido rescatar su cultura y hacerse conocer por personas nacionales e internacionales.

El rescate de la cultura no ha estado solo, sino que ha venido a la par con el cambio en la forma de relacionarse de las personas en sus comunidades o grupos a través de los valores aportados después de la solidaridad que ha sido positivo, porque de existir conflictos de intereses, pasaron a convivir de forma pacífica, dividiendo el trabajo de forma equitativa, por lo que, no solo se organizó el trabajo en base a la solidaridad, es decir, que todos trabajan por igual para lograr un mismo objetivo, sino que este valor primordial hizo surgir otros valores como el respeto, la tolerancia, la libertad de expresión, la justicia, la equidad, la paz, la honestidad, la responsabilidad, entre otros. Haciendo que la convivencia dentro y fuera de las cooperativas fuera totalmente distinta.

Sin embargo, sumado a todos los criterios mencionados anteriormente, se encontró con el primero de los problemas que dificultan el llevar a cabo una buena cooperativa basada en la ESyS y es que en los dos países en los que se llevó a cabo el estudio, son gobernados por dos tipos distintos de gobierno: uno neoliberal (México) y el otro socialista (Ecuador). En el caso mexicano, se hace difícil llevar a cabo un buen modelo de cooperativa ya que los recursos institucionales muchas veces son afectados por la corrupción y además de que el mismo sistema frena el desarrollo total de esta organización al no registrarlas del modo correcto en la constitución a través de leyes que las respalden. Pero, el caso ecuatoriano al ser de tinte socialista ha fomentado la creación de organizaciones cooperativas basadas en su antecedente organizacional de las mingas, llevándolo a la constitución y haciéndolo parte de la legislación ecuatoriana que protege de varias formas que a continuación se explican.

También, en el caso ecuatoriano, al ser un país con mayor experiencia en llevar un sistema socialista, este se ha adaptado para que los grupos vulnerables tengan un espacio para agruparse y desarrollar proyectos comunales que mejoren la marginalidad existente en parroquias específicas, además, ha facilitado la inserción de las cooperativas al modificar la Constitución de la República del Ecuador y hacer la competitividad en diferentes niveles dependiendo del tamaño de las empresas para que sea equitativa, pero aun así, la corrupción sigue siendo parte del sistema.

Siguiendo con otro de los problemas que van incorporados a los distintos tipos de gobierno, nos encontramos con otra diferencia en cuanto al mercado que se ve afectado por las leyes de cada país, en cuanto a México, la tardía publicación de una ley de fomento a la ESyS es uno de los detalles, además de que no conto el antecedente de las organizaciones comunales que ya existía para poder impulsar buenos proyectos, además de que no da las pautas necesarias para competir en un mercado equitativo y tiene restringidas a las cooperativas en un solo sector de competición, en este caso el sector indígena, por lo cual, las grandes empresas siguen dominando el mercado nacional.

En cambio, en cuanto al mercado ecuatoriano, este promulga el cuidado al mercado nacional, que de hecho está incluido en la Constitución ecuatoriana, haciendo que los impuestos al producto nacional sean más bajos que los de productos internacionales, fomentando de esta manera que los y las ecuatorianos/as consuman más lo que se produce y fabrica dentro del país. Y haciendo que las grandes empresas paguen los impuestos correspondientes por los que venden.

A pesar de estos dos primeros problemas hallados, las personas han encontrado la motivación correcta para que las cooperativas se hayan convertido en casos exitosos y estables en ambos países. Así que este compromiso que existió y aún persiste ha llevado a conseguir una de las metas que se buscaban, que era erradicar la pobreza y las desigualdades en las que vivían, rescatando que la ESyS no solo se queda en la teoría, sino que en la práctica se reflejan los verdaderos resultados, al mejorar las condiciones de vida de las personas involucradas. Entre estas mejoras encontramos en ambos casos: aumento de los ingresos por familia, casas hechas de materiales adecuados, mejoras en la educación con la creación de escuelas, adquisición de herramientas que permitan seguir con la producción, el ingreso de los hijos a las universidades o a aprender otros idiomas, entre otras.

El último de los criterios, se considero como el tercer problema, en primer lugar, ya recalcamos que en ambos países existen leyes que fomentan la ESyS, aunque la diferencia es que Ecuador lleva mas años en llevarla a cabo, por lo cual, en México aún falta la especialización de aquellos que trabajan en esta secretaría y darles el correcto seguimiento a todos los proyectos que de ellos emanan, además sería necesario que flexibilizaran sus tramites para no frenar tanto el desarrollo de las cooperativas.

En cuanto al Ecuador, volvemos a mencionar que, dada la experiencia sobre la EPyS, su personal es más capacitado en el tema, lo cual facilita las asesorías hacia las nuevas cooperativas, pero al igual que el caso mexicano, los tramites en lugar de hacer más fácil el apoyo, retrasan el avance de las cooperativas recién creadas.

Aun con todo esto, la cooperativa en ambos ejemplos ha demostrado que es una alternativa de desarrollo para los grupos vulnerables y que es una forma alterna al modelo capitalista, pero, en el caso mexicano le es más difícil llevar a cabo una buena organización cooperativa. Pero de acuerdo con los datos obtenidos, la cooperativa basada en la ESyS es una forma de acabar con la marginalidad y la desigualdad de los pueblos, que a largo plazo puede cambiar los estilos de vida haciéndolos mejores.

Conclusiones

Los cambios que se produjeron después de los años setenta y la serie de cambios políticos, económicos y sociales que atravesó la población mundial les hizo optar por impulsar todo tipo de reformas, las cuales tuvieron como principal objetivo el crecimiento y desarrollo económico propiciando el libre mercado que abrió la competencia empresarial a nivel mundial. Sin embargo, estas reformas impulsaron poco la esfera social, lo que provocó desigualdad, que se fue incrementando junto con el alza en los precios, desempleo, entre otros. Todo ello, agravó la pobreza y la desigualdad, que finalmente detonó en constantes crisis y estilos de vida precarios.

Ante esta realidad que llamamos neoliberalismo, se encontró el paradigma de la ESyS, que en México se implementó de forma inmediata, mientras que en Ecuador la población optó por un sistema diferente, llamado socialismo, que se ancló de manera adecuada a la ESyS, cuya base es la búsqueda del bienestar y el desarrollo de todas las personas ya sea de forma personal o comunitaria y que a su vez les permita mejorar las condiciones de vida. Asimismo, este modelo fomenta valores basados en la cooperación, ayuda mutua y solidaridad en el trabajo, entre otros.

Aunado a esto y después de la recopilación, teórica y práctica a partir de los nueve criterios, este trabajo de investigación ha llegado a la conclusión de que la organización cooperativa basada en la ESyS y demostrada a través de las dos cooperativas, es una alternativa de desarrollo para superar la desigualdad social y la pobreza en los países, siempre y cuando se cumplan algunos de los criterios ya antes mencionados.

De acuerdo con esto, la organización cooperativa es a nivel mundial una forma de crear empleos, mismos que contribuyen a lograr los objetivos económicos y sociales de cada país. En América Latina, encontramos a la Cooperativa: “El Salinerito” y a la Cooperativa: “Otomíes, Productos Gourmet” que, a través de esta forma organizacional la comunidad y sus socios y socias han logrado romper con la desigualdad social y salir de la pobreza a través del trabajo basado en la solidaridad.

Debemos tener en cuenta que el mercado actual, es operado a través de organizaciones económicas institucionalizadas bien definidas como las empresas y las corporaciones transnacionales ancladas en los Estados-Nación subdesarrollados, que lamentablemente reproducen relaciones de poder a favor de los grupos minoritarios que concentran la riqueza de los países y no permiten una competencia equitativa, logrando acaparar los mercados mundiales.

Además, se enfatiza que para la construcción de un mercado social y solidario real, se necesita de un Estado incluyente y menos corrupto, así como de una sociedad más incluyente y participativa en las decisiones públicas que permita entender lo que significa poseer una ESyS y en consiguiente, se necesita fomentar el consumo solidario es decir, el consumo de bienes y servicios propios de una región o localidad, para que de esta forma se promueva una ESyS que involucre tanto a los productores del campo, a los comerciantes y a su vez, se satisfagan las necesidades de los consumidores y de todos los involucrados, sin dejar a un lado el cuidado del medio ambiente.

El sector social de la economía se ha abandonado, por lo cual, se ha priorizado el sector público y el privado. Esta propuesta, por lo tanto, es necesaria para una transformación que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Además, es un proyecto que poco a poco gana espacio entre las vertientes importantes de la economía y es de gran impacto en la política y lo social.

En primer lugar, permite realizar políticas públicas que realmente favorezcan a los beneficiarios, y social porque la concurrencia de diversas organizaciones orientadas a estudiar la ESyS ha aportado conocimientos y campo de estudio, que también, genera valores y prácticas basadas en la solidaridad. Igualmente, demuestra su eficiencia y eficacia al mostrar casos de éxito en varias partes del mundo, tal como se realizó con los estudios de caso.

En resumen, afirmamos que la ESyS es una propuesta alterna al mercado capitalista que recupera los aspectos sobre el cuidado de las comunidades tradicionales e incrementa la participación de las y los socios que a su vez generan

redes de cooperación, sobre todo cuando el Estado o los gobiernos se encuentran en crisis, rompiendo con los roles preestablecidos.

Sin embargo, un avance que se considera necesario es la creación de políticas públicas focalizadas a grupos particulares que les permita articular redes de apoyo para minimizar las consecuencias del mercado capitalista en el caso mexicano, que ha agudizado los problemas sociales en lugar de solucionarlos. Los grupos pertenecientes a la ESyS necesitan fortalecerse e involucrarse para ampliar las posibilidades que dan las políticas públicas más allá de lo ya institucionalizado, seguir reconstruyendo formas de valorización del trabajo y no parar la búsqueda de la autonomía personal y colectiva encontrando nuevas formas de organización, haciendo también participes a hombres, mujeres y gobierno para convertirse en sujetos políticos activos y participativos.

En el caso ecuatoriano y de acuerdo con esta investigación se concluye que se encuentra en el camino correcto para la adecuada implementación del modelo cooperativo, aunque es necesario que el gobierno intervenga para regular la competencia entre todas las formas de organización, sobre todo de aquellas que son cooperativas.

En el caso mexicano el sistema neoliberal que permea dificulta el correcto desarrollo de las cooperativas y las recluye a un espacio en el que no se pueden desenvolver completamente y que su ley de fomento a la ESyS además de que se implementó de forma tardía actualmente y de acuerdo con lo comentado por una de las cooperativas esta si da apoyos, pero muy pequeños y no capacita de forma correcta. También, el sistema fomenta la corrupción de recursos destinados a generar este tipo de proyectos y esto afecta a los grupos o comunidades que intentan mitigar la pobreza. En México actualmente se atraviesa por un cambio de sistema, pero aún habrá que ver cómo se adaptan las cooperativas al nuevo rumbo.

Referencias

Abramovich, A., Vázquez G. (2006). “Experiencias de Economía Social y Solidaria en la Argentina”, Karina Forcino y Victoria Basualdo (coords.), en *Transformaciones en la economía argentina: pasado reciente y perspectivas*, Instituto del Desarrollo Humano-UNGS, Argentina.

Aguilar L. (1992). El estudio de las Políticas Públicas México: Siglo XXI Editores

-(2010). Política Pública. México: Siglo XXI Editores

Arellano, D. (2010). El enfoque organizacional en la política y la gestión públicas, en

Mauricio Merino et al., Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública, Fondo de Cultura Económica y CIDE, México, Capítulo II, pp. 61- 92

Asamblea Constituyente del Ecuador, Quito, Ecuador, 20 de octubre del 2008.

Recuperado

en:

http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Ayala E. (2008) *Resumen de la Historia del Ecuador*, Quito, Ecuador: Cooperacion Editora Nacional.

Ayala, J. (1999). *Instituciones y economía. Una introducción al nuevo institucionalismo económico*, México, Fondo de Cultura Económica,

- (2011). “Introducción. Un nuevo arreglo institucional para el desarrollo”, en *Instituciones para mejorar el desarrollo. Un nuevo pacto para el crecimiento y el bienestar*, Fondo de Cultura Económica, p.p. 19-40.

Azzerrat M. y Rebasedas M. (s.f.) Diseño de mercados de comercialización alternativos para iniciativas de Economía Social y Solidaria en Santa Fe, Argentina.

Recuperado el 17 de octubre de 2017 de: <http://sociologia-alas.org/acta/2015/GT-07/Diseño%20de%20mercados%20de%20comercialización%20alternativos%20pa>

[ra%20iniciativas%20de%20econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria%20en%20santa%20fe%20argentina.doc](#)

Bourgon, J. (2010). “Propósito público, autoridad gubernamental y poder colectivo” en Revista Reforma y Democracia, centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas Venezuela, Núm. 46

Brunsson, N. &, Olsen J. (2007). Formas organizacionales: ¿podemos elegir las?, en: La reforma de las organizaciones; edit. CIDE, México.

Cabrera, A., López, P. Y Ramírez, C. (2011). La competitividad empresarial: un marco conceptual para su estudio. En Revista Administración de empresas. N° 4, p. 8

Cáffaro, M. (2016) Relevamiento y análisis de la situación fiscal y bancaria de los emprendedores de economía social y solidaria de la ciudad de Santa Fe. Recuperado el día 02 de octubre del 2017: <http://web10.unl.edu.ar:8080/coleccion/bitstream/handle/123456789/8464/6.4.1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Caillé, A. (2009). “Sobre los conceptos de economía en general y de economía solidaria en particular”. In: CORAGGIO, J. L. (org.). *Qué es lo económico. Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires, Ciccus.

Castillo, E. (2014). “El desarrollo local, características y configuración como política pública, una aproximación teórica”, Hidalgo, México.

Comeau, Y, Boucher, M. Malo, Y Villancourt, Y., (2002). “Las configuraciones de las iniciativas de la economía social y solidaria”, *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social*, pp. 1 – 21

Coraggio, L. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito, Ecuador: Ed. Abya-Yala.

- (2007). “Economía Social, Acción Pública y Política (hay vida después del

neoliberalismo)". Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

- (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina. *Cad. Metrop.*, Sao Paulo, v. 16, n. 31, pp. 17-35

- (2013). La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores. *Tres Corrientes de la ESS. Temas: cultura, ideología y sociedad.* 1(72).

CIRIEC - Centro Internacional de Investigación e información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa. (2007). *La Economía Social en la Unión europea.* Recuperado el día 04 de octubre de 2017 de: <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/eesc-2007-11-es.pdf>

Coraggio, L. (2008), *La Economía Social y Solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana.* Recuperado en http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/economia_social_solidaria_america_latina_jose_luis_coraggio.%20Am%C3%A9rica%20Latina%20-%20Coraggio.pdf.

Diamond, L. (1997), *Repensar la Sociedad Civil*, en *Metapolítica* n°2. 1997, abril-junio. México. URL: <https://es.scribd.com/document/115259798/Diamon-Larry-1997-Repensar-la-sociedad-civil-en-Metapolitica-no-2-volumen-1-abril-junio-Mexico>

Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, México, 14 de agosto de 2001. Recuperado en: <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10537>

Dror, Y. (1996). "La capacidad de gobernar", FCE, México D.F., P.P 35-83

Equipo Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Salinas. (2015). *Diagnostico de la Parroquia Salinas.* Recuperado el 5 de junio del 2018 de: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0260012690001

[PDyOT%20GAD%20SALINAS%20FINAL%20PARA%20SEMPLADES_14-10-2015_17-57-34.pdf](#)

Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), (2010), *¿Qué es la Economía Social Solidaria?* Recuperado en: <http://www.enes.org.ar/%C2%BFque-es-economia-social-solidaria/>.

Farfán, G. (2007). El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales, en *Rev. Polis*, vol. 3, Núm. 1.

Fonteau, B. Et al. (2011), *Economía Social Solidaria: nuestro camino común hacia el trabajo decente*. Documento de trabajo 2011, Canadá, Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. Recuperado en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/instructionalmaterial/wems_166369.pdf.

Gamboa, C. (2008). *DERECHOS IND GENAS: Estudio Teórico Conceptual, de Antecedentes e Iniciativas, presentas en la LIX Legislatura y en los Dos Primeros Años de Ejercicio de la LX Legislatura. (Primera Parte)*. Recuperado en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SPI-ISS-14-08.pdf>

Gómez, G., Candelaria, M. (2014) *Modelos emergentes de desarrollo en la economía social y solidaria*. Querétaro, México: MAPorrúa

Goodin, R.E., (2003), “Las instituciones y su diseño” en *Teoría del diseño institucional*, Robert E. Goodin (comp), España, ed. Gedisa.

Harvey, N. (2016) La Jornada. Recuperado en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/11/22/opinion/018a2pol>

Heredia, C. y Gómez A. (2013) *Políticas Públicas en economía social y solidaria. Estudio de caso: el Fondo FIDES (México)*, México: FIDES.

International Organisation of Industrial and Service Cooperatives (CICOPA). (2017) *¿Qué es una Cooperativa?* Recuperado el día 18 de noviembre del 2017 de: <http://www.cicopa.coop/Que-es-una-cooperativa.html>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2017). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Recuperado el 5 de junio de 2018 de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2017/Diciembre/122017_Pobreza%20pdf.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2017). Resultados del Censo de Población y Vivienda en el Ecuador: Fascículo Provincial Bolívar. Recuperado el 5 de junio de 2018 de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/bolivar.pdf>

INAES (2012) Recuperado en: http://www.inaes.gob.mx/doctos/pdf/DOF_LESS.pdf

INAES (2013) Secretaría de Economía. Recuperado en: http://www.inaes.gob.mx/doctos/pdf/Criterios_FONAES13.pdf

INAES (2016) Recuperado en: <http://www.inaes.gob.mx/index.php>

Lamas, M. (1995). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de “género”. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (327-366). México: PUEG-UNAM/Porrúa, 1996.

Ley de Economía Social y Solidaria (2012), Diario Oficial de la Federación. Recuperado el día 17 de noviembre del 2017 de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS_301215.pdf

León, B. (1994) Reforma del Estado y Política Social: el PRONASOL y el Cambio Social. Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México.

Mance, A. (2004). “Consumo Solidario”. En Cattani A. (Comp.), *La otra economía* (pp. 79-85). Buenos Aires: Altamira.

Martínez, D. (2016) ¿Economía social o economía popular?: complejidades y confusiones en el “Solidario Ecuador del Buen Vivir”. En F. Rhon (Ed.), *Economía Solidaria, historias y prácticas de su fortalecimiento* (pp. 83-96). Quito, Ecuador: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Martínez, L. (2009) La Economía Social y Solidaria ¿Mito o realidad? *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 34. p. 107-113

Muñoz F. (2008) Introducción. En R. Borja (Ed.) *Análisis, Nueva Constitución* (pp.

12-25), Quito, Ecuador: ILDIS.

Naranjo, C. (2008) La economía popular y solidaria en la legislación ecuatoriana. En F. Rhon (Ed.), *Economía Solidaria, historias y prácticas de su fortalecimiento* (pp. 83-96). Quito, Ecuador: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Nobre, M., Faria, N., Moreno, R. (2015) *Las mujeres en la construcción de la economía solidaria y la agroecología. Textos para la acción feminista*. San Paulo, Brasil: Sempreviva Organização Feminista.

North, D. (2010) Los andamios que el ser humano erige, en Vergara, R., *Organización e instituciones*, Biblioteca Básica de Administración Pública, México.

Organización Internacional del Trabajo, OIT y Alianza Cooperativa Internacional, COOP (2015) *Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Canadá.

Palomar, C. (2016). Veinte años de pensar el género. *Debate feminista*, 52, 34-49.

Peters, G. (2001), "Las instituciones políticas: lo viejo y lo nuevo" en Goodin, R y Klingemann, H., *Nuevo manual de ciencia política*, Madrid, Itsmo.

- (2003) *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*, Edit. Gedisa, Barcelona.

Pimentel, B. (2013) *La Economía Solidaria en México*. Coyoacán, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pijal, L. (2010) ¿Cómo estamos las nacionalidades y pueblos indígenas según el censo de población y vivienda 2010?. Recuperado el día 1 de noviembre del 2017 en: <https://es.scribd.com/doc/78682440/indicadores-de-nacionalidades-y-pueblos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010>

Poder Ejecutivo, Secretaria de Gobernación. (2001). *Derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado en: <http://sic.cultura.gob.mx/documentos/851.pdf>

Prévost, P. (1996), "El desarrollo local y las cooperativas", *Cuadernos de Desarrollo*

Rural.

Przeworsky, A. (2004), La última instancia: ¿Son las instituciones la causa primera del desarrollo económico?, en *Rev. European Journal of Sociology*, vol. 45, Núm. 2.

Ramírez, J. (2007) Teoría de la organización: metáforas y escuelas, en Arellano, D.; Cabrero, E. y Del Castillo, A., *Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental*, Edit. Miguel Ángel Porrúa y CIDE.

Razeto, L. (2010) ¿Qué es la economía solidaria? *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. N° 110. pp. 47-52

Rubin, G. (1975). El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo. En Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (35-97). México: PUEG-UNAM/Porrúa, 1996.

REAS – Red de redes de economía alternativa y solidaria. (2014). Comercio Justo. Recuperado en http://www.economiasolidaria.org/comercio_justo

RELIES (2012). Políticas públicas en Economía Social y Solidaria. Recuperado el día 18 de noviembre del 2017 en: <http://www.reliess.org/centredoc/upload/FIDSEEstudiodecasoChantierVF0910131381843479.pdf>

Sabino C. (1991) *Diccionario de Economía y Finanzas*. Caracas, Venezuela: Ed. Panapo.

Scott, R. (2010) “Teoría institucional y organizaciones” y “Teoría contemporánea institucional”, en Vergara, R., *Organización e instituciones*, Biblioteca Básica de Administración Pública, México.

Singer, M. (2014). ¿Exclusión o inclusión indígena? Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162014000100005

- s.f, *Economía Solidaria: posibilidades y desafíos*. Recuperado el día 10 de septiembre de 2017 de: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0179/economia_solidaria_posibilidade

s_y_desafios.pdf

Tamayo, J. (2001), "Estudio introductorio"; en M, M. Harmon y R. T. Mayer, Teoría de la organización para la Administración Pública, Fondo de Cultura Económica, México.

Telesur. (2016). Hace 22 años el Ejército Zapatista reivindicó los derechos indígenas. Recuperado en: <http://www.telesurtv.net/telesuragenda/22-anos-del-Ejercito-Zapatista-20141225-0008.html>

Ultra noticias (2012) Recuperado en: <http://www.ultra.com.mx/noticias/estado-de-mexico/Local/61368-el-fonaes-se-convertira-en-inaes.html>

Vergara R. (1993). Decisiones, organizaciones y nuevo institucionalismo. Perfiles latinoamericanos: Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.

- (2010), "Introducción, en Organizaciones e instituciones". México, siglo XXI, GDF editores, Biblioteca Básica de Administración Pública.

Anexos

Anexo 1. Entrevista semiestructurada

Entrevistadora: Lic. Sheila J. Rangel Gómez

Entrevistad@s:

Objeto de estudio: La Cooperativa "Otomíes, Productos Gourmet" y la Cooperativa "El Salinerito"

Tema: La cooperativa basada en la Economía Social y Solidaria

- 1.- ¿Cuál es su nombre?
- 2.- ¿Cómo describiría al modelo de trabajo que se realiza en el proyecto Otomíes, Productos Gourmet: empresarial, cooperativo o asociativo?
- 3.- ¿Qué actividad realiza dentro de la Cooperativa?
- 4.- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la Cooperativa?
- 5.- ¿Qué es una Cooperativa?
- 6.- Mencione al menos 3 características de la Cooperativa
- 7.- ¿Ha escuchado de la Economía Social y Solidaria?
- 8.- Mencione al menos 3 características o valores de la Economía Social y Solidaria
- 9.- ¿Qué tipo de apoyo gubernamental han recibido?
- 10.- ¿Cómo describiría la relación de trabajo que tiene con cada una(o) de las (los) trabajadoras (trabajadores)?
- 11.- ¿Ha mejorado su calidad de vida y la de su familia al trabajar en la Cooperativa?
- 12.- ¿Han mejorado sus ingresos en relación con su trabajo anterior?
- 13.- ¿Considera usted que la Cooperativa genera alternativas de desarrollo comunitario/local?
- 14.- A partir de su experiencia, ¿considera que este tipo de emprendimientos además de generar ingresos económicos también rescata la cultura?

Anexo 2. Encuesta con preguntas cerradas

Entrevistadora: Lic. Sheila J. Rangel Gómez

Entrevistad@s:

Objeto de estudio: La Cooperativa “Otomíes Productos Gourmet” y la Cooperativa “El Salinerito”

Tema: La cooperativa basada en la economía social y solidaria

Cuestionario	SI	NO
1.- El proyecto Otomíes Productos Gourmet/El Salinerito ¿Es una Cooperativa?		
2.- Conoce el concepto: Economía Social y Solidaria		
3.- ¿Han recibido algún tipo de apoyo de gobierno?		
4.- ¿La solidaridad y el trabajo cooperativo es de sus principales valores de trabajo?		
5.- ¿Han mejorado las condiciones de vida de usted y su familia?		
6.- ¿Han mejorado sus ingresos económicos al trabajar en la cooperativa?		

Fotografías

Entrevista a la Señora Carmen de la Cooperativa “Otomies, Productos Gourmet”.



Entrevista a la Sra. Elizabeth Jimenes, representante general de la Cooperativa “Otomías, Productos Gourmet”



Presentación de los productos elaborados en la Cooperativa "Otomies, Productos Gourmet".



Padre Polo, fundador de la Cooperativa "El Salinerito".



Visita a una de las tiendas de la Cooperativa "El Salinerito".



Centro Comercial "AKI" fomentando y apoyando a la Economía Social y Solidaria en el Ecuador.